

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA**  
**Tesis Licenciatura en Sociología**

**Luces y sombras.**  
Los mecanismos visibles e invisibles de la  
subrepresentación femenina en el ámbito de la  
Junta Departamental de Montevideo

**Mercedes Machado González**  
Tutora: Karina Batthyány

**2002**

## INDICE

- 1- Introducción. Propuesta y objetivos de la presente monografía. (Pág. 1)
- 2- Perspectiva teórica adoptada. Las limitantes culturales, sociales e institucionales a la participación y representación femenina en el ámbito político de la Junta Departamental de Montevideo a la luz de la perspectiva analítica de género. (Pág. 6)
- 3- Las mujeres como sujetos sociales subrepresentados en la esfera política comunal. (Pág. 9)
  - 3.1- Perfil de la población estudiada. (Pág. 9)
  - 3.2- Reseña de los principales objetivos e hipótesis formuladas. (Pág. 13)
  - 3.3- Estrategia de investigación y propuesta metodológica. (Pág. 16)
  - 3.4- Reseña de las principales conclusiones a las que se arribó. (Pág. 17)
- 4- Mecanismos de subrepresentación femenina derivados de las pautas culturales, sociales e Institucionales que regulan la dinámica laboral de la Junta Departamental de Montevideo. (Pág. 21)
  - 4.1- De qué hablamos cuando hablamos de cultura de trabajo político comunal. (Pág. 21)
  - 4.2- Las prácticas laborales cotidianas: ¿fronteras internas? Los obstáculos impuestos por las reglas institucionalizadas de competencia y participación política en el ámbito comunal. (Pág. 23)
  - 4.3- División sexual del trabajo y presencia de estereotipos de género al interior de la Junta Departamental de Montevideo. (Pág. 29)
  - 4.4- Manejo diferencial de los códigos lingüísticos y discursivos. (Pág. 34)
  - 4.5- Las relaciones sociales de género en el ámbito de la Junta Departamental. Mecanismos de solidaridad, conflicto y control social. (Pág. 39)
  - 4.6- El lugar de las mujeres en la Junta Departamental visto por las mujeres. (Pág. 45)
- 5 - Mecanismos de subrepresentación derivados de la propia identidad femenina tal y como se construye social y culturalmente. (Pág. 49)
  - 5.1- La construcción social y cultural de la identidad. (Pág. 49)
  - 5.2- ¿Cuán significativas son las diferencias culturales entre varones y mujeres a la hora de participar en política? Las influencias del proceso de socialización diferencial. (Pág. 53)
  - 5.3- La “doble jornada de trabajo”: mayores responsabilidades y roles que enfrentan las mujeres en la esfera privada y familiar. (Pág. 55)
  - 5.4- No feministas / No feministas: la identidad femenina y las posturas frente a las relaciones sociales de género. (Pág. 61)
- 6- Conclusiones. (Pág. 67)
- 7- Bibliografía de referencia. (Pág. 73)

## 1- INTRODUCCIÓN. PROPUESTA Y OBJETIVOS DE LA PRESENTE MONOGRAFÍA.

La temática a desarrollarse en la presente monografía guarda estrecha relación con el proyecto realizado a lo largo de los cuatro semestres del Taller Central de Investigación cuyo eje fueron las relaciones sociales de género en el Uruguay. Como se verá más adelante, los resultados obtenidos en dicho proceso de investigación representan la base material e intelectual de este nuevo trabajo.

Concretamente, se tratará de desentrañar las **características de los mecanismos visibles e invisibles que inciden en la subrepresentación femenina en el ámbito político comunal de la Junta Departamental de Montevideo**, entendiendo que dichos mecanismos son múltiples y se refuerzan mutuamente. Por un lado, aquellos derivados de la propia **dinámica de funcionamiento de la Junta y sus actores**; esto es, los que emanan de las pautas culturales que regulan las relaciones laborales que, formando parte de la sociedad, se trasladan y actualizan constantemente en las interacciones que se suceden en el ámbito comunal. Por otro lado, aquellos mecanismos propios de la **identidad femenina tal como se construye socialmente**, mediada por los sistemas de género imperantes, que atribuyen roles y responsabilidades sociales diferentes para cada uno de los sexos.

De esta forma, el principal cometido de esta monografía será identificar y analizar las dimensiones que mayor incidencia tienen en la baja participación y representación femenina en el ámbito político y particularmente en la esfera de la Junta Departamental de Montevideo; dimensiones que se erigen como “mecanismos” visibles e invisibles que inhiben la plena participación y representación de las mujeres uruguayas en la vida política comunal.

Los datos obtenidos durante el proceso de Taller mediante la técnica de entrevista semiestructurada permiten afirmar que la Junta Departamental constituye una comunidad laboral y política que presenta ciertos rasgos propios, costumbres, reglas, valores y tradiciones que asumen valoraciones y expectativas diferenciales tanto individuales como grupales. Frente a los cambios de tipo estructural<sup>1</sup> que se producen en la cultura de trabajo comunal, la subjetividad de los ediles parece encontrarse en proceso de fraccionamiento debido a la heterogeneidad de las necesidades e intereses que presentan varones y mujeres.

Las pautas laborales que rigen al ámbito comunal se transforman y articulan con la vida de los individuos que allí interactúan cotidianamente, lo cual hace que las distintas perspectivas e interpretaciones del rol comunal converjan en el carácter socialmente construido de la cultura de trabajo.

Al mismo tiempo, encontramos que ciertas características, desprendidas de la propia construcción social del género femenino a través de una socialización diferencial, dificultan la adaptación de estas mujeres a la actividad política. Así, los mayores costos sociales y afectivos de la actividad política en el ámbito privado de

---

<sup>1</sup> Cambios que serán reseñados más adelante, al dar cuenta de las características asumidas por la cultura de trabajo político comunal frente a la creciente presencia femenina en un ámbito laboral predominantemente masculinizado en sus principales rasgos.

sus hogares y familias, la desigual preparación para asumir y competir por el poder respecto a sus pares masculinos, que les genera enormes tensiones entre su condición de mujeres y su condición de mujeres políticas; se erigen en rasgos de su propia identidad femenina tal como se construye socialmente, constituyéndose también en fuertes trabas a su participación política.

Todo ello va configurando una serie de mecanismos que contribuyen a la subrepresentación femenina en la esfera política de la Junta Departamental, **temática que constituye el objeto de análisis de la presente monografía.**

Para lograr estos objetivos se procederá a **profundizar en algunas áreas temáticas ya analizadas durante el proceso de Taller**, áreas que develan conceptos y dimensiones relevantes para el ahondamiento en la propuesta actual. Así, se trabajará sobre los datos obtenidos mediante las entrevistas efectuadas durante el curso del Taller Central de Investigación, datos que serán reinterpretados a la luz de nuevas revisiones bibliográficas específicas sobre la temática de la identidad femenina y la participación de las mujeres en espacios de poder local.<sup>2</sup>

De esta forma, por ejemplo, central será la atención puesta en las diversas dimensiones en torno a las cuales se nuclea el concepto de **“cultura de trabajo político comunal”** (división sexual del trabajo al interior de la Junta Departamental, distribución y manejo del poder, códigos lingüísticos y discursivos, códigos comunicativos informales, mecanismos de selección de participación en la agenda de trabajo, redes informales, reglas de convivencia y ambiente de trabajo; entre otras). De igual forma, otro eje importante estará constituido por aquellas dimensiones que arrojan luz sobre la **identidad femenina en un ámbito “masculino”** (los rasgos específicos de la participación femenina, los estereotipos presentes y “velados”, las posturas frente a la problemática de las relaciones sociales de género, la aculturación), dimensiones que aunque ya fueron analizadas durante el Taller serán ahora contempladas de un modo más exhaustivo y complejo.

A su vez, otros conceptos y dimensiones trabajados a lo largo del ejercicio de investigación del Taller serán ahora analizados de manera secundaria, en el entendido de que, aunque relevantes a la hora de indagar en los mecanismos que contribuyen a la subrepresentación femenina en la esfera político comunal, no representan el “núcleo duro” que subyace a tales mecanismos (por ejemplo, los concernientes a los roles y responsabilidades domésticas de las mujeres edilas, las dinámicas de sus hogares y familias, las estrategias puestas en juego a la hora de intentar conciliar sus mundos laborales y familiares).

Para conocer y dar cuenta de las especificidades de dichos mecanismos de subrepresentación femenina en un espacio otrora identificado como propio de los varones y articulado en torno a la Junta Departamental de Montevideo, se parte de una visión de la **realidad social entendida como mundo social y vida cotidiana**, la

---

<sup>2</sup> En dicha instancia de investigación fueron entrevistadas (mediante la técnica de entrevista semiestructurada) la totalidad de las mujeres que se desempeñan en el cargo de edilas en la actual legislatura comunal (período 2000-2005). Las entrevistas fueron estructuradas en torno a 5 grandes áreas temáticas, buscando abarcar la pluralidad de la propuesta de Taller (trayectoria política, cultura de trabajo político-comunal, identidad, perfil familiar y estrategias de conciliación de los ámbitos público y privado). Más adelante se expondrá en detalle el perfil político, familiar y social de cada una de las edilas; y se comentará la estrategia de investigación empleada en la investigación.

cual es posible porque los individuos la construyen y conforman en los procesos interactivos en que se ven inmersos. El modo como los individuos generan su realidad se expresa y se produce a través de los procesos interactivos, que se articulan de acuerdo a un sistema compartido de símbolos que permiten la interpretación de las situaciones.

Así, no sólo la realidad social es socialmente construida sino que también los propios individuos que en ella intervienen son **seres socialmente contruidos**. Esta construcción es la que se busca conocer en esta monografía: identificar las características identitarias de las mujeres que se desempeñan en el rol de edilas, características que permean y condicionan sus formas de interacción social y laboral al interior del ámbito comunal; y al mismo tiempo dar cuenta de los rasgos propios de la cultura de trabajo político comunal y el mundo social de la Junta Departamental como un lugar de producción de sentido, valores y estructuras que configuran una realidad social provista de una delicada trama de transacciones y renegociaciones conceptuales o conflictivas que dan sentido a las estructuras objetivas de la acción social.

En Uruguay, donde los derechos políticos de las mujeres para desarrollar su participación ciudadana se consagraron tempranamente, la participación efectiva de las mujeres como sujetos elegibles se dio progresivamente. Pese a que la ley consagra el derecho a ser representantes, son muy pocas las mujeres que llegan a alcanzar cargos políticos. No obstante, las mujeres uruguayas han tenido una importante participación social y política en las dos últimas décadas. En 1989 se produjo un aumento considerable de la inclusión femenina, tanto en el Parlamento como en las Juntas Departamentales, lo cual podría estar significando el comienzo de un cambio, más general, en los roles impuestos y en la **división de los ámbitos “público” y “privado”**.

El prestigio y poder desigual de los cargos políticos supone una diferente inclusión femenina: las Juntas Departamentales admiten más mujeres que la Cámara de Representantes, siendo el Senado casi inalcanzable; cuyos miembros, por lo general, acceden a él luego de una larga trayectoria política. A nivel de diputados, el acceso de las mujeres al Parlamento siempre fue mayor, aunque nunca superó el 8%. En el ámbito de las Juntas Departamentales la participación femenina ha sido mayor y creciente, tanto en Montevideo como en el interior. En 1995 las mujeres representaban el 19,4% de los ediles de Montevideo y el 10% del total del legislativo comunal. Desde 1992, tres mujeres presiden Juntas Departamentales.

En el período legislativo actual (2000- 2005), la Junta Departamental cuenta con 9 mujeres ediles (un 29% del total de integrantes).

La mayor proporción de mujeres en la esfera local tiene su correlato en la marcada predominancia femenina en todo lo concerniente a la lucha por los problemas de su barrio. Así, en contextos de grave crisis económica, las mujeres han sido las primeras en organizarse, buscando solucionar o paliar problemas urgentes de alimentación, vivienda, trabajo. Es desde estas organizaciones más micro, más locales; que las edilas llegan al ámbito de la Junta Departamental, trasladando hacia allí estas y otras inquietudes.

Una posible explicación acerca del mayor involucramiento y participación de las mujeres en el ámbito local y comunitario reside en el hecho de que son estos los ámbitos que menores obstáculos les han ofrecido y en los que el peso de las sobredeterminaciones a la participación femenina ha sido menor. Son espacios que permiten a estas mujeres actuar organizadamente, trabajando desde su propio barrio o zona de influencia para enfrentar y disminuir situaciones de injusticia social. En tanto los principales problemas a resolver en su comunidad o barrio son los vinculados a las situaciones de falta de alimentos, atención y cuidado de niños, enfermos y ancianos, socialización de jóvenes; es en nombre de su rol de madres, esposas y amas de casa que ellas justifican su participación y la cesión de tiempo que le "quitan" a su vida y familia.

Si bien los costos de tiempo y esfuerzo pueden resultar altos, para las mujeres los beneficios de este tipo de involucramiento sociopolítico son más rápidamente observables que en otras instancias de participación.

Las representantes comunales han desarrollado así una extensa trayectoria en acciones colectivas de índole local y comunitaria; y aunque en este tipo de participación conviven diferentes clases de motivaciones, parecen ser las normas sociales y los estereotipos y expectativas de género los que incentivan a estas mujeres a participar inicialmente en estas actividades y no en otras de más prestigio o poder.

Se observa, entonces, que las edilas acceden a su actual cargo en la Junta tras una extensa trayectoria de participación en ámbitos comunitarios muy vinculados con sus realidades cotidianas concretas: su barrio, sus calles, sus servicios, las distintas problemáticas de sus vecinos, la escuela o Liceo de sus hijos, sus zonas de influencia y acción más diaria.

Todas estas problemáticas son trasladadas a la esfera de la Junta Departamental, desde la que las representantes comunales tienen la posibilidad de desplegar contactos y utilizar sus influencias y poder relativo para continuar actuando en beneficio de su comunidad, de la que son un referente privilegiado.

Así, en tanto se visualiza un incremento en la participación femenina en los órganos legislativos y ejecutivos municipales, en cargos estrechamente vinculados al ámbito local; se torna especialmente relevante conocer más las posibilidades y obstáculos que se presentan para la contribución femenina a la política democrática municipal a través de su participación en las elites de los gobiernos locales. Dado que las posiciones de las mujeres en las diversas instituciones políticas se encuentra altamente influida por los factores determinantes de las condiciones de las mujeres en general (división sexual del trabajo por sexo, asimetrías entre ambos sexos en lo concerniente a la distribución del poder y los recursos, estereotipos ligados a "la condición femenina"); resulta una motivación más desentrañar los factores que cambian para las mujeres al interior de las instituciones políticas locales (en este caso, la Junta Departamental de Montevideo) una vez que logran acceder a éstas.

La **creciente participación de las mujeres en los cotos cerrados de la política** ha sido objeto de diversos estudios en los últimos años. Alicia Lissidini abordó el tema en "Participación socio - política de las mujeres en Montevideo" (1991), en "Mujeres organizadas" (1991, en colaboración con Karina Batthyány) y en "El

gobierno tiene cara de varón” (1992). En esos trabajos se analiza la condición de las mujeres desde su participación en cargos de representación política en un periodo que abarca 40 años; jerarquizándose el tema del género en las elites políticas de los distintos partidos. Más recientemente (Montevideo, 2000), Silvana Bruera y Mariana González publicaron un interesante análisis sobre la postulación y el acceso de las mujeres a los cargos de responsabilidad política, centrando su atención en las propuestas programáticas de los distintos partidos en la última campaña electoral, en función de la atención que han puesto en las mujeres.

En esa misma línea analítica se sitúa el reciente libro de Cotidiano Mujer (Montevideo, 2000) titulado "El rostro de los presidenciables", que indaga en la última campaña electoral uruguaya no sólo teniendo en cuenta los desempeños de los principales protagonistas en los cambios y continuidades de las formas políticas, de los actores y la cultura política; sino también, desde una perspectiva de género, revisando el lugar que ocupa material y simbólicamente la mujer y las relaciones sociales de género en la agenda electoral y en las restantes dimensiones relativas a la ciudadanía y su ejercicio.

## 2- PERSPECTIVA TEÓRICA ADOPTADA. LAS LIMITANTES CULTURALES, SOCIALES E INSTITUCIONALES A LA PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN FEMENINA EN EL ÁMBITO POLÍTICO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO A LA LUZ DE LA PERSPECTIVA ANALÍTICA DE GÉNERO.

La temática a desarrollar en la monografía encuentra su anclaje y fundamentos en la **perspectiva analítica de género**, en el entendido de que representa un enfoque de la realidad social que posibilita comprender las diferencias de origen social entre varones y mujeres, diferencias que tienen un peso decisivo en la configuración de las relaciones entre los sexos y al interior de ellos.

El abordaje de los distintos mecanismos de subrepresentación femenina en el escenario político de la Junta Departamental de Montevideo a la luz de dicha perspectiva teórica obliga a realizar algunos señalamientos conceptuales sobre sus principales aspectos y dimensiones de análisis.

Primeramente, y considerando que el tema aquí presentado está atravesado por la categoría analítica de género, es conveniente diferenciar claramente las palabras sexo y género, las cuales son muchas veces empleadas como sinónimos cuando en realidad ambas aluden a concepciones distintas.

La palabra **sexo** indica las características exclusivamente biológicas que distinguen a varones y mujeres; se refiere a las diferencias físicas de los respectivos cuerpos; mientras que el concepto **género** se utiliza para designar características de origen social y que varían de una cultura a otra, a través de las cuales se puede percibir la existencia de diversas formas de relación entre varones y mujeres (dominación masculina, dominación femenina o relaciones igualitarias). Así, el concepto de género permite aludir a las formas históricas y socioculturales en que los hombres y mujeres interactúan y dividen sus funciones.<sup>3</sup>

A partir de la diferencia de sexos se establece todo un conjunto de relaciones, prácticas y comportamientos distintos para varones y mujeres, los cuales constituyen **los sistemas de género**.

Los sistemas de género *"[...].están constituidos por relaciones de poder, prácticas, creencias, valores, estereotipos y normas sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual."*<sup>4</sup>

Esa vasta trama de relaciones, roles, normas y responsabilidades diferenciales que se atribuyen a varones y mujeres tiene su anclaje cultural en lo que se denomina como **aprendizaje social de las identidades femenina y masculina**. Como consecuencia de esta posición se llega a establecer que las diferencias en el comportamiento de hombres y mujeres se desarrolla principalmente mediante el aprendizaje social de dichas identidades. Por lo tanto, las diferencias de género van a ser el resultado de nuestro **proceso de socialización**,

---

<sup>3</sup> Aguirre, R.: *Sociología y Género. Las relaciones entre hombres y mujeres bajo sospecha*. Ed. Doble Clic, 1998, pág. 9/10.

<sup>4</sup> Aguirre, R.: Op. Cit, pág. 20.



es decir, de todo aquello que recibimos desde el nacimiento, muchas veces de manera inconsciente. El transcurso de este aprendizaje social, producirá, determinará y agudizará estas diferencias en los géneros.

*“La identidad genérica se construye mediante los procesos simbólicos que en una cultura dan forma al género... por ejemplo el rechazo de un niño a que le pongan un vestido... Esta identidad es históricamente construida de acuerdo a lo que la cultura considera ‘femenino’ o ‘masculino’.”*<sup>5</sup>

La cultura determina a los seres humanos con el género por lo cual éste será el responsable de caracterizar nuestra percepción de los demás individuos, así como sus hechos o actitudes en todos los ámbitos sociales, religiosos, políticos, etc. Esa percepción de los atributos, roles y aptitudes para cada uno de los géneros, que como se ha visto no es sino una construcción sociocultural, es lo que se denomina como **estereotipos de género**.

Un fenómeno fundamental que estructura las relaciones de género es la **división sexual del trabajo**, la cual se relaciona con la dicotomía más importante que articula los sistemas de género: la que distingue entre el **ámbito público y privado**.

Esta dicotomía tiene su origen en la Revolución Industrial. Con anterioridad a ésta las actividades productivas y las domésticas convergían al interior del hogar. Sin embargo, los varones concentraban el poder en la esfera de la guerra y la política. Con el advenimiento de la Revolución Industrial el lugar de trabajo se separó del ámbito doméstico, con lo cual los hombres pasaron a ser los protagonistas de la vida pública (la política, la guerra, y más recientemente el mercado de trabajo), quedando las mujeres relegadas al ámbito privado.

Pero referirnos a la división sexual del trabajo no implica pensar únicamente en una diferenciación sexual debido al trabajo formal, es decir a profesiones típicamente femeninas o masculinas, sino que reseña las expectativas y conductas de los individuos en todos los ámbitos; constituyéndose en un pensamiento que atraviesa todos los espacios de las personas.

En la mayoría de las sociedades, la división sexual del trabajo ha situado asimétricamente a los hombres en relación con las mujeres, en roles de trabajo que proveen de un mayor acceso a los recursos materiales. El resultado de una división sexual del trabajo arbitraria provoca una perpetuación de dicha situación y del entramado de relaciones de poder desiguales que con ella se genera. Es claramente visible que dicha situación va a traer aparejada oportunidades de vida distintas, y una serie de desventajas para las mujeres, siendo poco probable en consecuencia que puedan competir de forma igualitaria con los hombres. Esta situación por lo tanto se va a traducir en relaciones de poder desiguales, en las que el hombre al detentar un mayor poder económico, se posicionará en un lugar de privilegio o dominación frente a la mujer.

Las **familias** son parte imprescindible para entender los sistemas de género. Éstas se asocian principalmente al ámbito privado, aunque mantienen una relación dialéctica con el ámbito público, por ejemplo, influyendo

---

<sup>5</sup> Lamas, M.: *Usos y dificultades de la categoría analítica de género*. En *Revista La Ventana*, Guadalajara, 1995.

en el desempeño de las mujeres en el ámbito de trabajo o a través de la configuración de identidades genéricas que luego atraviesan todos las esferas de la sociedad.

El trabajo femenino y la creciente independencia de la mujer, al involucrarse en la esfera pública y del trabajo **resisten el equilibrio “natural” normativamente prescrito de la familia**; un equilibrio “natural” que esconde grandes desigualdades en el acceso a los recursos, asimetrías en las cuotas de poder, la dependencia de un sexo con respecto al otro, y una división del trabajo injusta; lo cual agregado a los demás factores niega la autonomía a las integrantes femeninas.

La erosión de las bases normativas de la familia sustentada en los sistemas valorativos prevalecientes que definieron históricamente las relaciones de autoridad, poder y legitimidad de los roles familiares de género representa una de las áreas más problemáticas de los arreglos familiares contemporáneas, en la medida en que se visibilizan y acrecientan las tensiones propias del desajuste entre el sistema de normas y de comportamientos inculcados.

### 3- LAS MUJERES COMO SUJETOS SOCIALES SUBREPRESENTADOS EN LA ESFERA POLÍTICA COMUNAL.

Como ya se mencionó, este trabajo se basa en un proyecto de investigación realizado entre los años 2000 y 2001 en el marco del Taller Central de Investigación de la carrera de Sociología, y cuyo eje fueron las relaciones sociales de género en el Uruguay. En dicho Taller se buscó conocer el impacto de la creciente presencia femenina en la cultura de trabajo de la Junta Departamental de Montevideo, así como también identificar las estrategias puestas en juego por esas mujeres a la hora de conciliar sus mundos laboral y familiar.

Los datos que se ofrecen en este nuevo trabajo se obtuvieron fundamentalmente a partir de la evidencia empírica obtenida a través de las entrevistas efectuadas a la totalidad de mujeres edilas titulares del actual período legislativo comunal de Montevideo. A ellos se suman nuevas lecturas, con enfoques más directos hacia el tema de la cultura y las reglas institucionales que rigen el ámbito local de la Junta y hacia la temática de los procesos mentales y culturales que inciden en sus formas de participación y que, por lo mismo, inciden en los mecanismos de subrepresentación femenina en esta peculiar esfera laboral.

En el presente capítulo se expondrán los **principales hallazgos y conclusiones obtenidas**, así como también se realizará una descripción del perfil de las edilas entrevistadas (perfil etario, situación conyugal y familiar, trayectorias de participación política, etc.) que busca ubicar y brindar un panorama general sobre el conjunto de dichas mujeres.

#### 3.1- PERFIL DE LA POBLACIÓN ESTUDIADA.

##### A) LOS PARTIDOS Y SECTORES POLÍTICOS QUE REPRESENTAN.

La presencia femenina en el ámbito local, aunque mayor que en otras esferas de la vida política, es deficitaria en relación a la masculina y guarda estrecha relación con el déficit que existe a nivel de participación en los partidos políticos, donde los incentivos a la incorporación femenina varían y dependen de cada Partido y sector. Si bien cada Partido parece tener sus mecanismos de reclutamiento propios y definidos (existiendo algunas excepciones dentro de ellos) es posible apreciar que, a nivel general, para el Frente Amplio/Encuentro Progresista asume primordial relevancia la trayectoria y militancia política de las mujeres, de la cual se desprenden contactos que luego las ayudan a acceder al poder. Las edilas del Partido Colorado por su parte se insertan en la política, en primera instancia, a través de sus lazos paternos.

De las **nueve edilas** que fueron entrevistadas para la investigación, la mayoría (siete de ellas) se encuentran ocupando su cargo en representación del Encuentro Progresista / Frente Amplio, mientras que las dos restantes son representantes del Partido Colorado. Ni el Partido Nacional ni el Nuevo Espacio cuentan en la actual legislatura con representantes femeninas.

De las edilas del Encuentro Progresista / Frente Amplio, encontramos que se ubican de manera bastante repartida en los diferentes sectores de su Partido presentes en la Junta Departamental de Montevideo: dos de ellas pertenecen al sector Vertiente Artiguista, Lista 77; otras dos pertenecen al sector Movimiento de Participación Popular (MPP), Lista 609; dos más forman parte del sector Asamblea Uruguay, Lista 2121; en tanto la restante edila integra el Partido Socialista, Lista 90.

Resulta por demás significativo que justamente el único Partido uruguayo que ha incorporado la llamada “Ley de cuotas” para la participación femenina sea el que menor número de integrantes femeninas posea en la Junta Departamental (Partido Socialista, una edila).

De las edilas del Partido Colorado, una de ellas representa al sector Unidad y Reforma, Lista 15; mientras que la restante ocupa su cargo en nombre del sector Foro Batllista, Lista 2000.

## **B) SUS TRAYECTORIAS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA.**

En la totalidad de edilas entrevistadas se observa una **vasta trayectoria política**, que difiere según sus experiencias de vida, nivel generacional, arraigo familiar y social.

Los datos evidencian que en lo que refiere más específicamente al acceso al ámbito de la política la red de vínculos y contactos en los que las mujeres están insertas juega un rol muy importante.

Las edilas provienen en su mayoría de hogares fuertemente politizados. No puede dejar de visualizarse el hecho de que, en general, las tradiciones familiares en términos ideológicos han tenido mucho peso y han moldeado las inquietudes sociopolíticas de las mujeres edilas. Ha sido el perfil ideológico familiar el que ha pautado en buena medida los intereses, inquietudes, valores y vínculos sociopolíticos de estas mujeres, quienes han canalizado esos intereses en distintas instancias de participación política: gremios estudiantiles, sindicatos, organizaciones comunitarias, Partidos políticos. A pesar de esta similitud; puede decirse que el acercamiento concreto a la esfera de la participación política ciudadana por parte de las representantes comunales reconoce diferencias y distancias entre las edilas que se desempeñan en la actual legislatura departamental.

Surge en primer lugar una cierta diferenciación entre edilas del FA/EP y del Partido Colorado en términos de los canales empleados para su **vinculación al ámbito político**.

Se observa que, en general, en el caso de las edilas frenteamplistas su acercamiento ha estado mediado por una serie de factores relacionados con sus perfiles familiares, laborales, académicos y socioculturales.

De las siete edilas del FA/EP, cuatro comenzaron su trayectoria política en el ámbito gremial de sus centros de estudio; ya sea en el Liceo o en el ambiente universitario y, en general, quienes se vincularon desde sus respectivos gremios liceales, continuaron su trayectoria en el ámbito universitario. Una de las edilas tuvo algún contacto primario con la participación política universitaria; pero finalmente su acercamiento se dio a través de su Partido político.

Se observa así que, además del importante factor ideológico familiar, otras inquietudes que se comenzaron a manifestar en sus respectivos ámbitos académicos las volcaron hacia una opción política definida, que canalizaba sus pretensiones de participación.

Las restantes edilas Encuentristas reconocieron que su vinculación inicial a la esfera política se dio a partir de sus situaciones familiares concretas; ya que en general las posturas ideológicas que se manifestaban al interior de sus núcleos familiares de origen (hogares de filiación izquierdista, de una activa participación sindical y gremial) parecen haber influido en los perfiles políticos de estas edilas.

Respecto a las edilas del Partido Colorado, se observa en éstas una primera instancia de relacionamiento con la política más determinada por elementos de tipo "tradicional", vinculados estrictamente con sus antecedentes familiares y sus perfiles ideológicos. No obstante, una de las edilas coloradas<sup>6</sup> tuvo un contacto inicial con la política a partir de inquietudes surgidas en la esfera universitaria, además de su vinculación político partidaria.

Respecto a la **participación político partidaria**, vemos que las edilas entrevistadas presentan una trayectoria al interior de sus respectivos Partidos políticos muy intensa y prolongada en el tiempo. Dos de ellas integran la Comisión Directiva de su Partido, han sido Convencionales o han formado parte de los Comités Centrales y Departamentales.

Se evidencia que las **representantes comunales del Encuentro Progresista / Frente Amplio**, más allá de su constante y significativa participación intrapartidaria, han desarrollado paralelamente una intensa trayectoria a nivel barrial y comunitario buscando dar solución a distintos problemas que afectan a sus zonas de residencia y de acción más cercanas.

Las **trayectorias políticas de las edilas coloradas**, en cambio, han tenido un desarrollo más "institucionalizado", más volcado hacia el interior de su Partido.

### C) LA COMPOSICIÓN DE SUS FAMILIAS Y HOGARES.

El **promedio de edad** de las edilas ronda los cincuenta años, aunque es posible encontrar tramos de edad que van de los veinticinco años hasta cerca de los sesenta.

Con la excepción de una edila soltera, una divorciada y una viuda; todas las demás son casadas.

En general, los **cónyuges** de éstas también presentan una larga trayectoria política, y se encuentran vinculados a ciertas actividades relacionadas con el trabajo político, ya sea a nivel de los distintos órganos de los Partidos o desempeñándose en cargos parlamentarios (diputados nacionales).

---

<sup>6</sup> *Entrevista 9* (55 años, Partido Colorado, estudios universitarios incompletos, proveniente de un ámbito familiar inserto en el mundo de la política).

Únicamente la edila soltera no tiene hijos, ya que todas las restantes son madres; aunque en su mayoría de hijos adultos o próximos a serlo. Sólo dos de ellas son madres de hijos de menor edad, aunque tampoco se trata de niños pequeños sino de adolescentes o jóvenes.

Se observa asimismo una considerable **heterogeneidad** entre las edilas respecto a la **composición de sus hogares**. En general, las edilas casadas y madres de hijos adultos conviven en la actualidad o solas con sus cónyuges o con sus cónyuges y alguno de sus hijos, aunque éstos comparten el hogar paterno de manera provisional.

Una de las representantes comunales madre de hijos adolescentes comparte los fines de semana el hogar además de con sus hijos y cónyuge, con las dos hijas del anterior matrimonio de éste.

Solamente una de las entrevistas es jefa de hogar y comparte el mismo con sus dos hijos jóvenes.

La edila soltera convive con sus padres; en tanto la edila entrevistada en quinto lugar, que ha enviudado recientemente, comparte el hogar con su madre.

#### **D) SU FORMACIÓN Y ACTIVIDADES LABORALES HOY.**

Respecto a la **formación y estudios realizados** por las edilas, vemos que cinco de ellas han cursado estudios universitarios, siendo sus carreras las siguientes: Derecho, Licenciatura en Ciencias de la Educación, Medicina, Odontología y Notariado, respectivamente.

De las restantes, dos han realizado cursos técnicos (Modelista y Podóloga respectivamente); en tanto las demás han cursado otros estudios no universitarios (Magisterio y estudios vinculados al área social).

El trabajo en la Junta Departamental consume casi toda la energía de las edilas. Eso hace que no se encuentren en la actualidad desempeñándose laboralmente más allá de su rol comunal, al que dedican gran parte de su jornada diaria.

**Sólo tres de las edilas entrevistadas ejercen sus profesiones.** La entrevistada que es abogada ha instalado un Estudio Jurídico con otros socios; lo que le permite delegar parte del trabajo en ellos.

Otra de las entrevistadas, por su parte, colabora ocasionalmente en el Estudio Contable propiedad de su familia, lo cual también le otorga ciertas facilidades en materia de horarios y jornadas laborales.

Finalmente, la entrevistada que se especializó en podología y que es jefa de familia, es quien más tiempo dedica al ejercicio de su profesión, aunque confiesa que su actual cargo comunal le ofrece importantes restricciones horarias.

### 3.2- RESEÑA DE LOS PRINCIPALES OBJETIVOS E HIPÓTESIS FORMULADAS.

El **punto de partida del proyecto** de investigación del Taller fue el reconocimiento de la creciente incorporación femenina en el mercado laboral y, especialmente, la inserción de las mujeres en trabajos y profesiones tradicionalmente monopolizados por varones. En este contexto, surgió la idea de enfocar la atención sobre el particular ámbito de la política y, dentro de éste, de la política comunal; un ámbito en el que la presencia femenina ha ido en constante aumento.

Así, se pensó en reflexionar acerca del impacto de la creciente incorporación femenina en la cultura de trabajo de la Junta Departamental de Montevideo, una esfera política y laboral que, en tanto integrada mayoritariamente por varones, por lo mismo regida por códigos y pautas establecidas desde la óptica y los criterios masculinos.

De esta manera, surgió la intención de indagar acerca de las distintas maneras en que la cultura de trabajo política comunal pudiera estar reaccionando frente a la creciente inserción femenina, tanto desde el punto de vista macro (distribución de recursos y poder) como desde el punto de vista micro (relaciones entre los representantes comunales, ambiente de trabajo).

La reflexión en torno a la **cultura del trabajo político comunal** procuró establecer si la incorporación femenina a unas tareas definidas como “masculinas” ocasiona un cambio en relación a lo que se espera de ellas en tanto trabajadoras; es decir, si se espera de estas mujeres que tengan ciertas cualidades tradicionalmente consideradas masculinas (que antepongan a todo su rol laboral, que centren su vida en el trabajo, que puedan ajustar su vida familiar a sus exigencias laborales) o si, por el contrario, hay una cierta consideración por parte de la cultura de trabajo comunal hacia el reconocimiento, por ejemplo, de que las mujeres conllevan una carga mayor de responsabilidades para con sus familias.

Sin dudas las oportunidades formales de estudio, de trabajo, de participación cultural están condicionadas por las obligaciones familiares, por las formas de socialización y por las imágenes sociales que se proyectan sobre varones y mujeres, asignándoles roles y responsabilidades determinadas. Cuando las mujeres se incorporan a la esfera de la política deben afrontar determinadas exigencias, compromisos, formas discursivas, disposiciones y principios que hacen a los estilos de la participación política y que sin duda juegan a la hora de integrarse a esa actividad, fuertemente masculinizada en la mayoría de los rasgos.

De esta manera, surgió la intención de indagar acerca de las distintas maneras en que la cultura de trabajo política comunal pudiera estar reaccionando frente a la creciente inserción femenina, tanto desde el punto de vista macro (distribución de recursos y poder) como desde el punto de vista micro (relaciones entre los representantes comunales, ambiente de trabajo).

Así, se partió de la constatación de que los cambios que está experimentando la cultura de trabajo comunal mediados por las relaciones de género son parte de un proceso más amplio de cambios que se suceden dentro del mercado de trabajo.

Para entender la magnitud de estos cambios pareció conveniente tratar de analizarlos desde una perspectiva que contemplara los procesos estructurales de la sociedad, de modo de no dejar de lado la pluralidad de factores que pudieran estar interviniendo en su virtual transformación.

Por otra parte, para comprender el impacto de la presencia femenina en el ámbito político comunal se visualizó como imprescindible conocer más a las mujeres que han logrado insertarse en los espacios de poder político, reconocer en ellas las nuevas y variadas estrategias, identificar sus logros y sus trabas en la cultura del trabajo político.

Pero la presente investigación partió, al mismo tiempo, de otras motivaciones, más vinculadas a las **vidas familiares de estas mujeres políticas**.

Desde que hombres y mujeres salen casi por igual a desempeñarse en el mercado de trabajo la preocupación por la interrelación entre trabajo y familia ha ido en aumento. La incorporación femenina al mercado laboral produce un cambio al interior de las familias. Se modifican los roles y las expectativas de género, en tanto el número de varones que comparte las tareas y responsabilidades del hogar también se altera, y así las mujeres salen de su papel familiar para implicarse en el mundo del trabajo y los varones salen de su papel tradicional en el mundo del trabajo y asumen nuevas responsabilidades con la familia.

Resultó una motivación más, entonces, tratar de conocer más sobre las **negociaciones familiares** que están desarrollando las mujeres que se desempeñan en cargos de representación ciudadana.

Así, la investigación se propuso dar cuenta de las **posibles reacciones de la cultura de trabajo político comunal ante la creciente inserción femenina** en un ámbito “masculino” y al mismo tiempo reflexionar sobre esa situación con relación a la organización interna de las familias, es decir, analizar el modo en que dichas organizaciones familiares asumen el particular rol laboral de las mujeres que ocupan cargos de representación ciudadana en la Junta Departamental de Montevideo; procurando identificar posibles tensiones o modificaciones en las posiciones recíprocas de todos los miembros que las componen. El propósito fundamental consistió en dar cuenta de las negociaciones, aspiraciones y compatibilizaciones de los roles laborales y familiares de las mujeres que se desempeñan en la Junta Departamental, amparado en la creencia de que las probables consecuencias de este fenómeno resultará sumamente relevante para vislumbrar la magnitud del cambio social en lo relativo a las desigualdades genéricas.

Con el propósito de proporcionar respuestas sociológicas a dicha interrogante fueron planteados determinados objetivos, tratando de cubrir al máximo las distintas dimensiones implícitas en el problema. Concretamente, los **objetivos específicos** de la investigación fueron planteados como sigue:

- Estudiar cómo perciben las mujeres edilas su experiencia en la cultura de trabajo comunal, esto es, si perciben transformaciones en la cultura de trabajo en el ámbito de la Junta Departamental tendientes a minimizar los estereotipos de género, apuntando a un mayor espacio y protagonismo femenino en lo concerniente a la distribución del poder, la toma de decisiones, las estrategias discursivas; o si, por el contrario, la cultura de trabajo a nivel político comunal mantiene inalterables sus estructuras y



evaluaciones y la participación femenina se limita a una “extensión” de sus papeles familiares tradicionales, quedando así encasilladas siempre en proyectos y Comisiones fuertemente impregnadas por lo social y cultural, vinculadas al servicio.

- Identificar el perfil familiar y las características del hogar de las mujeres edilas, y conocer si estas mujeres perciben modificaciones en los roles y las expectativas de género al interior de las familias que integran.
- Conocer las estrategias puestas en juego por las mujeres políticas para compatibilizar sus roles laborales, caracterizados por demandar un tiempo y una dedicación importantes; con sus roles familiares, es decir, dar cuenta de las negociaciones y compatibilizaciones de los roles laborales y familiares.

Las **hipótesis o supuestos de partida** establecidos en esta primera etapa fueron:

1. El aumento de la presencia femenina en cargos de representación ciudadana no ha logrado traducirse en un cambio sustantivo de los mecanismos discriminatorios y relaciones de poder desiguales que se manifiestan en la cultura de trabajo político. Cuando las mujeres ocupan un lugar en cargos comunales se les exige más que a sus pares masculinos y son encargadas de temas relacionados con la educación o los servicios sociales (una prolongación de sus roles de madres y amas de casa). Al mismo tiempo se les reclama que su conducta sea "femenina", siendo mal vista su capacidad de imponerse y debatir.
2. La elección laboral de las mujeres políticas va acompañada de cambios de diferente signo en los roles y las funciones que la socialización les ha asignado para desempeñar al interior de las familias. Aunque se afianza, en las mujeres edilas, su posibilidad de ejercer poder y tomar decisiones importantes al interior de las familias en lo concerniente al manejo de los recursos, el uso del tiempo libre, etc.; aún continúan ejerciendo la mayor parte de las funciones de organización y realización de las principales tareas domésticas (preparación de las comidas, arreglo de la casa, etc.).
3. Es posible apreciar que la jerarquización del tema género en el ámbito de la política está generando intensos debates en la opinión pública, en las elites políticas de los distintos partidos y en la propia vida comunal y parlamentaria. El incremento femenino en el ámbito comunal, aunque no supone un cambio cualitativo sustancial en las relaciones desiguales de poder, permite a estas mujeres trasladar a la agenda política cuestiones y emplear las cuotas de poder y los recursos que manejan para tratar de incidir positivamente en la calidad de vida y situación sociocultural de su propio género. (Algunos autores señalan que el nivel de representación femenina en los Parlamentos nacionales y comunales constituye la variable explicativa más importante a la hora de examinar las políticas públicas asociadas con el bienestar de las mujeres).

### 3.3- ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN Y PROPUESTA METODOLÓGICA.

En el presente estudio se decidió trabajar con la totalidad de mujeres que se desempeñan como edilas titulares en la Junta Departamental de Montevideo, esto es, un total de 9 casos. Se decidió asimismo que la investigación se ciñera al estudio de la bancada femenina de la actual legislatura (periodo 2000 - 2005).

En lo concerniente a la **perspectiva metodológica** adoptada se tomó la decisión de partir de una perspectiva cualitativa de investigación.

Para guardar una coherencia con la perspectiva antes mencionada, en el estudio se empleó, entonces, una **metodología cualitativa**, en el entendido de que es la más idónea para el estudio de los problemas de la subjetividad y las prácticas sociales que rigen la dinámica laboral y familiar de las mujeres políticas.

Además, al estar la población objeto de estudio acotada a tan sólo 9 casos, resultó pertinente abordar metodológicamente la investigación desde esta perspectiva, ya que la multiplicidad de información que ésta permite deriva justamente de la escasez de unidades, habilitando a su tratamiento no estadístico sino individual.

Entonces, para poder dar cuenta de los posibles nuevos rasgos que la creciente participación femenina en cargos de representación ciudadana pudieran estar generando en la cultura de trabajo en el ámbito comunal y al mismo tiempo conocer cómo la dinámica familiar de esas mujeres se ve afectada por su inclusión en un ámbito tradicionalmente “masculino”, con toda la carga afectiva, emocional, cultural, etc.; que ello implica; se decidió emplear la técnica metodológica de la **entrevista**, en el entendido de que resulta la más pertinente a la hora de captar las opiniones subjetivas y experiencias cotidianas de las mujeres que se desempeñan como edilas de la Junta Departamental de Montevideo.

En la entrevista, que tiene como materia prima la palabra, la persona no entrega un discurso ya construido sino que lo construye hablando, operando así una transformación de su experiencia cognitiva. El énfasis y la minuciosidad metodológica no están puestos en las preguntas que se formulan sino en la singularidad y en la calidad y libertad de las respuestas que se desea obtener. Así, una simple **pauta de entrevista** reemplazó al formulario de preguntas de un cuestionario, con el propósito de llevar a cabo una comunicación dialógica según los fines perseguidos por la investigación. Se decidió emplear la técnica de **entrevista semiestructurada**, centrando la preocupación en poder maximizar la calidad de las respuestas y otorgando a las entrevistadas la mayor centralidad. Para ello la entrevistadora se reservó un cierto margen de maniobra, partiendo de la premisa de que para acceder a la reproducción del discurso motivacional (consciente e inconsciente) de una personalidad en las situaciones sociales determinadas y frente a objetos sociales resulta indispensable el relegamiento del entrevistador a una posición discreta, con un margen de intervención nunca más allá de lo estrictamente necesario. De esta forma se logró que fueran las propias mujeres quienes

expusieran sus experiencias en sentido íntimo, “fabricando” en cierto modo la realidad, a partir de su propio capital experiencial.<sup>7</sup>

Esta técnica hizo posible conocer cómo las mujeres edilas autoperceben su presencia en el ámbito comunal, en términos de pautas de convivencia y clima de trabajo.

### 3.4- CONCLUSIONES A LAS QUE SE ARRIBÓ.

La incorporación femenina a los distintos ámbitos públicos y políticos, otrora casi por completo acaparados por varones, ocasiona sin duda cambios no sólo en la cultura de trabajo que rige dichos espacios sino también en las familias integradas por esas mujeres, en tanto el rol laboral y político que desempeñan, establecido en torno a parámetros, códigos y reglas “masculinas”, las aleja del entorno familiar, muchas veces desplazado por las exigencias laborales que la actividad política supone.

La **trayectoria política de las mujeres edilas** es de larga data y difiere de acuerdo a las distintas experiencias de vida, nivel generacional, arraigo familiar y social. Se observa que, en general, las representantes comunales provienen de hogares con un perfil ideológico y militante que ha moldeado no sólo sus valores y tendencias políticas sino también las ha volcado hacia determinadas instancias de participación e involucramiento con la vida política del país.

Se visualiza una cierta línea de demarcación entre las entrevistadas respecto a las distintas **modalidades de acercamiento al ámbito político**. Puede apreciarse que en el caso de las edilas frenteamplistas dicho acercamiento ha estado mediado por una serie de factores relacionados con sus perfiles académicos, laborales y familiares. Respecto a las edilas del Partido Colorado, se observa en éstas una primera instancia de relacionamiento con la política más determinada por elementos de tipo “tradicional”, vinculados estrictamente con sus antecedentes familiares y sus perfiles ideológicos.

Al menos en lo que hace al **nivel barrial y comunitario**; vemos como la participación femenina encuentra una cierta correspondencia con los mandatos sociales de género, es decir, con las expectativas que sobre ellas, en tanto mujeres, recaen, configurando un determinado involucramiento sociopolítico, revelando que en tanto los principales problemas a resolver en su comunidad o barrio son los vinculados a las situaciones de falta de alimentos, atención y cuidado de niños, enfermos y ancianos, socialización de jóvenes; es en nombre de su rol de madres, esposas y amas de casa que ellas justifican su participación y la cesión de tiempo que le “quitan” a su vida y familia.

Aunque se destaca la importancia de la participación femenina en el ámbito político comunal como vehículo democratizador y de integración social, así como también facilitador de nuevas formas de relacionamiento,

---

<sup>7</sup> Baeza M. A.: *Metodologías cualitativas en la investigación social y tratamiento analítico de las entrevistas: problema del estatuto del sujeto entrevistado y problema de la cantidad de entrevistas*. Revista Sociedad Hoy, Chile. Vol. I, Nos.

es preciso también reconocer que **no se visualiza un cambio significativo en la cultura de trabajo político comunal**, en lo concerniente al manejo de pautas de comportamiento, códigos comunicativos y lingüísticos, formas de relacionamiento entre compañeros, mecanismos de toma de decisiones. **No se perciben innovaciones significativas** en las estructuras y pautas que regulan el funcionamiento y dinámica de trabajo de la Junta Departamental ante la creciente incorporación femenina en cargos de representación comunal. La Junta Departamental parece seguir siendo un escenario de interacción política configurado en torno a liderazgos sectoriales, coaliciones, agendas de trabajo que continúan privilegiando las propuestas masculinas.

En lo que respecta a la **cultura de trabajo político comunal**, vemos como en un total de 31 ediles, la presencia y la capacidad de incidencia real de estas nueve mujeres edilas es aún muy incipiente, en tanto continúan prevaleciendo en la Junta Departamental de Montevideo ciertos mecanismos de distribución del poder, de asignación de roles y funciones, de modalidades de debate y participación; muy arraigados en las clasificaciones convencionales presentes en dicho ámbito laboral, un ámbito que ha sido (y aún lo es) predominantemente masculino.

Respecto a la **identidad femenina en un ámbito de trabajo considerado como “típicamente masculino”**, en general se visualiza que aquellas edilas que han desarrollado una amplia trayectoria de trabajo político y social en el ámbito comunitario y local y que por lo tanto han estado mucho más en contacto con determinadas situaciones que evidencian las inequidades de género en variados ámbitos de la vida social; son las que manifiestan una actitud más crítica ante el posicionamiento desigual de las mujeres en la esfera de lo político y, en particular, en lo que respecta a la participación femenina en la Junta Departamental.

En muchos de los discursos, las referencias a la condición de género demostraron que para las propias edilas las mujeres siguen siendo consideradas la base de la familia pero casi como un recurso fundamental para la implementación de algunas políticas: cuidados, reproducción, control, educación en valores. Más que la **condición de género**, los planteos motivacionales de las edilas privilegian a la mujer pobre, madre y jefa de hogar, etc. Al ser madres, en la mayor parte de los casos, de hijos adultos, independizados y alejados del hogar paterno, representa una **situación familiar en cierta medida “descansada”** que está dando cuenta de un importante elemento facilitador de su actual situación laboral, en tanto han dejado de recaer sobre ellas las tareas de cuidado, atención y socialización de los miembros menores del núcleo familiar. Así, su actual desempeño comunal, estrechamente vinculado con actividades que demandan unos tiempos y una dedicación importantes, no se encuentra supeditado por la realización de esos roles que tradicionalmente se le han asignado a las mujeres al interior de las familias.

La investigación permitió asimismo identificar el **perfil familiar y las características de los hogares** que integran las mujeres edilas. Se observa que con la excepción de una edila soltera, todas las demás son casadas. Sólo una de ellas es divorciada, y otra es viuda.

En general, los cónyuges de las edilas entrevistadas también presentan una larga trayectoria política y se encuentran desempeñándose en actividades vinculadas al trabajo político.

Excepto la representante comunal que es soltera, todas las demás tienen hijos, aunque en la gran mayoría son madres de hijos adultos o próximos a serlo. Sólo dos de ellas son madres de hijos de menor edad, aunque tampoco se trata de niños pequeños sino de adolescentes.

Los **procesos de creciente individuación y autonomía de las mujeres**, que debilitan los mandatos sociales y culturales que asignan determinados roles y responsabilidades a los distintos miembros de las familias dependiendo del sexo y el nivel generacional; provocan inestabilidades temporales en la estructura familiar tradicional y mayor espacio para la expresión de opciones individuales alternativas.

Sin embargo, las representantes comunales no han dejado de cumplir con muchos de los roles tradicionales para los que el proceso de socialización las ha preparado al interior de sus hogares y núcleos familiares. Así, además de las extensas jornadas laborales en la Junta y del tiempo dedicado a la participación político partidaria y a nivel comunitario, social y barrial; estas mujeres deben, al retornar a sus casas, encargarse de la realización o supervisión de ciertas tareas domésticas y de la atención y cuidado de otros miembros de su familia. Aunque muchas de las edilas cuentan con apoyo familiar y extradoméstico para la realización de determinadas tareas del hogar, continúan haciéndose cargo de una buena parte de esas responsabilidades intradomésticas; lo cual supone para ellas, si no otra jornada completa de trabajo, al menos una buena parte de la misma. Todas estas responsabilidades y tareas al interior de sus hogares deben entonces tratar de conjugarse con sus tiempos laborales en la Junta Departamental y con las demás actividades que realizan.

Se visualiza así una **tendencia a mantener la doble jornada de trabajo** en el caso de las edilas. Aunque en general éstas tienen una extensa jornada laboral en la Junta Departamental, jornada que luego se prolonga en otras actividades político partidarias o de trabajo barrial y comunitario; no olvidan que ellas son, antes que nada, madres y esposas. Ello permite afirmar que aunque se afianza, en las mujeres edilas, su posibilidad de ejercer cierto micropoder y tomar decisiones importantes al interior de sus núcleos familiares; aún continúan siendo ellas las encargadas de ejercer la mayor parte de las funciones de organización y realización de las tareas domésticas.

En este contexto, las mujeres edilas; al tener que afrontar sus múltiples roles laborales y familiares, buscan distintas maneras de conciliar las dos principales esferas en que se desenvuelven.<sup>8</sup> La mayor parte de estas

---

<sup>8</sup> Cabe acotar que esta situación de “doble jornada de trabajo” constituye un rasgo compartido por gran parte de las mujeres trabajadoras y que no representa únicamente a las mujeres edilas; encontrando sus fundamentos en la división sexual del trabajo que asigna roles y funciones para cada uno de los sexos al interior de las familias y hogares. Así, aún cuando las mujeres se incorporan al mundo público y laboral a la par de los hombres, se les continúa exigiendo que

**estrategias** aparecen orientadas hacia la búsqueda de acuerdos con los hijos, que son los que más se resienten a la pérdida de las instancias compartidas con las mujeres edilas. Respecto a los demás roles y responsabilidades que las representantes comunales tienen que cubrir al interior de sus familias y hogares, se observa que en general se inclinan por la ayuda remunerada de servicio doméstico y, en algunos casos, recurren a la colaboración de redes de parentesco.

Vemos que, frente a la **progresiva pérdida del control del tiempo de vida personal y familiar** que su actual labor comunal supone, las mujeres edilas toman decisiones de alguna manera "paliativas", que buscan compensar al núcleo familiar respecto al tiempo que su desempeño laboral les quita. Así, en su mayor parte, **las edilas "ceden" espacios de su tiempo personal** para concedérselo al cuidado y atención de su familia, lo cual pone al descubierto que determinados roles y expectativas de género que recaen sobre ellas al interior de sus familias y hogares permanecen inalterables. Aunque dichos roles asumen distintas formas y gradientes dependiendo del arreglo familiar, de los niveles generacionales presentes y de las ocupaciones de los demás miembros de la familia; se evidencia que en general continúan recayendo sobre ellas determinadas expectativas de género.

---

respondan con los mandatos establecidos y legitimados por medio de la división sexual del trabajo, esto es, que sigan desempeñando las labores domésticas, la atención y cuidado de los hijos, etc.

#### **4 - MECANISMOS DE SUBREPRESENTACIÓN FEMENINA DERIVADOS DE LAS PAUTAS CULTURALES, SOCIALES E INSTITUCIONALES QUE REGULAN LA DINÁMICA LABORAL DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO.**

Una de las principales ideas que sustenta la base de estas reflexiones es que al igual que en otras esferas de la política (un ámbito estructurado en torno a valores y representaciones sociales y culturales predominantemente masculinas), existen en la Junta Departamental de Montevideo ciertos factores centrales sobre los que se asientan sus áreas de competencia e interacción cotidiana que, en tanto constriñen la plena participación y representación de las mujeres en dicho entorno, se erigen en lo que hemos denominado como **mecanismos de subrepresentación femenina**.

Así, y como en muchos otros ámbitos de la sociedad, existen en la Junta Departamental de Montevideo una serie de factores de tipo institucional y cultural que, al regir el ámbito laboral en que hombres y mujeres interactúan y dividen sus funciones, permiten conocer y explicar los elementos simbólicos de competencia y participación que conforman su cultura política e institucional. Ésta ofrece restricciones a la participación femenina, trayendo aparejado un déficit de representación de las mujeres en la vida política comunal.

Resulta esencial estudiar la gravitación de las variables de género (reforzadas por un marco ideológico muchas veces compartido por las propias mujeres) en la vida social de la Junta, de modo de esclarecer procesos e individualizar elementos que inciden en la escasa representación femenina en dicho ámbito político y laboral. Conocer la dinámica de funcionamiento de la Junta, su agenda de trabajo, sus mecanismos de ejercicio y distribución del poder, sus mecanismos de toma de decisiones, el manejo de la información y el lenguaje, la dinámica de la interacción social, así como indagar en las maneras en que dichas mujeres visualizan y perciben su presencia en el órgano legislativo local, constituyen aspectos por demás relevantes a la hora de distinguir aquellos que mayores obstáculos presentan para la presencia femenina.

#### **4.1 – DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE CULTURA DE TRABAJO POLÍTICO COMUNAL.**

Para definir a la Junta Departamental de Montevideo debemos decir que es un cuerpo administrativo y legislativo estructuralmente emplazado entre las decisiones políticas y los servicios que debe prestar. Configura una organización altamente formalizada, con reglamentaciones que establecen áreas de competencia, jurisdicciones, jerarquías de mando y poder, y estatuyen un sistema de comunicaciones compartido.

La Junta puede de esta forma entenderse como un agregado de individuos que comparten un marco normativo común. Éste, surgido y modelado por el aprendizaje de la cultura, establece la naturaleza de los intercambios en las relaciones sociales, ofrece criterios para la definición de las situaciones e induce expectativas estandarizadas acerca de los comportamientos mutuos. Los comportamientos se sustentan en el sistema de poder que existe en el grupo y por las orientaciones conductuales decantadas por sus tradiciones o valores.

Es por lo tanto el análisis de la situación del grupo, lo que piensan los individuos acerca de ella, la naturaleza del poder, y los elementos componentes de sus tradiciones, los elementos esenciales que permiten conocer su estructura. Las decisiones tomadas por los miembros son el resultado de lo que piensan, sienten y quieren (dentro de la compleja trama de relaciones sociales en que se mueven) permeados por la cultura. Ésta está constituida por todo lo acumulado y heredado por las generaciones presentes de las generaciones pasadas. Incluye valores, normas y conocimientos (así como sus correlatos psicológicos) a los que el grupo concede una significación, deseable o no. La esencia de la cultura se funda en el conjunto de estas significaciones.

**La cultura de trabajo a nivel político comunal** refiere entonces a las pautas culturales que regulan las relaciones laborales que, formando parte de la sociedad, se trasladan y actualizan constantemente en las interacciones que se suceden en el ámbito de trabajo comunal. Así, cuando se pretende dar cuenta de la cultura de trabajo político comunal se busca analizar los aspectos sociales, culturales y laborales que captan un proceso específico: la creciente participación femenina en la Junta Departamental de Montevideo.

En el ámbito de trabajo de la Junta varones y mujeres construyen a diario su realidad social laboral a través de los procesos interactivos, que se articulan de acuerdo a un sistema compartido de símbolos y significados que permiten la interpretación de la situación social en la que están inmersos. De esta forma es posible para los individuos realizar la elaboración de esquemas de tipificación tanto de la acción concreta (su desempeño cotidiano como representantes comunales) como de los actores sociales (sus compañeros ediles). Todo ello confluye en lo que hemos denominado como la cultura de trabajo político comunal: estructuras sociales, culturales y laborales, junto con la intimidad de las relaciones intralaborales. La cultura política comunal representa un agente diversificador de experiencias, motivaciones, actitudes y metas para todos los miembros de la Junta.

Toda cultura tiende a persistir en su estado original. Por eso intenta rechazar toda innovación interna y toda introducción cultural externa. No siempre lo consigue y entonces se difunden en su seno grandes tensiones que estallan muchas veces en agudos conflictos, salvo que la transculturación sea leve y no altere sus valores centrales. Hay una inercia intrínseca a toda cultura, la cual es básicamente conservadora. Representa un inmenso depositario de saber que las personas han asimilado a través del proceso de socialización y que utilizan sin ser conscientes de ello. Toda cultura encierra una concepción del mundo y de la vida, implica marcos de orientación y significación sin los cuales los actores sociales no sabrían conducirse.

Mediante las entrevistas realizadas a las nueve edilas que actualmente se desempeñan en la esfera comunal ha sido posible aprehender este proceso tanto en sus estructuras objetivas como en los imaginarios que expresan el modo en que las edilas representan su lugar y sus posibilidades de acción en dicho proceso.<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> En el presente capítulo se busca exponer de la manera más exhaustiva posible los rasgos visibles e invisibles de la participación femenina en el ámbito de la Junta Departamental de Montevideo, rasgos que fueron surgiendo de los propios discursos de las entrevistadas, y que a la luz de este nuevo trabajo son entendidos y analizados como "mecanismos de subrepresentación femenina en la esfera política comunal".



## 4.2- LAS PRÁCTICAS LABORALES COTIDIANAS: ¿FRONTERAS INTERNAS? LOS OBSTÁCULOS IMPUESTOS POR LAS REGLAS INSTITUCIONALIZADAS DE COMPETENCIA Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN EL ÁMBITO COMUNAL.

La Junta Departamental constituye una comunidad laboral y política que presenta ciertos rasgos propios, costumbres, reglas, valores y tradiciones que asumen valoraciones y expectativas diferenciales tanto individuales como grupales. Frente a los cambios de tipo estructural que se producen en la cultura de trabajo comunal, la subjetividad de los ediles parece encontrarse en proceso de fraccionamiento debido a la heterogeneidad de las necesidades e intereses que presentan varones y mujeres.

Las pautas laborales que rigen al ámbito comunal se transforman y articulan con la vida de los individuos que allí interactúan cotidianamente, lo cual hace que las distintas perspectivas e interpretaciones del rol comunal converjan en el carácter socialmente construido de la cultura de trabajo.

Así, vemos que la **estructura de la Junta Departamental de Montevideo** no es neutra sino que ha sido construida desde una perspectiva muy marcada por la presencia mayoritaria de hombres y de representaciones masculinas. En consecuencia, durante mucho tiempo presentó una fuerte resistencia hacia la voluntad de instaurar mayor igualdad, y la falta de incentivos a nivel de otras estructuras políticas e institucionales no hizo sino reforzar esta tendencia. Esta situación se observa de manera particular en los mecanismos de discriminación que presenta el sistema de partidos en su conjunto hacia el acceso de las mujeres a los órganos de decisión y poder. Como afirma la autora uruguaya Constanza Moreira<sup>10</sup>, es el propio sistema partidario el que manifiesta un marcado rechazo hacia la participación femenina, rechazo que se traslada inevitablemente hacia todas las estructuras del Estado, incluso las locales. En este sentido, algunos autores distinguen la discriminación cualitativa (la cual alude a la posición desventajosa de las mujeres en las listas electorales, muchas veces ubicadas en lugares “no salibles”) de la discriminación cuantitativa (expresada a través del bajo número de mujeres que efectivamente logran acceder a un cargo en las Juntas Departamentales, el Parlamento y los órganos ejecutivos).<sup>11</sup> En la actualidad, encontramos una Junta Departamental que, aunque “democratizada” en ciertos aspectos ante la creciente presencia femenina, aún no ha establecido demasiadas **disposiciones y prácticas** que busquen aprehender e incorporar estas nuevas modalidades de relacionamiento y procesos interactivos que se están produciendo a raíz de la convivencia diaria de varones y mujeres en dicho ámbito laboral. Un ejemplo de la resistencia o inercia que plantea la Junta en este aspecto (como veremos más adelante) se expresa en las mayores exigencias que, a veces veladamente, se les plantean; así como también en los altos costos experimentados por ellas para acceder al rol y al desempeño de éste.

---

<sup>10</sup> Moreira, C.: “¿Democracia restringida en Uruguay? Límites culturales e institucionales a la participación de las mujeres en política (1985-2000). En: Mallo, S. y Serna, M.: *Seducción y desilusión: la política latinoamericana contemporánea*. Ed. De la Banda Oriental, Montevideo, 2001, pág. 194/195.

<sup>11</sup> Bruera, S. y González, M.: *Las uruguayas y la política. Un modelo para armar*. Ed. De Cotidiano Mujer, Montevideo, 2000, pág. 19.

Encontramos un ámbito de trabajo estructurado en torno a **Comisiones temáticas** (permanentes, especiales e investigadoras) que de alguna manera organizan y planifican todo el funcionamiento interno de la Junta Departamental. En la actualidad existen en funcionamiento 16 Comisiones. Cinco de ellas están presididas por mujeres, en tanto las restantes presidencias son ocupadas por hombres. A su vez, se constata que existen tres Comisiones (Asuntos Internos, Hacienda y Cuentas, Presupuesto) que no cuentan con ninguna integrante femenina.

Cada edil titular integra un mínimo de dos y un máximo de seis Comisiones, aunque su participación efectiva se remite a dos o tres de ellas. Es usual que de las restantes, en términos de asistencia regular y estudio y tratamiento de los temas, se encargue el edil suplente; aunque siempre en permanente consulta y aprobación del titular. Así vemos que, aunque figuran en la nómina de Comisiones como integrantes de un buen número de ellas, los ediles titulares siempre optan por enfocarse y dedicarse más en aquellas sobre las que más interés o mayores posibilidades de implementar estrategias y logros tienen.

Las **problemáticas que atiende esta esfera político comunal** son significativamente dispares entre sí, y abarcan desde la atención de situaciones de personas con necesidades básicas insatisfechas (problemas de vivienda, trabajo, salud, alimentación) a la búsqueda de apoyo hacia personas con capacidades diferentes o víctimas de violencia doméstica y familiar, la prestación de servicios y la regulación de los espacios urbanos. Al mismo tiempo, los ediles reciben en sus despachos permanentes visitas de asociaciones y organizaciones que buscan implementar ayudas, por lo cual actúan como nexos entre esas organizaciones y la comunidad.

La Junta Departamental también desarrolla una **labor “de puertas afuera”**, esto es, los ediles están también encargados de visitar casi a diario los distintos barrios, Centros Comunales Zonales, organismos e instituciones con el fin de interiorizarse en las diversas problemáticas que los afectan. Estas actividades se distribuyen entre los distintos representantes comunales y suelen efectuarse en horarios nocturnos, luego de retirarse de la Junta.

Los miércoles son los días en que las **bancadas de los distintos Partidos** presentes en la actual legislatura comunal se reúnen con el fin de elaborar y discutir qué temas o asuntos habrán de llevar a la sesión plenaria, la cual se celebra los días jueves a las 18 horas. En esta instancia de participación los ediles tratan analíticamente las diversas problemáticas en que se encuentran trabajando en las respectivas Comisiones que integran y exponen estrategias y planes para llevar adelante, así como también comunican actividades que habrán de realizarse en la ciudad y a las que han sido invitados, presentan proyectos de homenaje a algunas personalidades, fijan fechas de talleres, seminarios, concursos.

En general, los **horarios de trabajo** al interior de la Junta son flexibles, en el sentido de que no existe una hora predeterminada de entrada y salida laboral. En su mayor parte, los ediles se incorporan a su ámbito de trabajo alrededor del mediodía, retirándose luego de las 19 horas, momento en que comienzan los recorridos barriales y comunitarios. Son pocos los ediles que concurren a la Junta Departamental en el horario matutino,

y quiénes lo hacen buscan un espacio donde puedan estudiar los temas a tratar en las Comisiones con mayor tranquilidad que en otros ámbitos.

Los días en que la Junta sesiona es común que la jornada laboral sea más extensa de lo usual, aunque eso depende del número de temas a tratar y de cuántos representantes comunales soliciten la palabra con el fin de responder o reflexionar sobre lo dicho por alguno de sus pares.

El primer sentido básico que rige la dinámica de la Junta Departamental es tomar decisiones últimas, en el sentido de que después de ellas se sigue la acción. Esta realidad demanda una **estructura de poder**, es decir, un sistema jerarquizado de status-roles que delimite problemas, defina situaciones, elabore interpretaciones alternativas o cursos opcionales de acción, y decida lo que se llevará a cabo. El sistema de poder es en sí mismo una estructura destinada a procesar decisiones.

La estructura de poder importa un sistema articulado de jerarquías, con distintos gradientes de poder. Configura por tanto una pirámide con dosis diferenciales de poder o capacidad para tomar decisiones. En el **entramado de las relaciones sociales, el poder y las jerarquías** aparecen en desmedro de las mujeres, construyéndose una segmentación laboral a través de la cual se distribuyen recompensas diferenciales de orden simbólico y material.

La estructura de poder revela la naturaleza jerárquica de la sociedad y el carácter asimétrico de la mayoría de las relaciones sociales. En el ámbito de la Junta existe una determinada estructura de poder que dirige las orientaciones más generales de los miembros, quienes luego incluirán en éstas sus propias motivaciones moldeadas por intereses y elementos culturales internalizados.

En el análisis de todo grupo es fundamental analizar la **estructura de su liderazgo**, así como la naturaleza de su funcionamiento real y el tipo de personalidades que lo actualizan. Las características del sistema de poder definen la red de intercambios y comunicaciones, el reparto de decisiones y responsabilidades, los criterios de desigualdad, movilidad y participación, las gratificaciones (emocionales y materiales) así como los rendimientos relativos de los actores en la prosecución de la eficacia y eficiencia. Estos rasgos dependen tanto de las tradiciones acumuladas por el grupo (los ediles) como de la institución particular a la que debe definir para ofrecer una respuesta adaptativa (la Junta Departamental de Montevideo).

Vemos que la Junta Departamental constituye una institución con una estructura de poder relativamente laxa. Formalmente igualitaria, es la propia institución la que concentra el poder básico de conducción. Los actores tienen conciencia sobre este hecho y conceden y ceden el liderazgo. Eso permite comprender por qué en dicho ámbito de trabajo se observa, por parte de las entrevistadas, la percepción de una cierta **“ausencia” de relaciones desiguales de poder y jerarquías**, en tanto existe una igualdad formal entre todos los ediles, independientemente de si se trata de varones o mujeres, en cuanto a que el cargo político a que han sido

designados es el mismo para todos y, en todo caso, los mayores mecanismos de distribución jerárquica provienen de esferas ajenas a la Junta, esto es, de las respectivas bancadas y sectores partidarios.

*“(...) Yo creo que al haber un número importante de mujeres, al estar en igualdad de condiciones para opinar, para incidir, para discutir, para (...)”.*<sup>12</sup>

*“(...) Si te puedo decir que las mujeres participamos de la misma manera en cuanto a debatir, a exponer nuestras ideas, nuestros proyectos, nuestras alternativas de trabajo (...)”.*<sup>13</sup>

Esta **percepción de las representantes comunales** se contrasta, no obstante, con los mecanismos objetivos de distribución del poder al interior de la Junta Departamental, en tanto siguen operando distintos factores “masculinos”, que priorizan el trabajo y desempeño de los ediles varones y les asignan determinadas valoraciones distintas a las otorgadas a las mujeres. Eso se expresa en los proyectos y Comisiones en que participan unos y otros, así como también en las diferentes instancias colectivas de discusión y toma de decisiones que se elaboran conjuntamente.

Si bien, como se verá más adelante, las decisiones últimas respecto a la integración de los ediles en las distintas Comisiones corresponden a cuestiones políticas que los diversos sectores políticos dirimen a la interna de cada Partido, no puede dejar de visualizarse el hecho de que existan tres Comisiones sin integrantes femeninas y de que **sólo cinco** de las dieciséis que actualmente funcionan en la Junta **estén presididas por mujeres**; siendo esta última instancia aunque pactada formalmente a nivel político partidario y sectorial, resuelta siempre en el ámbito comunal, en un proceso en que participan y votan todos los ediles titulares de la Junta Departamental.

*“(...) Mirá, la presidencia de una Comisión es un acuerdo político. Formalmente se vota en la Comisión (...) Eh... nosotros... al Partido Socialista le corresponden tantas presidencias, a la Vertiente (...). Pero es una decisión de altísimo contenido político sectorial, mucho más que otra cosa. Por ejemplo, al Partido Socialista le tocan tantas presidencias y después cada sector arregla adentro quién es la persona (...)”.*<sup>14</sup>

*“(...) Decía que las presidencias son rotativas, y que todas las preside el Frente porque somos mayoría, pero de los diecinueve ediles somos*

<sup>12</sup> *Entrevista 4* (41 años, Encuentro Progresista, extensa trayectoria a nivel barrial y comunitario, así como a nivel intrapartidario, y a cargo de una de las presidencias de las Comisiones que funcionan en la órbita de la Junta).

<sup>13</sup> *Entrevista 1* (25 años, Encuentro Progresista, profesional, primera vez que accede a un rol político, preside una de las Comisiones temáticas).

<sup>14</sup> *Entrevista 1* (25 años, Encuentro Progresista, profesional, primera vez que accede a un rol político, preside una de las Comisiones temáticas).

*siete mujeres y doce hombres, y a pesar de que en la Junta trabajan mucho los suplentes, que pueden integrar las Comisiones, las presidencias son sólo de titulares, y al tener, este... tantos hombres es lógico que... bueno, no sé si es lógico pero... que seamos menos las presidentas de Comisiones (...)*.<sup>15</sup>

*“(...) Pero bueno, si no hay más mujeres en las Comisiones, o más presidentas en ellas es porque hay escasez de mujeres, en realidad (...)”*.<sup>16</sup>

Vemos así como desde la óptica femenina no existe un cuestionamiento hacia las desigualdades de género en torno a la distribución del poder y los mecanismos de toma de decisiones políticas, ni en lo que respecta al ámbito comunal ni en cuanto a sus sectores partidarios.

Aunque las presidencias de las Comisiones son rotativas, vemos que en el tiempo transcurrido desde que se inició la actual legislatura comunal el acceso femenino a las presidencias no ha tenido cambios: cinco mujeres comenzaron presidiendo Comisiones y las mismas cinco edilas continúan haciéndolo. En cambio, de las restantes Comisiones, tres ya cambiaron de presidente, y en todos los casos los elegidos fueron varones.

Una explicación posible a este fenómeno podría estar descansando en ciertos “**pactos**” llevados a cabo entre los ediles varones de la Junta. Éstos continúan estableciendo en múltiples oportunidades lo que se denomina como “lobbies”, esto es, ciertas redes informales desarrolladas en ámbitos ajenos a la Junta y que les permiten el establecimiento de particulares vínculos de solidaridad y donde toda suerte de sobreentendidos y pactos no formales son posibles. El intercambio informal de alianzas e intereses al interior de un sistema social formal como es el de la Junta surge en respuesta a la peculiar estructura de poder que detenta. El intercambio informal suele incluir aspectos de los que no se dispone en abundancia en el sistema formal (bienes racionados o restringidos, influencia en las resoluciones administrativas y en la toma de decisiones colectivas o, en términos más generales, acuerdos y tratos preferenciales).

Parte de la vida institucional y de las relaciones que se manifiestan en su interior es el resultado del establecimiento de alianzas y coordinaciones para el despliegue de sus propósitos e intereses. Los ediles varones tienen la posibilidad de participar en redes informales, que les permiten acceder a niveles de información y resolución de los temas y conflictos internos, instancias a las que las edilas aún no han llegado a acceder.

Así, los ediles hacen de ese peculiar relacionamiento “entre hombres” una instancia en la que pueden resolver diferendos, planear estrategias y pactar acuerdos informales que, en tanto les favorecen, permiten que grandes cuotas de poder permanezcan en manos masculinas.

*“(...)Por ejemplo: se da mucho que los hombres se encuentren después de una reunión en la Junta o de una reunión del Partido para ir a tomar algo juntos, es*

---

<sup>15</sup> *Entrevista 2* (54 años, Encuentro Progresista, profesional, de extensa trayectoria político partidaria).

*natural. Y la mujer se va a su casa. El hábito ese de decir "Bueno, vamos a tomar una copa juntas así arreglamos este asunto" nosotras no lo tenemos, lo arreglamos en las horas en que estamos aquí, después de aquí no... No lo tenemos, es una realidad. Lo tenemos a un nivel más informal, por ejemplo, si vamos a un Congreso de ediles, donde si se da ese acercamiento, ese ámbito de conocimiento, pero a nivel de la Junta no lo tenemos, no lo tenemos a nivel de los contactos diarios. Y esa es una diferencia también que a veces se siente, porque a veces los hombres con ese método pueden solucionar más diferendos que nosotras que estamos corriendo para volver a casa, ¿no?(...)".<sup>17</sup>*

De los discursos volcados por las nueve edilas se observa que para éstas la **discriminación en las prácticas laborales cotidianas** asume diferentes gradientes y significados.

Algunas de las mujeres entrevistadas reconocen explícitamente sentir de parte de sus pares masculinos cierta falta de reconocimiento ante sus acciones y decisiones tomadas frente a las distintas problemáticas que la Junta atiende, al mismo tiempo que admiten que sobre ellas recaen niveles de exigencia superior a los de los varones al momento de ser juzgados y escuchados.

*"(...)Pero sí siento que no me participan demasiado muchas cosas, es decir, estoy integrando a veces con ellos, estoy hablando; y no me siento ni escuchada por los hombres. Los hombres siguen siendo medio como "ellos solos"(...)".<sup>18</sup>*

Las mujeres perciben que no siempre son tratadas como interlocutoras válidas por los compañeros ediles, quienes a veces utilizan determinadas bromas como forma de "castigar" a aquellas mujeres edilas que no se asocian demasiado con el estereotipo que de ellas se han formado, por ejemplo, en las sesiones plenarias o en las distintas Comisiones.

De los discursos analizados se extrae que el **uso y manejo del tiempo**, en lo que refiere a horarios de trabajo, tiempos dedicados a las discusiones y debates en las Comisiones, bancadas y sesiones plenarias; representa una de las zonas más sensibles en términos de desigualdades de género a nivel político comunal.

*"(...) Ahora bien, no puedo dejar de reconocer que hay sesgos de género, los hay porque lo que se requiere es un cambio radical de cabeza y de dinámica de trabajo; este... Por ejemplo, en el tema de los horarios. Acá la agenda de trabajo te marca un horario que no es fácil, que no es para cualquiera...*

---

<sup>16</sup> *Entrevista 3* (44 años, Encuentro Progresista, profesional, dirigente del sector político que representa).

<sup>17</sup> *Entrevista 9* (55 años, Partido Colorado, ocupa por segunda vez el rol de edila).

*Porque si vos tenés otras actividades, o en nuestro caso, las mujeres, que muchas de nosotras tenemos familia que atender, y ni que hablar de las que tienen hijos chicos, ¿no? Es difícil, salir tan temprano de tu casa, estar todo el día afuera y después llegar a hacer cosas, a conversar con la familia, a ver qué les pasó a los chiquilines en la escuela, cómo les fue en el Liceo, qué está pasando en el barrio... Por eso te digo que los horarios de trabajo son lo más difícil de modificar, porque los hombres están a gusto con esos horarios, porque sobre ellos no recae tanta responsabilidad familiar, ¿verdad?, como si recae sobre las mujeres (...).<sup>19</sup>*

Las opiniones volcadas dan cuenta de una estructura institucional de la Junta Departamental que no ha adecuado aún el “**factor horario**” a la nueva realidad definida a partir de la creciente incorporación femenina a ese ámbito laboral.

Las representantes comunales, en su mayoría casadas y madres, no han dejado de cumplir con muchos de los roles tradicionales para los que el proceso de socialización las ha preparado al interior de sus hogares y núcleos familiares. Así, además de las extensas jornadas laborales en la Junta y del tiempo dedicado a la participación político partidaria y a nivel comunitario, social y barrial; estas mujeres deben, al retornar a sus casas, encargarse de la realización o supervisión de ciertas tareas domésticas y de la atención y cuidado de otros miembros de su familia. Aunque muchas de las edilas cuentan con apoyo familiar y extradoméstico para la realización de determinadas tareas del hogar, continúan haciéndose cargo de una buena parte de esas responsabilidades intradomésticas; lo cual supone para ellas, si no otra jornada completa de trabajo, al menos una buena parte de la misma. Todas estas responsabilidades y tareas al interior de sus hogares deben entonces tratar de conjugarse con sus tiempos laborales en la Junta Departamental y con las demás actividades que realizan.

Por ende, se orientan hacia la búsqueda de formas de compatibilizar su abultada agenda de trabajo comunal y político partidario con la necesidad de afrontar múltiples responsabilidades familiares. Eso hace que sus **usos del tiempo sean mucho más acotados que los de los ediles varones**, sobre quienes no pesan tantos roles domésticos o familiares. Las edilas expresan esta necesidad a través del planteamiento de la concertación de instancias más cortas de discusión, tanto a nivel de las sesiones como de las reuniones de bancadas y Comisiones.

Aún así, en abundantes ocasiones las representantes comunales subordinan sus tiempos familiares y demás a esas “**reglas de juego**” laborales, cuya inequidad no ignoran pero que deben aceptar para estar a la par de sus compañeros varones. De esta manera, su comportamiento último contribuye objetivamente a reforzar los mecanismos estructurales que suponen desigualdades de género al interior de la Junta Departamental de Montevideo.

---

<sup>18</sup> *Entrevista 8* (más de 50 años, Partido Colorado, primera vez en el cargo y de trayectoria política limitada).

<sup>19</sup> *Entrevista 3* (44 años, Encuentro Progresista, casada, madre de 2 hijos y dirigente y Convencional del sector político que representa).

Así, vemos que en un total de 31 ediles, la presencia y la capacidad de incidencia real de estas 9 mujeres edilas es aún muy incipiente, en tanto continúan prevaleciendo en la Junta Departamental de Montevideo ciertos mecanismos de distribución del poder, de asignación de roles y funciones, de modalidades de debate y participación; muy arraigados en las clasificaciones convencionales presentes en dicho ámbito laboral, un ámbito que ha sido (y aún lo es) predominantemente masculino.

#### **4.3- DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO Y PRESENCIA DE ESTEREOTIPOS DE GÉNERO AL INTERIOR DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO.**

La **división sexual del trabajo** determina comportamientos, valoraciones y representaciones sociales diferenciales para varones y mujeres, también en las actividades laborales de la Junta. Se dividen los espacios, se asignan roles, tareas e intereses distintos para varones y mujeres, poniendo en evidencia que también en el trabajo se construye la identidad de género a través de la división sexual del trabajo. Veamos cómo se manifiesta este aspecto en el ámbito comunal.

Las posiciones jerárquicas de los sistemas de roles, con sus status diferenciales de poder, definen en consecuencia lealtades y posibilidades de acción también diferenciales, en la medida en que hay concentración de los recursos y las opciones disponibles.

La estructura de la Junta Departamental de Montevideo se expresa en una cultura de trabajo que pone en evidencia ciertas **prácticas y modalidades de interacción** que, tal vez solapadamente, utiliza ciertos saberes y estereotipos de género y las promueven. Así, se espera de estas mujeres que en este ámbito no se desprendan de sus rasgos identitarios femeninos, esto es, de aquellas características que las distinguen y estigmatizan; por lo cual se espera que actúen siguiendo los parámetros que se les imponen en su calidad de mujeres – madres y mujeres-esposas, desempeñándose en roles ligados a lo social, lo afectivo, lo educativo y lo administrativo. Se observa que no son pocas las mujeres que construyen su identidad a la luz de estos supuestos estigmatizantes, autopercebiéndose con mayores aptitudes para el ejercicio en esferas de acción que alientan las destrezas típicamente femeninas.

Desde sus respectivas funciones y roles en las distintas tareas de trabajo comunal vemos que las mujeres son las encargadas de “poner en orden” las jornadas de trabajo, es decir, son ellas quienes en su mayoría encauzan los temas hacia una dirección y definición concreta, procurando acelerar los procesos laborales.

Los varones ediles, por su parte, son visualizados por las integrantes femeninas de la Junta como más “discurseros”, más deliberativos, más desordenados en sus planteamientos.

*“(…) Yo creo que nos gusta más la cosa tipo “al pan pan y al vino vino”, las cosas más ejecutivas; ver como se resuelven las cosas (...) Siento que no nos importa en Sala levantar la mano o no, sino que lo que importa es que el proyecto*



*salga, que se apruebe, y no traer a colación todo lo que hicimos y esto y aquello, y aquí y allá; y una hora hablando de todo lo que nos costó, y lo que hicimos, y los contactos que tuvimos, y la forma de trabajar. Todo eso no nos interesa (...)*<sup>20</sup>

Así, vemos cómo se reflejan tanto desde lo **organizacional** como desde la **subjetividad de las mujeres edilas**, en tanto agentes sociales y políticas, las **diferencias de género al interior del ámbito comunal**.

Sin embargo, existe un consenso generalizado respecto a que la estructura comunal presenta una división del trabajo equitativa entre los sexos.

*“(...)En total igualdad. En todo, ¿viste? Más allá de que haya de repente una broma y que así la tomamos, ¿no?, como una broma. Pero en realidad nosotros trabajamos de igual a igual en todos los aspectos, en la participación, en las Comisiones, en las presidencias de las Comisiones... presidimos las Comisiones muchas mujeres. Hoy el presidente de la Junta es un hombre, pero ha habido mujeres presidentas de la Junta Departamental. No, en ese sentido... No es que nos sintamos, por el hecho de ser mujeres, relegadas ni nada, en lo absoluto. También en el trabajo es parejo. Ahí no importa... cosa que yo reivindico, porque si hay que ir a Casavalle va un hombre o va una mujer, la que tenga que ir. Por supuesto que los compañeros nos acompañan, porque también para un hombre es difícil ir solo; pero te quiero decir que acá trabajamos en el mismo plano de igualdad en todos los aspectos. Acá ninguna mujer por ser mujer ha sido relegada en absolutamente nada, ni en la integración de las Comisiones ni en las presidencias ni en la presidencia de la Junta Departamental, para nada (...)*”<sup>21</sup>

La **relativa equidad del ámbito comunal** en materia de asignación de roles y distribución de funciones y cargos en las distintas Comisiones que actualmente funcionan en la Junta parece estar, en cierta medida, impuesta desde el exterior; en tanto las decisiones acerca de la integración y distribución de cargos en los diversos proyectos y Comisiones de trabajo se encuentran extremadamente vinculados a cuestiones jerárquicas que se debaten a la interna de cada sector político y no responden, en cambio, a instancias de discusión y negociación que formen parte del funcionamiento interno de la Junta Departamental. Ello hace que prime, en la esfera de trabajo político comunal, una **imagen de igualdad formal** de los derechos de todos los representantes legislativos comunales.

*“(...)Bueno, son decisiones en general del sector político en el que estás... Es algo que se resuelve en cada sector político de cada edil, donde cada uno*

<sup>20</sup> *Entrevista 7* (57 años, Encuentro Progresista, profesional, desempeña su rol por tercera vez).

*plantea en qué tipo de cosas le interesa más trabajar y según la formación de cada uno, y después eso se negocia de alguna manera con los otros sectores... Pero si pensás que es algo que nosotros los ediles resolvemos acá en la Junta Departamental, no, no es así... Podemos pedir las Comisiones, pero nada más, después eso se resuelve a otro nivel, más político diría yo (...)*.<sup>22</sup>

La actividad en las **Comisiones de la Junta Departamental** aborda una gran diversidad de temas y abarca múltiples niveles de la realidad social.

La integración y distribución de cargos en dichas Comisiones está muy atada a decisiones y cuestiones jerárquicas de cada bancada y sector político, y no responde a criterios internos de la Junta Departamental. Aunque las edilas reconocen que sus bancadas respetan en general las motivaciones y posibilidades de desarrollo personal que cada representante comunal manifiesta, está claro que la decisión última es tomada por el sector partidario, que busca colocar representantes en las Comisiones de acuerdo al tipo de intereses que persigue a nivel político.

*"(...) Bueno, son decisiones en general del sector político en el que estás... Es algo que se resuelve en cada sector político de cada edil, donde cada uno plantea en qué tipo de cosas le interesa más trabajar y según la formación de cada uno, y después eso se negocia de alguna manera con los otros sectores... Pero si pensás que es algo que nosotros los ediles resolvemos acá en la Junta Departamental, no, no es así... Podemos pedir las Comisiones pero nada más, después eso se resuelve a otro nivel, más político, diría yo (...)"*<sup>23</sup>

A pesar de que es considerable el número de edilas que han logrado insertarse en Comisiones que trabajan activamente en cuestiones otrora consideradas "masculinas" (Planeamiento Urbano, Legislación); se visualiza que un considerable número de mujeres se encuentra participando en las Comisiones más estrechamente vinculadas a temáticas relacionadas con los servicios sociales, la salud y la educación; es decir, fuertemente impregnadas por lo social y cultural y por lo tanto consideradas como "femeninas", desarrollando así una suerte de prolongación de sus roles tradicionales de madres y amas de casa y cumpliendo con las expectativas de género que sobre ellas recaen.

Vemos así que las mujeres edilas, a pesar de su creciente participación en la Junta Departamental, continúan concentradas en proyectos y Comisiones entendidas como más propicias para la actuación femenina, que refuerzan los estereotipos de género que les atribuyen características tales como la búsqueda de acuerdos y la tolerancia en extremo, rasgos para los que la socialización las prepara desde temprana edad; así como también

---

<sup>21</sup> *Entrevista 7* (57 años, Encuentro Progresista, profesional, desempeña el cargo por tercera vez).

<sup>22</sup> *Entrevista 8* (más de 50 años, Partido Colorado, primera vez en el cargo).

<sup>23</sup> *Entrevista 8* (más de 50 años, Partido Colorado, primera vez en el cargo).

aptitudes especiales para desarrollar tareas relacionadas con los servicios, los cuidados, los temas familiares y maternos. Vemos así como las construcciones sociales de los estereotipos asociados a “lo femenino”, a través de los que se estructuran ciertos esquemas y concepciones mediante los que se las interpretan, contribuyen a la limitación y devaluación en la esfera de la política de aquellas edilas que no se amoldan a dicha construcción.

*“(...) Yo creo que todas las edilas tendemos a mirar bien de cerca los temas de las mujeres... Yo en particular me sensibilizo mucho con las madres, con las mujeres con chiquilines chicos, que hoy por hoy son las que más sufren la pobreza y la falta de trabajo... Y esa visión, por más que los hombres la tengan, es diferente... Por todo lo que es la participación de la mujer... Por todo lo que las mujeres tenemos que hacer para estar igual que los hombres, todo lo que tenemos que acomodar (...)”<sup>24</sup>*

*“(...) Generalmente a nivel de todos los Partidos presentes acá en la Junta se da mucho que todas las Comisiones relativas a lo social son muy requeridas por las mujeres. Yo te diría que son muchas las mujeres que las solicitan, aunque por supuesto no son exclusivas (...)”<sup>25</sup>*

Respecto a las **motivaciones** concretas de las edilas en lo que tiene que ver con los proyectos de trabajo, encontramos que en algunos casos la larga trayectoria política, que las vincula a problemáticas sociales, culturales, vecinales y muy ligada a situaciones concretas y cotidianas, influye de manera significativa en sus motivaciones a la hora de desempeñarse y profundizar los temas específicos en que inciden.

*“(...) Bueno, un poco siguiendo otras experiencias de trabajo anteriores, como todo lo que tiene que ver con la descentralización, y ese tipo de cosas (...) Yo, particularmente, como te decía, al vincularme al tema de la descentralización, hace ya muchos años ya, tengo un cierto vínculo con muchas mujeres y problemáticas que las afectan, que nos afectan (...)”<sup>26</sup>*

*“(...) Yo elegí trabajar en Asentamientos, porque era un tema que a mí más me llegaba y con el que yo me sentía con mayor capacidad... que además he trabajado, he estudiado bastante la situación de la pobreza, de la infancia... Entonces, eran temas que yo veía como que me iba a sentir más a gusto trabajar, no fue una cuestión que me dijeran “bueno, vos te quedás con estas Comisiones” (...)”<sup>27</sup>*

<sup>24</sup> *Entrevista 6* (54 años, Encuentro Progresista, jefa de hogar, de amplia trayectoria de participación a nivel barrial).

<sup>25</sup> *Entrevista 9* (55 años, Partido Colorado, se desempeña por tercera vez en el rol de edila).

<sup>26</sup> *Entrevista 2* (57 años, Encuentro Progresista, fuertemente vinculada a Comisiones relacionadas con el área social).

Vemos que las edilas tienden a enfocar su tarea comunal en torno a **problemáticas fuertemente relacionadas a su anterior labor social y comunitaria**. Entre los temas más priorizados por las representantes comunales se encuentran los vinculados con la vivienda y los asentamientos irregulares, los derechos sociales, la pobreza y el desempleo.

No hay un propósito explícito de incorporar la **perspectiva de género** en las problemáticas que se manejan al interior de las Comisiones, aunque la presencia y el desarrollo de diversas temáticas que hacen a las relaciones sociales de género se insertan en los discursos y motivaciones de las edilas y en los proyectos y Comisiones en que se desempeñan.

Las edilas que han asumido temáticas de mujeres en sus ejes de trabajo en las Comisiones que integran han tenido una visibilidad e impacto relativo.

*“(...) Me cuesta mucho trabajar el tema género aisladamente, si trabajo el tema género pero involucrado en el contexto. Defiendo y reivindico la situación de género, ahora me he puesto a hacer, a especializarme en el tema de la violencia contra la mujer, la discriminación, pero... Siempre llevando la discusión en el contexto general (...)”<sup>28</sup>*

#### **4.4- MANEJO DIFERENCIAL DE LOS CÓDIGOS LINGÜÍSTICOS Y DISCURSIVOS.**

El **lenguaje** necesariamente refleja los roles y las diferentes relaciones sociales y laborales que se establecen en el ámbito comunal, que se encuentran en **interacción compleja con prácticas socioculturales** que han sido “naturalizadas” por el predominio masculino en dicha esfera de trabajo.

Los **discursos** pueden ser vistos como productos que se elaboran e intercambian, y se presentan como parte constitutiva de la acción comunicativa de los sujetos. Las relaciones entre ellos se objetivan en un permanente ejercicio de elaboración subjetiva, que se traduce en palabras e imágenes que se intercambian de modo cotidiano. El discurso es, entonces, lo que se dice y cómo se dice, esto es, una práctica, un proceso de producción de sentido, de elaboración y dirección de determinados contenidos. Esto forma parte de la intencionalidad que siempre trae consigo un acto comunicativo.

Así, el discurso es un espacio donde se construye una relación de intercambio entre sujetos, entre emisarios y destinatarios. Los emisores entablan unas relaciones, producen unos mensajes para los que buscan aceptación y adhesión. Ello les obliga a ejercer **“estrategias de aceptación”**, esto es, los obliga a organizar los intercambios, no sólo a partir de sus propias intenciones y saberes sino tomando en consideración las condiciones de recepción del discurso: la situación y competencias de los receptores. De todo esto se

---

<sup>27</sup> *Entrevista 4* (44 años, Encuentro Progresista, de amplia trayectoria de participación barrial y comunitaria).

<sup>28</sup> *Entrevista 4* (44 años, Encuentro Progresista, preside una de las Comisiones temáticas).

desprende que el discurso puede pensarse como un espacio de negociación de sentidos. Entenderlo como construcción de sentidos y de relaciones permite reconocer la dinámica de la interacción humana y el papel activo que tienen los sujetos que interactúan. La acción comunicativa que supone el discurso conlleva a cambios permanentes de roles de los individuos, con protagonismos diferenciados pero donde ambos están involucrando sus conocimientos y visiones de la realidad.<sup>29</sup>

En el ámbito político de la Junta Departamental se evidencia una **pluralidad de discursos**, en cuyo interior habitan la más variada gama de recursos argumentativos, por medio de los cuales los ediles tratan de persuadir de la validez de las proposiciones o sentidos que hay detrás de ellos. Pero se constata la existencia y proyección de discursos con sustentos argumentativos de corte mucho más ideológico (que busca definir y remarcar las fronteras ideológicas y políticas de los diferentes partidos y sectores a que pertenecen los ediles) que de género. Las edilas buscan, mediante sus discursos, dar cuenta de su identidad y establecer la diferencia con los demás integrantes de la Junta, pero esa diferencia o distancia que buscan exponer se concentra más en sus identidades en cuanto sujetos políticos (mujeres frenteamplistas, mujeres coloradas) que en lo que respecta a su identidad de género (mujeres edilas). Eso permite asimismo explicar muchas de las características de los vínculos informales que establecen al interior de la Junta, basados en lazos solidarios y cooperativos más que hacia las mujeres edilas, hacia personas con quienes comparten ideales y experiencias en el plano político.

*“(...) Yo tengo la convicción de que es un error, eh... A ver cómo te explico. Yo tengo dos luchas: una, que es la primera, es por la liberación nacional; mi problema más urgente son los que vivimos las mujeres, los gurises, los hombres, la desocupación, el sometimiento, la dependencia (...) No comparto, inclusive por mi militancia anterior en el MLN, donde todas las mujeres y los hombres teníamos el mismo rol, cada uno nos cuidábamos las espaldas a los otros, no teníamos ese problema; me parece que la lucha es juntos, hombres y mujeres (...) No sé, desde mi lugar... Yo reconozco que no todas las mujeres están en igualdad de condiciones (...)”<sup>30</sup>*

Durante una de las **sesiones plenarias** presenciadas pudo observarse que la mayor parte de los temas tratados (treinta en total), que respondían a las más variadas problemáticas, estaban basados en códigos lingüísticos extremadamente técnicos, donde se emplearon términos tales como “exoneraciones del tributo” o “modificaciones del digesto”. Durante la sesión, que duró aproximadamente cuatro horas, solicitaron la palabra 26 de los 30 ediles titulares. De ellos, 6 fueron representantes comunales femeninas. Las

<sup>29</sup> Capítulo Latinoamericano de la Unión Internacional de Municipios y Autoridades Locales (IULA): *Género y Municipio: Ocho Experiencias Suramericanas*. Cuaderno de Desarrollo Local 28, IULA/CELCADEL, pág. 19.

<sup>30</sup> *Entrevista 3* (44 años, Encuentro Progresista, de extensa militancia partidaria y comunitaria).

intervenciones femeninas fueron bastante breves en comparación con las de los ediles masculinos, quienes en su mayoría emplearon un uso mayor de tiempo y parlamentos más extensos que las edilas.<sup>31</sup>

Así, encontramos un ámbito de trabajo en el que rigen unas **pautas y códigos lingüísticos y discursivos** muy particulares, dominados por un lenguaje que funciona como una suerte de “dialecto político interno”, es decir, un lenguaje cuya estructura ha sido adaptada a los referentes específicos que se manejan al interior de la cultura laboral de la Junta y que lo tornan de este modo muy técnico.

Aunque existe un uso generalizado y compartido de estos códigos, ha surgido de los fragmentos de entrevista que en el caso de las representantes femeninas ha tenido que operar un proceso de fuerte **aprendizaje y “culturización”** del amplio repertorio lingüístico y terminológico preexistente en la cultura de trabajo comunal, ya que aunque en su mayor parte portadoras de una vasta trayectoria comunitaria y político partidaria, por lo mismo regidas por códigos bastante diferentes. Este proceso que ha sido acompañado por la introducción; por parte de las edilas, de nuevas modalidades de comunicación, cuyo arraigamiento en el conjunto de códigos comunicativos comunales aún es débil.

*“(…) Venimos de los barrios, de los Centros Comunales y los Consejos o Juntas Locales, entonces eso... como que te va fogueando, vas aprendiendo cómo son los códigos que manejan entre hombres, o entre diferentes lugares; y los vas ajustando a los tuyos propios... Y lo mismo les pasa a ellos, que aprenden nuestros códigos y se manejan también de otra manera (...).”<sup>32</sup>*

Merece destacarse el caso de las entrevistadas 5, 7 y 9, edilas que, a diferencia de las restantes representantes comunales, se encuentran **ocupando el cargo por segunda y tercera vez**. Eso hace que, al contar con esa experiencia y bagaje previo, estén más interiorizadas del manejo de algunos de los códigos y pautas culturales que regulan las relaciones laborales al interior de ese ámbito de trabajo.

*“(…) Tú por ejemplo vas a entrevistar a Cristina Ferro, que yo la veo muchísimo hablando, interviene muchísimo. Tiene experiencia, que también la experiencia te da... Viste que la soltura para hablar es una cosa que la vas adquiriendo, y Cristina ya fue edila en otro periodo y la veo más participativa (...). Porque vos te vas a encontrar con gente con muchísima experiencia, con años de estar en esto, de discutir, de dialogar, de estar en este ambiente; entonces para ellos no*

---

<sup>31</sup> Cabe acotar que dicha instancia de observación no fue pautada como una estrategia metodológica accesoria al empleo de las entrevistas semiestructuradas, sino que fue posible realizarla en el marco de la finalización de una de las entrevistas efectuadas, momento en que estaba a punto de dar inicio la sesión ordinaria semanal de la Junta Departamental. Se optó por presenciar dicha sesión, en el entendido de que podría aportar elementos objetivos acerca de la efectiva participación femenina en dicho ámbito político y laboral, teniendo en cuenta que allí habrían de manifestarse el cúmulo de dimensiones en este trabajo analizadas (comunicación, relacionamiento entre varones y mujeres, formas discursivas, mecanismos de solidaridad y control social, etc.).

<sup>32</sup> *Entrevista 6* (54 años, Encuentro Progresista, de extensa trayectoria de participación a nivel barrial).

*es lo mismo que para personas como yo, que es la primera vez que piso acá, que nunca antes había estado trabajando en estas cosas ni había participado en una sesión (...)*.<sup>33</sup>

En alguna medida puede afirmarse que la estructura de la Junta Departamental manifiesta un cierto tipo de “disglosia”, esto es; se trata de un ambiente donde “conviven” dos modalidades de lenguaje: el tradicionalmente fijado, adoptado y regido por los códigos masculinos, y el introducido por la creciente inserción femenina, que desplaza en parte al tradicional y comienza, lentamente, a insertarse y ubicarse junto con él. Las mujeres edilas trasladan al ámbito comunal ciertas formas de comunicación y lenguaje desde otras esferas cotidianas en que se ven inmersas, fundamentalmente el ámbito del hogar y la familia, en donde para poder ejercer de manera clara y eficiente los múltiples roles que allí se les reclaman a diario (consejeras, educadoras, planificadoras, etc.) deben hacer uso de un lenguaje y unos códigos comunicativos muy prácticos y ejemplificantes, además de acotados.

*“(…)Ahora es una cosa más natural, no sé si será que a medida que van apareciendo más compañeras en lo cotidiano una lo va viendo como más natural, pero el activar la participación política de las mujeres es un elemento democratizador muy importante, porque es lo que además trae una tónica de entendimiento, de consenso, de búsqueda de acuerdos por una característica muy propia de las mujeres que es la de hacerlo en la familia, que está acostumbrada a hacerlo en los grupos de amigos, desde que es niña hasta que va pasando por la época de adolescencia y estudiante, siempre trata de componer(...)*.<sup>34</sup>

En tanto la socialización las ha preparado para el desempeño de los roles familiares, en donde deben fundar acuerdos y actuar como “pacificadoras” del hogar; las edilas de alguna manera trasladan esos códigos al ámbito comunal, donde los actualizan y adaptan al contexto laboral compartido por varones y mujeres.

Surge en las entrevistas la reiterada aparición del argumento acerca de una **“mayor frontalidad y ejecutividad” femenina** al momento de participar en los debates y discusiones, tanto en las sesiones plenarias como en las demás instancias de participación comunal. Ello puede estar respondiendo a la necesidad femenina de “agilizar” los tiempos de debate y negociación que su rol político implica, en tanto esos tiempos que hacen a su rol laboral deben por ellas ser acompasados y negociados con muchos otros, fundamentalmente familiares y sociales. La “doble jornada de trabajo” que deben afrontar muchas de las

<sup>33</sup> *Entrevista 8* (más de 50 años, Partido Colorado, ocupa el cargo de edila por primera vez).

<sup>34</sup> *Entrevista 9* (55 años, Partido Colorado, casada, de fuerte trayectoria a nivel comunitario y partidario).

edilas las obliga a la búsqueda constante de grados de concreción y racionalización que contribuyan a “acortar” los horarios que permanecen fuera del hogar y que les restan tiempos familiares y personales.

*“(…)En principio te diría que las mujeres somos eh... tal vez... quiero ser muy cuidadosa con los términos... Tal vez seamos un poco más pragmáticas, un poco más... Hay muchos hombres que también lo son. En esto se va dando un juego de adaptación a las circunstancias, me parece que la retórica y el discurso extenso van dejando de ser prácticos en los cuerpos parlamentarios, y se va acotando en los reglamentos de esos cuerpos y también en la práctica. En el caso de las mujeres, me parece que la multiplicidad de roles a los que la mujer se ve enfrentada hacen que tenga más necesidad de rápidamente terminar con las definiciones y abocarse un poco más a las definiciones concretas(…)”<sup>35</sup>*

*“(…) Tenemos una manera de trabajar distinta, los hombres de las mujeres. Los hombres son mucho más discurseros... No digo que no sea válido. Somos un órgano legislativo, somos un órgano deliberativo, por lo tanto eso es importante y se impone. Pero las mujeres somos mucho más ejecutivas, no somos tan... no nos vamos tanto... No digo que ellos no actúen ni que no sean ejecutivos, no, de ninguna manera; pero como que tenemos modalidades distintas. Yo lo veo no sólo en mí sino que también lo veo en mis compañeras, tanto en mis compañeras de bancada como incluso en las colegas edilas de otro sector político (…)”<sup>36</sup>*

La “frontalidad” asumida por las edilas es la expresión de esta necesidad de agilizar los mecanismos de toma de decisiones y debates; y trae consigo la autopercepción de que las mujeres políticas son “más ejecutivas” que los hombres de igual condición. Tampoco puede dejar de tomarse en cuenta el hecho de que, tal vez, los hombres ediles sean percibidos como más “vuelteros” y menos ejecutivos que las mujeres debido a sus reticencias a la pérdida de centralidad y poder relativo que tradicionalmente han detentado en la esfera de la política, una esfera regida por códigos de discusión anclados en los tiempos masculinos, en los que la separación entre sus ámbitos públicos y privados presenta fronteras más nítidas debido a que sobre ellos no recaen tantos roles y responsabilidades domésticas como sí lo hacen sobre las mujeres edilas.

---

<sup>35</sup> *Entrevista 9* (55 años, Partido Colorado, se desempeña como edila por tercera vez).

<sup>36</sup> *Entrevista 7* (57 años, Encuentro Progresista, ocupa el cargo de edila por tercera vez).



#### 4.5- LAS RELACIONES SOCIALES DE GÉNERO EN EL ÁMBITO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL. MECANISMOS DE SOLIDARIDAD, CONFLICTO Y CONTROL SOCIAL.

Los 31 ediles miembros de la Junta Departamental conforman un grupo, esto es, un agregado de individuos que comparten un marco normativo común. El primer concepto (“agregado”) indica de qué se compone la realidad empírica del grupo: lo que constituye sus materiales son los individuos y sus comportamientos; el segundo elemento que los aglutina, las normas, orientadas según principios de integración y direccionalidad que estructuran un marco normativo. Éste regula las interacciones, hace previsible la conducta y posibilita la complementariedad de las expectativas de los actores. Crea un contexto pacífico (aunque siempre imperfecto y plagado de tensiones) para los intercambios sociales y establece criterios para definir a los no-miembros.

En virtud de exigencias de la situación, los individuos comienzan a decantar ciertas regularidades de conducta que responden a necesidades de entendimiento para consolidar los intercambios, hacerlos relativamente exclusivos y reducir drásticamente su costo social y psicológico de las interacciones. La base de la existencia de un grupo radica entonces en sus **intercambios**, y en las distintas modalidades en que se expresa. Lo sugerente de estos modos de interacción es que permiten observar cómo se organizan las relaciones de poder, las influencias, el impacto de sus acciones y valoraciones, los vínculos solidarios y el ejercicio de mecanismos de control social entre los miembros.

Así, los actores mantienen entre sí, a través del sistema normativo que comparten, determinados intercambios o interacciones. Éstas son siempre de interdependencia, aunque la fuerza varía según la red de status-roles que se considere. También varía la naturaleza de la interdependencia: algunas relaciones son simétricas o de igualdad, y otras asimétricas, implicando superioridad e inferioridad.

Los lazos que se establecen pueden ser clasificados como fuertes o débiles. Los **lazos fuertes**, característicos de los grupos pequeños y consolidados, pueden ser visualizados en el ámbito comunal; siendo la solidaridad y reciprocidad consustancial a este tipo de lazos.

La fortaleza o debilidad en los vínculos arroja signos necesarios para identificar o caracterizar el tipo de relaciones sociales que se tejen en su seno, en tanto inciden en el sistema de intercambios que se establece.

Respecto a los **mecanismos de solidaridad interna** presentes en el ámbito comunal, de los fragmentos de entrevistas analizados surge que existen vínculos solidarios y afectivos que trascienden la solidaridad de género y se afincan, en cambio, en las afinidades sectoriales y partidarias. En general, se visualiza que muchas de las edilas entrevistadas reconocen sentirse menos unidas y solidarizadas hacia otras mujeres edilas que hacia compañeros de su propia bancada, en tanto entienden que de éstos han recibido el mayor apoyo al momento de desempeñarse en su rol de edilas. Así, se visualiza que existe un peso mayor de la solidaridad ideológica que de la solidaridad de género, en tanto las diferencias ideológicas que las separan de otras edilas asumen un significado mayor que el hecho de ser mujeres en un ambiente laboral masculinizado.

*“(...)Yo tengo un muy buen relacionamiento con los compañeros en las Comisiones, muy buen relacionamiento; y a veces discuto más con alguna compañera mujer, o con alguna edila, aunque no sea del sector nuestro, mujer; que con los hombres, no porque me calle sino porque no sé si hay en la otra parte, cuando tú decís tu opinión, es capaz que una cuestión de género, pero de querer confrontar las dos partes, y entonces cada una defiende más lo suyo. Y con los hombres, bueno, de repente si le ganaste la primera discusión, le ganaste la segunda, te van decir "tenés razón, no te discuto más". Pero yo... yo tengo un muy buen relacionamiento con los compañeros, muy bueno... A veces yo creo que entre las mujeres se da más la competencia, yo creo que entre mujeres se da más la competencia en una fuerza política que entre hombres, pero creo que eso es algo que se da hasta a nivel laboral, en todas las labores y profesiones se debe dar, digo yo, ¿no?(...)”<sup>37</sup>*

La **naturaleza de los intercambios entre varones y mujeres en la Junta** es crucial para entender cómo se organizan las relaciones de poder y cómo se toman las decisiones. En todo proceso de toma de decisiones están implícitas ciertas formas de negociación, a veces en forma constante, para definir los proyectos a seguir y los caminos a tomar, es decir, en qué deberían invertirse los recursos y el rol de los distintos ediles en dicho contexto. Que haya vínculos fuertes no exime la **existencia de tensiones**. Los intereses son elaborados en el área de la motivación y sus impulsiones discriminadas y elegidas. Los intereses derivan de valoraciones y evaluaciones: son jerárquicos. Los recursos no determinan los intereses: entre éstos y el comportamiento real de los actores hay una intelección que es en rigor la que define cuáles son, al menos provisoriamente.

El grupo, la Institución, supone que sus miembros tienen **intereses** comunes. Es posible que los individuos definan los intereses comunes de manera disímil: en todo caso, su estructura de poder tendrá que definirlos para cada coyuntura y ello demandará una incesante lucha de ideas, contenedoras muchas veces de intereses contradictorios. En el ámbito de la Junta Departamental de Montevideo, como ya se aludió anteriormente, se evidencia la existencia mayoritaria de conflictos de índole ideológica más que conflictos de género. Ello responde al hecho de que los miembros de esa esfera de trabajo se encuentran más predispuestos a luchar por el primado de sus ideas e intereses políticos, por no perder centralidad en la capacidad de concentrar poder de decisión a la hora de incidir en la capacidad de gestión local de la Junta, que por luchar por intereses de género contrapuestos o más equitativos.

En las relaciones sociales las **tensiones** que emergen del sistema del poder se manifiestan aún cuando sean formalmente igualitarias o simétricas. Sólo que en este caso la primacía del poder se halla tácita, y quizás se manifieste en intereses diferentes del grupo, de manera que la dominación de unos sobre otros la asumen, para situaciones distintas, individuos diferentes en cada área. En ámbitos donde el poder se halla más diluido, las

---

<sup>37</sup> *Entrevista 4* (44 años, Encuentro Progresista, dirigente del sector político que representa).

tensiones se diversifican y se refuerzan entre las posiciones recíprocas e inmediatas. Las tensiones entre posiciones simétricas pueden ser mayores (ya sea porque hay disputa por bienes escasos, ya sea porque hay una lucha latente por la supremacía en la capacidad de influirse mutuamente) de las que se desatan entre status distantes. La escasa presencia de tensiones entre varones y mujeres en la esfera comunal puede asumir grados variables, y encuentra su explicación en varios aspectos: en primer lugar, los conflictos en un ámbito de “igualdad formal” como es el de la Junta Departamental de Montevideo, en el que las posiciones son simétricas, las diferencias de poder no son asumidas como naturales, en tanto no se visualiza una verticalidad o imodificabilidad de los roles respectivos y no existe una disputa por la obtención de mayor liderazgo o poder relativo; y en segundo lugar porque las tensiones que allí tienen lugar son de corte marcadamente ideológico.<sup>38</sup>

Como toda cultura, la que rige la esfera de la Junta está formada, además de por un conjunto de **conocimientos** (que informan acerca de cómo funciona ese peculiar mundo laboral, proveyendo de sentido a los fenómenos que allí ocurren), de **valores** (que señalan lo que para ese grupo humano es deseable e inspiran las pautas de conducta aceptadas y las creencias) y de **medios de expresión simbólica** (símbolos usados como medios de expresión de ideas, sentimientos, etc.); también por un conjunto de **normas sociales** que rigen la relación entre los miembros de la sociedad y que se inspiran en valores sociales. En la interacción cotidiana, los varones y mujeres ediles no sólo se observan sino que también se juzgan entre sí. Este juicio de los demás es vivido en forma de aprobación o desaprobación a su conducta, que difieren según se trate de un edil o de una edila. Pero ambos son recompensados cuando su comportamiento se ajusta a lo que se espera de ellos, y “castigados” (mediante comentarios, actitudes, etc.) cuando no lo hacen. Cuando las mujeres edilas se alejan de lo convencionalmente establecido como propio de su sexo en la esfera de trabajo comunal, recae sobre ellas el **control social**, muchas veces ejercido de manera inconsciente, en tanto percepción del desborde o apartamiento de las pautas fijadas como propias de su sexo.

Algunas de las entrevistadas reconocieron sentir, por ejemplo, ciertas dosis de **indiferencia** y falta de atención por parte de sus pares masculinos al tratar en exhaustividad (esto es, al evidenciar una completa preparación y estudio) algunas temáticas de las Comisiones de trabajo, como si para ellas quedara limitada la participación a esferas de tipo más “administrativo”, donde sus funciones respondieran más a organizar y planificar que a explorar con detenimiento y profundidad las propuestas y problemáticas concretas. Vemos así como al apartarse o desajustarse respecto de lo que se supone establecido como propio de su sexo, algunos

---

<sup>38</sup> Esta situación encuentra un factor explicativo por demás relevante si tomamos en consideración que el órgano legislativo comunal (la Junta Departamental de Montevideo) está bajo el gobierno de un partido político (el Encuentro Progresista/Frente Amplio) que presenta un perfil político e ideológico profundamente antagónico con el que ocupa la segunda posición en términos numéricos (el Partido Colorado). Ello se ve reforzado además por la concurrencia de otros dos elementos no menores: por un lado, el hecho de que los miembros “mediadores” entre ambas fuerzas políticas sean escasos (5 ediles del Partido Colorado y sin representantes del Nuevo Espacio), lo que aumenta el peso relativo de los otros dos partidos mencionados y mantiene “despejado” el escenario para éstos; y por otro lado, el hecho de que ese enfrentamiento sea como una suerte de “hermano menor” del que se dirime en el escenario político nacional, en donde el Encuentro Progresista (principal fuerza política del país) combate ideológicamente al Partido Colorado (en posesión del gobierno nacional).

compañeros varones optan por las actitudes de indiferencia y rechazo hacia la “centralidad” relativa de la mujer, negándose a visualizarlas como protagonistas capaces y válidas.

*“(…)Estoy integrando a veces con ellos, estoy hablando, y no me siento ni escuchada por los hombres (...)A veces me sorprende, y hoy es un día que me sorprendi dos veces: tanto con un diputado que dijo ‘A mi me quedó grabado lo que dijo Alma en tal momento’, y yo no lo podía creer, dije ‘Lo voy a anotar’. Y después otro edil de acá de la Junta que dijo ‘Bueno, yo creo que como dijo Alma hoy...’, así que bueno, hoy es el día que me escucharon dos veces (...)”*<sup>39</sup>

Asimismo, las “bromas” respecto a las mujeres en la esfera “masculina” de la Junta parecen estar presentes en distintos momentos de la interacción diaria, como formas de señalar y criticar, veladamente, la presencia femenina en “su” espacio. Algunas mujeres, una vez más, optan por descalificar el tenor de dichas formas de discriminación y señalamiento, percibiendo esas miradas y formas de trato hacia ellas como algo que no supone una descalificación sino algo “natural” en tanto efectivamente han venido a usurpar y trastocar parte de sus lugares y construcciones culturales. Otras representantes femeninas, en cambio, reconocen en parte que esas bromas son el reflejo de un cuestionamiento hacia su presencia en el ámbito de la Junta, y demuestran los estereotipos que tienen los varones respecto a las mujeres en tareas y roles “de hombres”.

*“(…) Más allá de que haya de repente una broma y que así lo tomamos, ¿no?, como una broma, como algo normal (...)”*<sup>40</sup>

*“(…)Lo que hay a veces es como bromas, y eso es... viste, cuando se da una broma es siempre como un querer decirte ‘estén ahí, estén ahí’ (...)”*<sup>41</sup>

Un punto que merece ser visualizado y analizado con detenimiento está representado por la **percepción femenina de una relativa igualdad entre varones y mujeres** en la estructura laboral de la Junta Departamental. En su mayoría, las edilas manifiestan la opinión de que existe un similar manejo del lenguaje y los códigos comunicativos, una equitativa distribución del poder y de los mecanismos de toma de decisiones; así como también un “buen clima” laboral y un buen relacionamiento entre varones y mujeres, que hace que las distintas instancias de interacción sean percibidas como positivas y enriquecedoras.

*“(…)Políticamente y no sólo políticamente sino también a nivel barrial, vecinal, en las distintas organizaciones que se forman sobre las distintas problemáticas. La Junta Departamental no puede estar tampoco ajena a ese*

<sup>39</sup> *Entrevista 8* (más de 50 años, Partido Colorado, ocupa el rol de edila por primera vez).

<sup>40</sup> *Entrevista 7* (57 años, Encuentro Progresista, profesional, ocupa el rol por tercera vez).

*proceso, y de hecho no lo está; y la prueba es que cada vez somos más las mujeres trabajando a la par de los hombres, discutiendo, debatiendo, haciendo arreglos, allanando conflictos, generando soluciones y problematizando cuestiones; y yo creo que el ámbito comunal se enriquece con esta participación, que aporta elementos nuevos y ocupa espacios importantes(...)"*<sup>42</sup>

*"(...)Ah, impecable, impecable...Nos sentimos muy respetadas... Yo diría que respetadas a igual nivel, ¿no?, nos respetamos todos entre todos. No se hace ninguna diferencia en lo absoluto, es muy cómoda la relación con todos los Partidos y entre hombres y mujeres, con las bromas que aún hoy se siguen suscitando, pero que no pasa de eso. Al contrario, a todo nivel nos sentimos respaldadas con toda la fuerza por nuestros propios compañeros, y comprendidas cuando planteamos algo que marca un perfil de género, nos sentimos comprendidas(...)"*<sup>43</sup>

Así, en su mayoría las edilas sienten que la esfera comunal constituye un escenario de participación política y laboral que no ofrece demasiadas restricciones o inequidades entre los sexos sino que se trata de un ámbito donde es posible que varones y mujeres interactúen y desarrollen sus potencialidades en **situaciones de mutua colaboración y reciprocidad**.

No puede dejar de resultar significativa esta apreciación por parte de las edilas entrevistadas, apreciación que se contradice con algunas de las percepciones acerca de las "trabas" y mecanismos discriminatorios impuestos a su plena participación en esta esfera laboral (como es el caso, por ejemplo, del factor horario, las actitudes de indiferencia y superpluses que deben aplicar para ser escuchadas como interlocutoras válidas).

Parecería que en esta negativa a asumir que, más allá de la buena "convivencia" que pueda estar dándose en el ámbito de la Junta entre varones y mujeres, existen conflictos y obstáculos conscientes e inconscientes por parte de la cultura de trabajo político comunal fijada alrededor de **pautas y códigos masculinos que se niegan a ser trastocados en sus bases** las mujeres edilas trataran de no problematizar la cuestión, asumiendo que las situaciones de inequidad y discriminación son "costos naturales" que deben pagar por estar invadiendo un espacio que tradicionalmente les pertenecía a los hombres. Así, vemos como en los discursos analizados se reiteran las valoraciones de las edilas respecto a estar inmersas en relaciones de "igualdad", de colaboración y simetría; como una estrategia inconsciente por parte de ellas que opera como un efecto de autoconvencimiento de que se vive en igualdad y reciprocidad. Al describir como "normales" ciertas actitudes discriminatorias se estaría reafirmando la objetividad de las estructuras sociales, las cuales se ven de esta forma investidas por la objetividad del sentido común, por medio del que las propias mujeres aplican a las

<sup>41</sup> *Entrevista 4* (44 años, Encuentro Progresista, de amplia trayectoria de participación barrial y comunitaria).

<sup>42</sup> *Entrevista 5* (55 años, Encuentro Progresista, profesional, de amplia trayectoria extra e intrapartidaria).

<sup>43</sup> *Entrevista 9* (55 años, Partido Colorado, se desempeña como edila por tercera vez).

relaciones de poder en que se hallan sumergidas las convenciones y esquemas mentales que son producto de la asimilación de dichas relaciones de poder. Son sus actos de adhesión y reconocimiento práctico, que no pueden pensarse ni afirmarse en cuanto tales, los que contribuyen a la violencia simbólica que ellas mismas padecen.<sup>44</sup>

Esta percepción podría encontrar su origen en **tres clases diferentes de trasfondo**, que se corresponden con las trayectorias políticas de las edilas. Por un lado, es posible que para las edilas que han desarrollado un intenso trabajo a nivel de sus Partidos la Junta Departamental constituya un espacio igualitario y relativamente libre de trabas a su participación y propuestas precisamente por provenir del ámbito político partidario, en donde las expresiones desiguales de jerarquías, roles y poderes son de una magnitud mucho más considerable.

A su vez, como ya hemos visto, muchas de las actuales representantes comunales acceden a la Junta provenientes de una extensa trayectoria desarrollada en la esfera de lo barrial y comunitario, esto es, ámbitos estructurados en torno a códigos y pautas de interacción y trabajo que, probablemente por la **cotidianidad y cercanía de los temas y actores involucrados** (mujeres en su mayor parte), suelen establecerse a partir de códigos y mecanismos mucho más abiertos que los que la estructura institucional de los Partidos ofrece.

Es posible entonces que las edilas, al tener incorporadas esas pautas de trabajo, las trasladen, actualizándolas, a la cultura laboral de la Junta, donde perciben un similar manejo de los códigos, supuestos, prácticas, etc.; que sus pares masculinos.

Se sigue de esto que muchas de las mujeres edilas hayan manifestado la opinión de que al interior de la Junta Departamental se han establecido **relaciones de género de corte igualitario**, basadas en vínculos solidarios y afectivos entre compañeros de trabajo.

Por otra parte, y como se verá en detenimiento en el capítulo siguiente, no puede dejar de considerarse el **factor ideológico** que acompaña estas valoraciones de las mujeres edilas, quienes tienden a concebir como “naturales” las desigualdades de las relaciones sociales y de poder en que están inmersas, contribuyendo de esta forma a la reproducción del orden social que aparece como una construcción social naturalizada.<sup>45</sup>

Así, salvo excepciones, la gran mayoría de las representantes comunales niega experimentar en la interacción cotidiana algún tipo de rechazo o discriminación por parte de los ediles varones, asumiendo como “normal” que existan tratos, valoraciones y expectativas diferenciales para varones y mujeres. Esta percepción revela la naturaleza inconsciente de la dominación del género masculino sobre el femenino, en tanto las edilas interpretan esta situación mediante categorías de pensamiento que se desprenden de una visión marcada por criterios pensados desde lo masculino, que tiende a naturalizar las diferencias y que encuentra serias dificultades para reconocer la presencia femenina en el campo de la política.

---

<sup>44</sup> Bourdieu, P.: *La dominación masculina*. Ed. Anagrama, Barcelona, 2000, pág. 7 y siguientes.

<sup>45</sup> Bourdieu, P.: Op. cit., pág. 14/15.

#### 4.6- EL LUGAR DE LAS MUJERES EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL VISTO POR LAS MUJERES.

En los últimos años las mujeres han ido insertándose cada vez más en ámbitos tradicionalmente acaparados por varones; y uno de ellos es el de la política en sus diversas modalidades. El tratamiento de esta importante temática debe partir necesariamente del reconocimiento de que se trata de una esfera de trabajo en la que **coexisten diferentes realidades** y entre ellas las de varones y mujeres. Esas realidades ponen al descubierto situaciones muchas veces disímiles para ambos géneros. De las entrevistas realizadas a las edilas surgen datos muy interesantes para buscar dar luz sobre cómo la cultura de trabajo de la Junta Departamental se comporta frente a la interacción de los sexos en un ambiente laboral hasta hace escaso tiempo acaparado por varones. Profundizar en torno a lo que se sabe, se dice y se piensa de mujeres y varones en el lugar de trabajo y de los lugares que ocupan o dónde se posicionan permite decir más acerca de las relaciones de género.

Sin desconocer la importancia de la participación femenina en el ámbito político comunal como vehículo democratizador y de integración social, así como también facilitador de nuevas formas de relacionamiento, es preciso reconocer que **no se aprecia un cambio significativo en la cultura de trabajo político comunal**, en lo concerniente al manejo de pautas de comportamiento, códigos comunicativos y lingüísticos, formas de relacionamiento entre compañeros, mecanismos de toma de decisiones. No se perciben innovaciones significativas en las estructuras y pautas que regulan el funcionamiento y dinámica de trabajo de la Junta Departamental ante la creciente incorporación femenina en cargos de representación comunal. La Junta Departamental parece seguir siendo un escenario de interacción política configurado en torno a liderazgos sectoriales, coaliciones, agendas de trabajo que continúan privilegiando las propuestas masculinas.

*"(...)Te decía del clima acá adentro... no sé, desde mi lugar... yo reconozco que no todas las mujeres están en igualdad de condiciones, yo creo que acá tenemos un grupo de mujeres con mucha militancia, con mucho reconocimiento del sector y todo eso, y estamos acá metidas sin ningún tipo de problemas... Pero yo muchas veces hablo con compañeras que les reconozco muchísima capacidad y la limitante con estos cargos o con otras cosas es el problema del tiempo, ¿no?; problema de tiempo, de formación inclusive, y ese es el tiempo que me parece que nos falta mucho a las mujeres acá, por todo lo que te decía, ¿no? Vos podés tener la cabeza muy abierta, la familia muy organizada; pero vivís en una sociedad que condiciona muchísimas cosas y que hace que eso sea una sea una limitante. Yo te digo, estoy... ocupo cargos de dirección, estoy en ámbitos de dirección pero si te digo que hay pocas mujeres en la política, en los ámbitos donde se corta el bacalao en serio,*

*en la toma de decisiones, en los lugares de poder (...)”<sup>46</sup>*

Las pautas, normas y valores que regulan las relaciones de género en el seno comunal estructuran las modalidades de participación, contribuyendo así a la **formación y movilización de identidades** y, por lo mismo, dan lugar a conflictos y enfrentamientos específicos.

Aunque el ámbito laboral cotidiano de la Junta representa un espacio en contienda, donde los grupos políticos de alguna manera “compiten” por establecer como hegemónicas sus respectivas interpretaciones sobre las necesidades de la comunidad montevideana y los modos de resolverlas; no se percibe una actitud femenina que busque específicamente revocar la predominancia masculina y oponerse conflictivamente a ella. Los datos obtenidos a lo largo de las entrevistas sugieren que las mujeres edilas parecen trasladar ese **rol “pacificador”**, que en general suelen desempeñar al interior de sus hogares y familias, al ámbito comunal, donde más allá de las luchas y conflictos de intereses que puedan llegar a enfrentarlas con algunos de sus pares masculinos, logra evidenciarse que las representantes comunales optan siempre por resolver las diferencias sin entrar en demasiados enfrentamientos discursivos.

Al analizar la **autopercepción que tienen las mujeres entrevistadas respecto a su actual desempeño en el rol de edilas** vemos que existe una gran predominancia de valoraciones positivas. Se percibe un consenso generalizado en las opiniones volcadas, ya que las edilas encuentran en su labor comunal diversas oportunidades de incrementar su capacidad de acción colectiva para incidir en la mejora de la calidad de vida de la población que representan.

Respecto a la medida en que perciben que han llegado o pueden llegar a influir en las **condiciones de vida de las mujeres**, vemos que en algunos casos hay una creencia en las posibilidades de apropiación de la temática de la equidad de género en el mundo laboral y económico, así como también en el mundo sociofamiliar; apropiación que es vista como ampliatoria de las posibilidades de lograr algunos cambios en estos aspectos, fundamentalmente en lo que hace a ciertas reglamentaciones beneficiosas para mujeres jefas de hogar y madres trabajadoras. Al mismo tiempo podemos apreciar que para algunas de las edilas su actual rol comunal representa una de las maneras más significativas de llegar al conjunto de la población femenina montevideana, fundamentalmente a través de las visitas a los barrios y Centros Comunales; con el objetivo de promover la participación de mujeres en lo local: Centros Comunales, Consejos Vecinales, Juntas Locales.

Tras esta motivación que busca **incentivar a las mujeres a participar en sus barrios** y comunidades más cercanas y en sus ámbitos más cotidianos; aparece reflejada la idea de proyectar su propia experiencia, ya que, como ya hemos visto, muchas de las edilas iniciaron su trayectoria política en sus barrios y comunidades más próximas, buscando dar solución a distintas problemáticas que las afectaban.

---

<sup>46</sup> *Entrevista 3* (44 años, Encuentro Progresista, dirigente del sector político que representa).



Entonces, a la hora de autoevaluar su **desempeño actual en el rol político de edilas**, éstas no dejan de reconocer que, junto con la obtención de diversos logros, tanto sociales y políticos como personales; también han tenido que hacer frente a algunos obstáculos, que en ciertos casos aún persisten.

Cuatro de las edilas entrevistadas manifiestan abiertamente su satisfacción relativa respecto a los logros obtenidos a lo largo de su desempeño comunal (entrevistas 1,2,7,9); logros estrechamente vinculados con el proceso de descentralización y el trabajo en diferentes frentes sociales y culturales.

Resulta relevante destacar que la primera edila entrevistada mencionó como uno de sus **logros** más importantes el espacio y protagonismo que detenta en su bancada y en las Comisiones que integra. Dicho protagonismo relativo podría hallar su explicación en ciertos mecanismos de discriminación positiva que, presentes en la Junta, recaen sobre ella; en tanto su extrema juventud parece garantizarle un respaldo de tipo "paternal" por parte de la estructura institucional de la Junta Departamental.<sup>47</sup>

Otro de los casos que se destaca entre el grupo de edilas que muestran satisfacción hacia las posibilidades y logros obtenidos mediante el desempeño comunal es el de la entrevistada 7.<sup>48</sup>

Esta representante comunal manifiesta la opinión de que el ámbito de la Junta Departamental de Montevideo ofrece todas las posibilidades necesarias para un desarrollo óptimo de la carrera política. Resulta interesante destacar que esta edila ha sido una de las que considera que la estructura comunal, más allá de obstáculos "superables"; ofrece amplias perspectivas y espacios para que la presencia femenina logre actuar a la par masculina. Podemos ver entonces que en este caso podría estar incidiendo en las valoraciones altamente positivas de la edila hacia su rol comunal, el "camino libre de escollos" que de alguna manera ha signado su paso por la Junta. Una actitud similar es la que manifiesta la entrevistada 9, entre cuyos desafíos resaltó el de "dignificar la tarea del edil", en tanto considera que dicho rol cumple con las expectativas políticas, sociales y culturales que cualquier personalidad política puede esperar.

En un extremo radicalmente opuesto encontramos el caso de la entrevistada 8.<sup>49</sup> En el caso de esta edila se conjugan diversos factores que hacen que su percepción valorativa respecto al cargo que desempeña en la Junta sea en extremo negativa. Por un lado, no puede dejar de reconocerse el hecho por demás significativo de que el cargo político de edila de alguna forma le fue impuesto por su sector partidario. No figuraban entre los planes de la entrevistada la ocupación de ningún cargo político, ya que considera que su militancia político partidaria satisface sus deseos de participación e involucramiento con la vida política.

Por otro lado encontramos su disconformidad hacia múltiples aspectos que hacen al rol comunal, llegando a manifestar que "[...]Este es mi primer periodo como edila, y el último [...] No quiero saber nada con eso".

---

<sup>47</sup> *Entrevista 1* (25 años, Encuentro Progresista, profesional, ocupa el cargo por primera vez).

<sup>48</sup> *Entrevista 7* (57 años, Encuentro Progresista, de amplia trayectoria política, ocupa el rol por tercera vez).

<sup>49</sup> *Entrevista 8* (más de 50 años, Partido Colorado, ocupa el rol de edila por primera vez).

Esta edila, cuya trayectoria política ha estado acotada al ámbito político partidario y, por lo tanto, regido por códigos y estructuras distintas a las de la Junta; considera que, en su caso, las dificultades han sido muy grandes. Además de continuar de alguna manera pensando la cultura de trabajo comunal según los códigos político partidarios que su trayectoria política le dicta, esta edila se rehusa a comprometerse profesionalmente con el rol comunal, asumiéndolo como una suerte de "actividad secundaria". De ahí que, al chocar tanto sus pautas de trabajo y comportamiento incorporadas con las vigentes en la Junta, sumado a que se encuentra al frente de un cargo que no estaba entre sus aspiraciones políticas; su percepción respecto a su actual rol sea valorada de forma tan negativa.

Respecto a la **percepción de los obstáculos** que se les han presentado en el transcurso de la actual legislatura, vemos que son las entrevistadas 3, 4, 8 y 9 quienes esgrimen mayores argumentos que hablan de los distintos mecanismos desiguales que han debido afrontar.

Estos pueden resumirse en los siguientes puntos: manejo diferencial de los tiempos respecto de sus pares masculinos, quienes en general, al tener las cuestiones familiares más resueltas, cuentan con una disponibilidad horaria más amplia para el estudio de los temas de trabajo, la profundización de conocimientos mediante la asistencia a Foros y Seminarios, la participación en redes informales que permiten acceder a niveles de información y resolución de temas y conflictos internos; todo lo que ha redundado en la persistencia de mecanismos de solidaridad interna diferenciales y en el mantenimiento de ciertas trabas en el acceso a la información.

## 5- MECANISMOS DE SUBREPRESENTACIÓN DERIVADOS DE LA PROPIA IDENTIDAD FEMENINA TAL Y COMO SE CONSTRUYE SOCIAL Y CULTURALMENTE.

La escasa presencia femenina en el ámbito de la política ha sido analizada desde diferentes puntos de vista y perspectivas teóricas. Buena parte de la literatura feminista ha abordado el problema de la subrepresentación de las mujeres a partir de la problematización de la **dicotomía público-privado**, esto es, a partir del reconocimiento de su relegamiento real y simbólico a la esfera privada. Su crítica se centra principalmente en las estructuras y procesos que sitúan a las mujeres en posiciones desiguales y desventajosas respecto de los varones. Dichas estructuras y procesos mentales tienen su anclaje en el propio mundo psíquico de los actores sociales, tanto varones como mujeres, que desde el nacimiento son sometidos a instancias de aprendizaje social y cultural de las identidades masculinas y femeninas a través del **proceso de socialización**.

Éste se asienta en normas y pautas que orientan el comportamiento de varones y mujeres en los diferentes contextos sociales y culturales de la vida social. Son reglas que establecen un **orden simbólico** que define cómo deben conducirse los individuos en las situaciones típicas, definiendo posiciones sociales, situaciones, condiciones, conductas, fijando horizontes de posibilidades, y elaborando las representaciones colectivas de lo que deben ser varones y mujeres. Las mujeres son identificadas y se identifican con las funciones reproductivas, las más cercanas a la naturaleza y por lo tanto alejadas de la cultura y del pensamiento racional. Así, es posible afirmar que existen determinados rasgos de la **identidad femenina** tal y como ha sido construida socialmente y moldeada por el proceso de socialización diferencial que obstaculizan la inserción y adaptación femenina a ciertos campos del trabajo considerados como típicamente masculinos, entre ellos, el de la política.

En el presente capítulo se busca conocer y desentrañar esas características de la identidad femenina modelada por el proceso de socialización social y cultural, características que al obstaculizar su desempeño y adaptación a la esfera de la política, se analizan aquí como **mecanismos de subrepresentación femenina**.

### 5.1- LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL Y CULTURAL DE LA IDENTIDAD.

Las identidades, como conjuntos de atributos sociales y culturales surgidos de una vasta red de descripciones, son múltiples y varían de acuerdo a los distintos contextos en que se mueven los actores en su vida cotidiana. La **identidad** puede ser entendida así como un complejo de significados y redes de interpretación, esto es, como un cúmulo de descripciones extraídas desde las múltiples posibilidades interpretativas disponibles para los agentes en sociedades y situaciones específicas.<sup>50</sup>

---

<sup>50</sup> Fraser, N.: *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición postsocialista*. Ed. Siglo del Hombre Editores, Bogotá, 1997.

Las identidades son conformadas a través de un conjunto de creencias compartidas y compromisos mutuos, una trayectoria histórica y geográfica, elementos de memoria colectiva, etc. Los rasgos culturales y sociales que constituyen las identidades permiten a los individuos orientarse de acuerdo a esquemas que definen su pertenencia a esa identidad específica y diferenciada. Es la sensación de **pertenencia simbólica** lo que permite a los individuos identificarse y reconocerse como pertenecientes a una determinada identidad, a partir de un proceso de ordenamiento de todos los elementos de acuerdo al contexto en que se movilizan.

Otro de los rasgos distintivos de las identidades lo constituye el hecho de que no son fijas e inmutables sino que **se modifican y varían con el tiempo**, de la misma manera que varían los contextos y las prácticas sociales en que se insertan los individuos. Las identidades pueden ser vistas de esta forma como procesos históricos que relacionan a los individuos con sus distintos entornos, a la vez que los relacionan consigo mismos y con su propia historia. Todo ello constituye la **dimensión subjetiva de la identidad**. En la acción concreta, los individuos reflexionan acerca de sus características distintivas, seleccionando entre los diversos modelos alternativos que se les plantean

Estos son los rasgos que hacen de la identidad un **proceso construido social y culturalmente**, que se modifica con el transcurso del tiempo, y del que varones y mujeres dan cuenta discursivamente en contextos sociales históricamente específicos. Permeada por la cultura, la vida en sociedad, los contextos socio-históricos particulares y, como se verá con detenimiento más adelante, por el proceso de socialización, la identidad es la resultante de un gran cúmulo de atributos, en grado variable deliberados o conscientes.

*“La identidad genérica se construye mediante los procesos simbólicos que en una cultura dan forma al género... por ejemplo el rechazo de un niño a que le pongan un vestido... Esta identidad es históricamente construida de acuerdo a lo que la cultura considera ‘femenino’ o ‘masculino’.”<sup>51</sup>*

Los individuos construyen las manifestaciones históricas de su identidad y su cultura, pero no las “construyen” en el sentido de hacer sus valores y esquemas de percepción libremente. La creatividad humana se ejerce a través de la exploración azarosa de las posibilidades y límites que establecen esos valores y esquemas. En esa exploración, **construyen interpretaciones para orientarse en la realidad**, que no se confunden con ésta y que por eso mismo se confrontan con ella para ver si son válidas. Estas interpretaciones se incorporan, una vez formuladas, a la identidad y forman parte de ella.

El mundo social imprime de esta forma en los individuos un conjunto de **esquemas de percepción, apreciación y acción** que en todas las dimensiones de la persona funciona como una naturaleza imperiosa y construida socialmente. Al aplicarla a todos los órdenes del mundo, comenzando por la naturaleza biológica de los cuerpos, ese “programa social”<sup>52</sup> naturalizado instituye la diferencia entre los sexos biológicos conforme a los principios de la relación arbitraria de desigualdad entre varones y mujeres, la cual se halla inscrita en la realidad del mundo, instaurada como estructura fundamental del orden social. Todo ello contribuye a hacer aparecer las diferencias de carácter biológico entre los cuerpos masculino y femenino

---

<sup>51</sup> Lamas, M.: Op. Cit.

como la justificación indiscutible de las diferencias socialmente construidas entre varones y mujeres, que se plasman en las identidades con rasgos y atributos también masculinos y femeninos. Como afirma Bourdieu, al ser fruto de la inscripción en el cuerpo de una relación de dominio, los esquemas de percepción y las estructuras van dando forma a los actos de conocimiento y reconocimiento prácticos de la frontera que elabora la identidad social. Este conocimiento lleva a los dominados a contribuir a su propio dominio al aceptar tácitamente, fuera de toda decisión de la conciencia, las limitantes que le son impuestas, o hasta a producir y reproducir esta relación a través de su accionar.<sup>53</sup>

El conocimiento e interiorización práctica de los límites de su identidad excluyen la posibilidad misma de “transgredir” las pautas y los roles atribuidos a unos y otros, en tanto se trata de maneras de ser, de sentir y de pensarse a sí mismos que han sido fijadas de forma permanente y que son acompañadas y reforzadas por un cúmulo de experiencias subjetivas.

Las identidades se construyen y se reafirman en los **espacios reservados para el ejercicio de sus respectivas competencias y roles**. Así, mientras la identidad masculina se establece en torno a su accionar en las esferas económicas, políticas, científicas, esto es, en las de mayor prestigio y poder; la identidad femenina al estar excluida de esos “juegos de poder”, se va construyendo y reforzando en aquél ámbito al que ha sido “naturalmente” relegada: el privado. Cuando las mujeres quiebran esas convenciones socialmente establecidas, cuando se insertan en espacios tradicionalmente acaparados y pensados para el ejercicio de los varones; de alguna manera se enfrentan con ciertos elementos constitutivos de su identidad socialmente construida, elementos todos que tienden a obstaculizar su efectivo aporte y participación en muchos campos de la vida pública. Uno de esos campos es el de la política, y el ámbito de la Junta Departamental de Montevideo no aparece ajeno a las convenciones socioculturales que forman parte de la identidad femenina.

A los efectos de este trabajo monográfico particular, donde se analizan aquellos elementos tanto institucionales y culturales como identitarios que inhiben la plena participación y representación de las mujeres en el ámbito de la política, se prestará especial atención a los rasgos de la identidad femenina que van acompañados de conductas y estructuras de percepción y acción que atestiguan los esquemas de pensamiento impensados e inscritos en el mundo psíquico de las mujeres edilas a través de la **socialización recibida**.

La clara diferenciación entre las características de personalidad atribuibles a uno y otro sexo, así como su marcada delimitación a determinados roles sexuales, no sólo han servido para coartar las experiencias vivenciales de las mujeres sino también las de los varones desde los primeros años de su existencia.

Desde muy temprana edad las mujeres son educadas y estimuladas para ejercer **roles de madre y esposa**, esto es, para cuidar, atender, acompañar, aconsejar, además de la gran parte de la realización de las tareas domésticas para el beneficio de la familia en su conjunto. De ahí que entre estos rasgos mencionados más arriba se destaquen sobremedida los mayores **costos afectivos** que experimentan las edilas, en tanto “desatienden”

---

<sup>52</sup> Bourdieu, P.: Op. Cit. Pág. 87.

esos espacios y funciones para los que han sido preparadas; y trasladan esa “natural capacidad” de contención, paciencia y equilibrio al ámbito laboral en que se desenvuelven. Todo ello se ve expresado no sólo en las situaciones de interacción cotidiana, donde gran parte de las entrevistas ha reconocido la asunción de conductas bien lejanas a la confrontación y la lucha por el liderazgo; sino también en lo concerniente a los modos de comunicación y a las propias Comisiones y temáticas de trabajo en que participan a diario.

*(...) Yo creo que todas las edilas tendemos a mirar bien de cerca los temas de las mujeres... Yo en particular me sensibilizo mucho con las madres, con las mujeres con chiquilines chicos, que hoy por hoy son las que más sufren la pobreza y la falta de trabajo... Por todo lo que es la participación de la mujer... Por todo lo que las mujeres tenemos que hacer para estar igual que los hombres, todo lo que tenemos que acomodar (...)*.<sup>54</sup>

Del mismo modo, no puede dejar de analizarse un hecho que también guarda un estrecho vínculo con las características identitarias de las mujeres edilas: se trata de **mujeres que provienen de una extensa trayectoria de trabajo a escala comunitaria y barrial**, esto es, los ámbitos más cercanos a sus realidades cotidianas y familiares, donde el “contrapeso” de la participación política a nivel de costos afectivos y familiares no es tan alto, y donde las problemáticas que se debaten responden en gran parte a temas concretos que las atañen en tanto “**mujeres-madres**” (problemas referentes al déficit de atención a niños pequeños y ancianos, problemas de seguridad ciudadana, temáticas educativas y de la salud, etc.) y “**mujeres-esposas**” (problemáticas vinculadas a la desocupación, las alternativas de vida, etc.). De acuerdo a lo anterior, podría afirmarse que las edilas inician y “vuelven” permanentemente a los barrios y comunidades cercanas porque es en esas esferas donde la **tensión entre su identidad femenina**, construida de acuerdo a categorías creadas desde lo androcéntrico y reproducidas por una cultura que continúa privilegiando lo masculino, fundamentalmente en aquellas esferas de la vida social que suponen mayor prestigio, poder y posibilidades de toma de decisiones, y su **identidad como mujeres políticas**, es percibida por ellas como no tan conflictiva como podría resultar en otros ámbitos políticos. Vemos así como muchas veces es la propia identidad creada la que obstaculiza el efectivo desarrollo y participación de las mujeres, en tanto subyacen en sus formas participativas y laborales aquellos elementos que actúan en complicidad con los esquemas de dominio y sumisión construidos y legitimados por los hombres para inscribir en una naturaleza biológica lo que no es sino una construcción social naturalizada.

---

<sup>53</sup> Bourdieu, P.: Op cit, pág. 49 y siguientes.

<sup>54</sup> *Entrevista 6* (54 años, Encuentro Progresista, madre de dos hijos, jefa de hogar).

## 5.2- ¿CUÁN SIGNIFICATIVAS SON LAS DIFERENCIAS CULTURALES ENTRE VARONES Y MUJERES A LA HORA DE PARTICIPAR EN POLÍTICA? LAS INFLUENCIAS DEL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN DIFERENCIAL.

Por **socialización** podemos entender el proceso de condicionamiento social (consciente e inconsciente) por el cual el individuo aprehende los elementos fundamentales de su cultura, incorporándolos a su mundo psíquico a través de su internalización. Internalizar es introducir la cultura en la subjetividad. Es desde el nacimiento que el individuo va internalizando una serie compleja de normas, valores y conocimientos que lo hacen apto para ejecutar determinados papeles sociales (roles) e integrarse a la sociedad. La socialización le ofrece, mediante el proceso de internalización, los esquemas y condiciones para la interacción con los demás de acuerdo con las expectativas ordenadoras de la cultura compartida.

Notablemente variable según las situaciones, las peculiaridades de las personas y las características históricas y culturales específicas de los agentes socializadores, la socialización se halla marcada muchas veces por **agudas tensiones** que eclosionan en el curso de los intercambios. Los individuos son presionados para someter su sexo biológico a los moldes que establecen las normas del grupo, de modo de aprehender (no conscientemente) cuáles son sus deberes y pautas esenciales. Ello se logra a través de permanentes aunque variables resistencias por parte de individuo, incluso en su adultez. Sólo la omnipresencia del control y la presión de lo social hacen posible vencer esa resistencia.

La internalización de las pautas y obligaciones crea **necesidades psicológicas** de base específicamente social, contradictorias o distintas y competitivas con las incitaciones que surgen de la dotación biológica.

Así, la **socialización** puede ser definida como el proceso mediante el cual los individuos son modelados a partir de las pautas vigentes en sus interacciones. De esta manera, los incorpora y adapta a sus estructuras, y por eso mismo es además el mecanismo para generar el control social interno de los miembros de la sociedad. Al lograr la internalización de las pautas sociales y culturales fijadas para mujeres y varones, esto sienten a los valores sociales como constitutivos de su propio ser. La cultura, al hacerse interna al individuo y al constituir parte esencial del mundo psicológico, se convierte en núcleo orientador y controlador del comportamiento.

Tal como se analizó en el ítem anterior, es preciso entonces hablar de un **aprendizaje social de las identidades femenina y masculina**. Como consecuencia de esta posición se llega a establecer que las diferencias en el comportamiento de hombres y mujeres se desarrolla principalmente mediante el aprendizaje social de dichas identidades, inscribiéndose en la misma estructura mental de los individuos. Por lo tanto, las diferencias de género van a ser el resultado del **proceso de socialización**, de todo aquello que se va incorporando desde el nacimiento de manera consciente e inconsciente. El transcurso de este aprendizaje social producirá, determinará y agudizará estas diferencias en los géneros. Elementos tales como los juguetes, los libros e historias, la televisión, así como la escuela, el grupo de pares y fundamentalmente los padres,

contribuyen todos ellos a la conformación de las identidades femenina y masculina. Por lo tanto su configuración es un producto netamente social, a diferencia de la identidad sexual, la cual es innata.

Todo proceso de socialización implica necesariamente un proceso de **reconocimiento de la propia individualidad**, constitutivo de la identidad. Como la socialización tiene lugar en el proceso de asumir roles y de interactuar con otros, dependerá por lo tanto de qué tipo son esos status-roles. Si ellos difieren, diferirá la socialización, puesto que ellos fijan interacciones, y el contenido de expectativas y actividades de las relaciones sociales en las que intervienen los individuos que se socializan. De esta forma, la naturaleza diferencial del proceso de socialización que permea las identidades de varones y mujeres desde que nacen se ve reflejada en las acciones sociales concretas, en tanto asumen comportamientos inherentes a sus identidades masculinas y femeninas

En la medida en que la socialización diferencial a que son sometidos varones y mujeres dispone a los varones a concentrarse en aquellos roles y campos que implican cuotas importantes de poder y prestigio, también se dispone a las mujeres a idealizar a los hombres que detentan ese poder, condicionándolas a sentimientos de fascinación hacia quienes lo ejercen y lo poseen, sentimientos que están en sí mismos socializados. La dominación masculina halla así uno de sus principales aliados en la aplicación a los dominados de ciertas categorías de pensamiento engendradas en la propia relación de dominación.

*“El habitus masculino se construye y se realiza en relación con el espacio reservado donde se efectúan, entre hombres, los juegos serios de la competencia, ya se trate de juegos de honor, cuyo límite es la guerra, o de juegos que, en las sociedades diferenciadas, ofrecen a la libido dominandi, bajo todas sus formas (económica, política, religiosa, artística, científica, etc.), campos de acción posibles. Al estar excluidas de hecho y de derecho de esos juegos, las mujeres se hallan acantonadas en un papel de espectadoras, o como señala Virginia Woolf, como espejos lisonjeros que devuelven al hombre la figura engrandecida de él mismo, a la cual debe y quiere equipararse, y que le refuerzan de este modo el cerco narcisista en una imagen idealizada de su identidad”.*<sup>55</sup>

De esta forma, las mujeres quedan excluidas de esos “juegos de honor” a los que, como el de la política, buscan acceder y equipararse. Al estar recluidas en el ámbito de lo privado, sujetas a los condicionamientos sociales y culturales que rigen dicho ámbito, cuando “traspasan” la línea de demarcación mística que distingue a la cultura de la naturaleza y a lo público de lo privado, no acceden en condiciones de equidad, porque no han estado siendo preparadas y juzgadas para esos roles y actividades. No pueden intervenir en la calidad de sujetos sociales “de peso”, porque no han participado tradicionalmente en los juegos en que la masculinidad se afirma y se realiza, mediante aquellos actos de reconocimiento mutuo, de saberes y contrasaberes, de desafíos y respuestas. Ello hace que las mujeres no puedan acceder a determinadas esferas no como sujetos sino como objetos, como símbolos cuya función consiste en contribuir a la perpetuación del capital simbólico detentado por los varones.

---

<sup>55</sup> Bourdieu, P.: Op. Cit, pág. 102 y siguientes.



Se desprende de la anterior lectura que existen **factores psicológicos** emanados del proceso de socialización diferencial y arraigados en las líneas demarcatorias entre el mundo de la cultura y de lo público (el mundo de los varones y los saberes, metas y roles masculinos) y el mundo de la naturaleza y de lo privado (el mundo de las mujeres y las funciones asociadas a su condición femenina), que se cristalizan en la construcción de las identidades, y que en el caso de las mujeres no las adecuan y preparan para el ejercicio del poder y el liderazgo ni para el eficaz desenvolvimiento en el ámbito de la política en tanto que “juego masculino”.

Se sigue de lo anterior que para las mujeres edilas los costos emocionales implicados en la competencia por cuotas de poder y logros políticos sean, en gran medida, superiores a los que experimentan sus pares masculinos, pues ellos han atravesado por procesos de condicionamiento social volcados hacia la persecución de esas metas.

### **5.3- LA “DOBLE JORNADA DE TRABAJO”: MAYORES RESPONSABILIDADES Y ROLES QUE ENFRENTAN LAS MUJERES EN LA ESFERA PRIVADA Y FAMILIAR.**

La **política** constituye una actividad que, en tanto supeditada a una agenda de múltiples compromisos, negociaciones y carga horaria importante, requiere una dedicación de tiempo completo. Quienes en ella se desempeñan deben afrontar el impacto de su tarea laboral sobre los demás ámbitos de su vida y roles cotidianos.

Para las mujeres edilas, su actual desempeño laboral en la esfera de la Junta Departamental trae consigo si no grandes transformaciones en los roles y expectativas de género para los que la socialización las ha preparado para llevar a cabo al interior de sus familias y hogares, por lo mismo importantes **costos personales y afectivos**. Estos costos que enfrentan las mujeres edilas, además de estar influenciados por rasgos del carácter de cada una de ellas, están condicionados por determinaciones culturales y sociales que no han valorizado los desplazamientos de las mujeres no sólo hacia el ámbito de lo público sino también dentro de las propias organizaciones familiares.

**Las edilas titulares de la Junta Departamental de Montevideo**, nueve en total, tienen entre 25 y 57 años de edad. Excepto una edila soltera, todas las demás son casadas. Sólo una de ellas es divorciada, y otra es viuda.

Se observa que, en general, los cónyuges de las edilas entrevistadas también presentan una larga trayectoria política y se encuentran desempeñándose en actividades vinculadas al trabajo político.

A excepción de la representante comunal que es soltera, todas las demás tienen hijos, aunque en la gran mayoría son madres de hijos adultos o próximos a serlo. Sólo dos de ellas son madres de hijos de menor edad, aunque tampoco se trata de niños pequeños sino de adolescentes.

Al ser madres, en la mayor parte de los casos, de hijos adultos, independizados y alejados del hogar paterno, representa una **situación familiar** en cierta medida "descansada" que está dando cuenta de un importante elemento facilitador de su actual situación laboral, en tanto han dejado de recaer sobre ellas las tareas de cuidado, atención y socialización de los miembros menores del núcleo familiar. Así, su actual desempeño

comunal, estrechamente vinculado con actividades que demandan unos tiempos y una dedicación importantes, no se encuentra supeditado por la realización de esos roles que tradicionalmente se le han asignado a las mujeres al interior de las familias.

El sexo y la edad constituyen el eje de la **división del trabajo en las familias**. La división sexual del trabajo al interior de los núcleos familiares determina comportamientos y valoraciones diferenciales para varones y mujeres, que tienen que ver con el valor social atribuido a los géneros.

Existe un desajuste entre las expectativas culturalmente definidas para los roles familiares femeninos y las posibilidades de las edilas para desempeñarlos.

De los fragmentos de entrevistas analizados se desprende que la intensidad de la actividad política comunal es sentida por las mujeres edilas como un factor de **distorsión hacia las responsabilidades para con su núcleo familiar**, suponiendo para ellas el repliegue de ciertas funciones ejercidas por ellas tradicionalmente, funciones que, en tanto deben ser delegadas en el cónyuge u otros miembros de la familia, se les representan como los **costos afectivos** más significativos que su actual rol comunal les plantea.

La tipificación de los roles sexuales al interior de la familia (el hombre proveedor de los recursos materiales y la mujer que cuida de los hijos y el hogar) y el sistema de deberes y obligaciones entre los integrantes del grupo familiar constituyen los pilares ideológicos sobre los que reposa esta operación de convencimiento moral: la abnegación de la madre, la responsabilidad del padre; son valores tradicionales sobre los que se asienta el sistema de incentivos y expectativas. Estos valores tradicionales, fundados en un proceso ideológico de “naturalización” de la división del trabajo entre los sexos, entran en crisis en la familia moderna, en la cual comienzan a regir nuevos valores más democráticos e igualitarios, tanto en lo que atañe a las relaciones de pareja como en lo concerniente a las relaciones intergeneracionales.

En los hogares de las entrevistadas los **roles domésticos** asumen una lógica específica de acuerdo a la distribución de las principales actividades cotidianas. Se evidencia, en su mayor parte, que en los hogares de las edilas se ha dado una cierta **redefinición de los roles de género**, que ha tenido como resultado relaciones más simétricas. Ello permite hablar de una cierta **“democratización” de las unidades domésticas**; lo cual puede verse en determinadas formas de redistribución de las actividades del hogar entre los géneros.

Así, las edilas reconocen que en sus hogares se está dando un proceso creciente de participación de sus cónyuges e hijos en las distintas tareas de la casa. No obstante, de los fragmentos de entrevistas analizadas puede extraerse que dicha participación de los demás integrantes de la familia en las responsabilidades domésticas es muy escasa y adquiere, en algunos casos, sólo el carácter de ayuda. Se observa que los varones están más dispuestos a colaborar en actividades domésticas con una menor identificación con **“lo femenino”**: compras, pago de facturas, etc.

Podemos inscribir esta particular forma de colaboración de los cónyuges, que procura no “caer en lo femenino” de las tareas domésticas en el concepto de **habitus** planteado por Bourdieu. El habitus inscribe las identidades genéricas en la misma estructura mental de los individuos, produciendo, determinando y

agudizando las diferencias entre los géneros. Se sigue de esto que cuando los varones que componen el hogar deciden realizar algunos roles domésticos opten en general por aquellos que no sean considerados como “típicamente femeninos” o supongan “virtudes” femeninas.

*"(...) En casa, el primero que llega, cocina; el que llega primero arregla, limpia; es difícil repartir los roles; pero la que sí está pendiente de si hay medias limpias, si hay camisas, si hay comida en la heladera, esas cosas... Por más que ya digo; mi casa es muy abierta y hay responsabilidades compartidas; hay responsabilidades que pesan sobre mí, digamos...".<sup>56</sup>*

En cuanto al tiempo que dedican al **cuidado y atención de los hijos**, vemos que, aunque hay una tendencia a compartir las responsabilidades de dichos roles con sus cónyuges, las mujeres continúan asumiendo en última instancia la responsabilidad de supervisión acerca de las tareas de atención y socialización de los hijos.

Se percibe en casi todas las edilas un reconocimiento acerca de la importancia que tiene la vida familiar, muchas veces devaluada ante el ámbito laboral, en la vida social de los individuos. El **surgimiento de relaciones más simétricas** ha implicado, para algunas de las mujeres entrevistadas (por ejemplo, es el caso de las entrevistas 3 y 4, ambas madres de los hijos de menor edad), el **costo afectivo** de tener que renunciar al monopolio de las tareas de crianza y socialización de sus hijos; renuncia que es vista como representando una amenaza igual o mayor a la que enfrenta el varón al renunciar a ser el único sostén económico del hogar.

El horizonte simbólico y el imaginario colectivo están teñidos por los valores, creencias e ideologías que conforman y definen el ideal tradicional de las mujeres en tanto madres y esposas.

La adquisición de los roles y responsabilidades que la sociedad les asigna para desempeñar al interior de sus familias y hogares se da por medio de un aprendizaje social y de conformidad a las normas de un modelo dado, que permea su identidad individual y social.

El trabajo femenino y la creciente independencia de la mujer, al involucrarse en la esfera pública y del trabajo **resisten el equilibrio “natural”** normativamente prescrito de la familia; un equilibrio “natural” que esconde grandes desigualdades en el acceso a los recursos, asimetrías en las cuotas de poder, la dependencia de un sexo con respecto al otro, y una división del trabajo injusta; lo cual agregado a los demás factores niega la autonomía a las integrantes femeninas. Cuando ello coincide con la depreciación del rol del hombre como aportante capaz de satisfacer íntegramente las necesidades de la familia, por ejemplo por razones de desempleo o caída de los salarios de la fuerza de trabajo primaria cabe esperar que las tensiones sean mayores y mayor también la vulnerabilidad del rol tradicional de padre y esposo.

---

<sup>56</sup> *Entrevista 3* (44 años, Encuentro Progresista, casada y madre de dos hijos adolescentes, además de su rol de edila se desempeña activamente en la esfera partidaria y barrial).

*"(...) Yo, más allá de que trabajaba, siempre hubo cosas que eran innatas mías, quizá también por absorberlas yo, este... pero generalmente viste que cuando hay un chiquilín con fiebre en la escuela siempre llaman a la madre antes que al padre, entonces digo... me costó a mí personalmente ceder esos lugares, me costó mucho. Yo asumo que me costó muchísimo, bueno... yo estoy, sí, está el padre, lo va a llevar él, pero... No porque me lo cargara, me lo cargaba yo por la formación que traemos en la vida...".<sup>57</sup>*

*"(...) Como también uno pelea con el sentimiento de culpa que tiene muchas veces, como madre que falta siempre cuando los chiquilines llegan del Liceo (...) O los fines de semana, cuando uno tiene un Comité Central o Plenario Departamental, y el resto de los gurises están con los padres... Uno como que busca cosas, por el propio sentimiento de culpa, ¿no?, para que no sientan tanto (...)"<sup>58</sup>*

El **discurso moral materno** prepara a la mujer para entregar su vida a sus hijos y para el sacrificio personal en pos del bienestar de ellos. Las mujeres deben reconocer el interés por sí mismas como personas mínimamente, aceptando en exclusividad su rol maternal para garantizar la unidad familiar. Este concepto tradicional de maternidad tiende a delimitar un sujeto femenino "altruista" y a fijar una identidad femenina congelada y tradicional en los roles de madre y esposa que la ideología de la familia nuclear como tipo ideal hipertrofia.

Así, las mujeres perciben su "desligación" de los roles domésticos tradicionales, ahora desempeñados por sus cónyuges, empleadas domésticas u otros familiares; como un alto costo afectivo; y aunque afirman que sus parejas e hijos no se lo hacen sentir como un reclamo, se visualiza que para ellas esto representa un **"quiebre" con lo socialmente establecido**. Eso encuentra su explicación en ciertos aspectos de la socialización diferencial a que son sometidos varones y mujeres desde pequeños, en tanto es a la mujer a quien se le hace asumir las labores domésticas como actividades propias y características de su género.

Lo que define al género es todo ese cúmulo de símbolos que perciben los individuos mediante el proceso de socialización y formación de las identidades femeninas y masculinas. A través del proceso de constitución de dicho **orden simbólico** es como se elaboran las representaciones colectivas de lo que deben ser los varones y las mujeres.

De esta manera, en tanto estas mujeres perciben que contravienen las definiciones socialmente establecidas, se comprende que vivan la **delegación de sus roles maternales** como algo en extremo costoso.

Se observa que es en las dos **edilas madres de los hijos de menor edad** en quienes se manifiesta un mayor conflicto consigo mismas respecto a sus roles familiares desatendidos o relegados. Ambas entrevistadas, que

---

<sup>57</sup> *Entrevista 4* (44 años, Encuentro Progresista, casada y madre de dos hijos adolescentes).

<sup>58</sup> *Entrevista 3* (44 años, Encuentro Progresista, casada y madre de dos hijos adolescentes, se desempeña activamente en la esfera partidaria además de ejercer el rol de edila).

cuentan con la comprensión y apoyo de sus cónyuges respecto a su actividad laboral; reconocen que ésta ha significado limitar los tiempos dedicados a las responsabilidades maternas social y culturalmente definidas para ser llevadas a cabo por ellas, esto es; las tareas de atención, cuidado y socialización de sus hijos. Aunque ambas edilas entienden que su ocupación laboral también ha supuesto para ellas una pérdida importante de su tiempo libre, durante el que solían realizar actividades personales (lectura, cursos, cuidado de plantas, etc.); en las situaciones de entrevista enfatizaron que los mayores costos para ellas han recaído en las limitaciones del ejercicio de su maternidad, ahora “desdibujado” frente a las exigencias planteadas por su rol comunal.

De ahí que, al asumir como una prioridad las funciones maternas ligadas al cuidado y socialización de los hijos, estas mujeres perciban las variaciones impuestas por las demandas de su actividad laboral y política como una desviación y fracaso de los mandatos sociales y culturales que sobre ellas recaen, y supongan para ellas unos costos altamente afectivos.

En la gran mayoría de los casos e independientemente del apoyo o rechazo familiar respecto a su actividad laboral actual, las edilas **perciben que su actividad político comunal ha impactado fuertemente en sus vidas y en sus roles familiares**. Las valoraciones subjetivas de dicho impacto difieren de acuerdo a los rasgos específicos de los perfiles familiares de cada edila.

Así como se ha evidenciado a lo largo del análisis de otras dimensiones del presente estudio, también aquí surge como dato relevante una **clara diferenciación entre las entrevistadas respecto al reconocimiento y percepción de los costos que su rol comunal imprime a nivel de su vida personal y familiar**.

Gran parte de las edilas proceden de hogares en donde la actividad política y la militancia social han estado muy presentes, y eso ha moldeado las valoraciones que el núcleo familiar tiene sobre el actual cargo que desempeñan en la Junta Departamental de Montevideo. Como ya se ha visto, en general se evidencia que las representantes comunales acceden a la política sostenidas en la experiencia política familiar, que les ha marcado una determinada impronta ideológica y, en algunos casos, las ha vinculado con ciertas redes de influencia a nivel político. Un claro ejemplo de estos últimos casos lo constituye el de las entrevistadas 2, 3 y 9. En los dos primeros casos se trata de edilas cuyos cónyuges son representantes nacionales en el Parlamento (ambos son diputados); en tanto en el tercero se trata de una edila cuyo cónyuge proviene de una familia de larga tradición política en el país, lo que le ha permitido acceder a determinados círculos sociales y políticos de uno de los dos Partidos tradicionales de nuestro país.

Si a esto se agrega el hecho de que, en gran parte de los casos, **los cónyuges de las edilas** se hallan, al igual que ellas, muy vinculados con la actividad política, tanto en lo que hace a la ocupación de cargos como a la actividad político partidaria; se sigue que los cónyuges de las entrevistadas posean una valoración positiva hacia su actual labor comunal, así como también una gran comprensión y tolerancia respecto a las demandas de tiempo y horarios que ésta supone. El hecho de ser **conocedores de los ritmos y pautas de funcionamiento que la actividad política** supone, por estar ellos mismos estrechamente vinculados con la organización político partidaria o, en ciertos casos, también ocupando cargos políticos (Entrevistadas 2 y 3); parece influir en la aceptación y comprensión de las exigencias laborales que pesan sobre las edilas.

Las edilas perciben que su rol comunal y sus actividades políticas, demandantes de una carga horaria, afectiva y emocional muy importantes; pueden ser desarrolladas de forma plena debido a que cuentan con la anuencia familiar, principalmente de sus cónyuges.

*"(...) En casa, bueno, se hace un poco de todo, se comparte. (...) Tengo un marido espectacular para eso, que entiende mucho que ... también porque ha estado siempre muy vinculado a la política (...) está siempre solucionando los problemas de "¿qué comemos hoy?" (...) Eso hace que esto sea posible, si no, esto no sería posible, sería un loquero insoportable".<sup>59</sup>*

**En oposición a esto**, se observa que aquellas representantes comunales cuyos cónyuges tienen escasa vinculación con la actividad política encuentran en sus hogares y ámbitos familiares un marcado rechazo y falta de apoyo y comprensión hacia las demandas que el rol político comunal les plantea.

En tanto su núcleo familiar cercano, ajeno a los ritmos y responsabilidades de la actividad política, no comprende la importante demanda de tiempos y compromisos que el rol comunal conlleva; para estas edilas parecen pesar mucho más los roles y expectativas de género a nivel familiar, roles de los que su actual labor comunal las desliga en gran medida.

Estas mujeres sienten, precisamente por el **constante reclamo familiar**, que rompen el equilibrio "natural" normativamente prescrito en la familia, y viven su rol como un factor de distorsión del "buen clima" familiar.

*" (...) A veces la reclamación familiar es asidua; y muchas veces también escucho a mi esposo que me dice '¿Ya estás absorta en eso, que parece que no me oís?' (...) Me dicen de todo, me dicen '¿Qué necesidad tenés de ir a agarrarte toda esa mala sangre? ¿Por qué no largás todo?'".<sup>60</sup>*

Se desprende así de los discursos de las mujeres entrevistadas que aunque han logrado insertarse en el mundo de lo público, ejerciendo múltiples actividades a diario (vinculadas con sus roles en tanto edilas, pero también muchas veces ejerciendo sus actividades profesionales anteriores), no se ha producido una transformación profunda en sus hogares, en lo que respecta a las tareas y responsabilidades domésticas. Así, las edilas se ven enfrentadas a lo que hemos denominado como "**doble jornada de trabajo**", ya que al retornar a sus hogares al finalizar su día laboral deben hacerse cargo de ciertas actividades que aún siguen recayendo sobre ellas. Aunque se observa que para determinadas tareas del hogar (limpieza, compras, alimentación) optan por la ayuda remunerada, aún son las encargadas de las principales tareas de supervisión de esos quehaceres, así como también de la organización de las actividades de los hijos y de la coordinación de horarios.

---

<sup>59</sup> *Entrevista 9* (55 años, Partido Colorado, madre de 4 hijos, su cónyuge pertenece a una familia de arraigada tradición política en nuestro país y participa activamente en el ámbito intrapartidario).

<sup>60</sup> *Entrevista 8* (más de 50 años, Partido Colorado, ocupa por primera vez el cargo y proviene de un ámbito familiar ajeno a la actividad política).

Esta “rutina” diaria de doble jornada que enfrentan las mujeres actúa como otra importante barrera a su plena participación en la vida pública y en la vida política en particular, fundamentalmente si se tienen en cuenta las importantes cargas horarias que supone. Vemos como también esta situación, al imprimirles altos costos emocionales y afectivos en tanto perciben esa delegación de roles familiares y domésticos como un “abandono” de lo que se supone como propio de ellas en su calidad de madres y esposas, opera asimismo como un elemento más de discriminación y subrepresentación femenina en el ámbito político comunal.

#### **5.4- NO FEMENINAS/NO FEMINISTAS: LA IDENTIDAD FEMENINA Y LAS POSTURAS FRENTE A LAS RELACIONES SOCIALES DE GÉNERO.**

El reconocimiento de su **condición femenina** se nos aparece como especialmente conflictivo en las mujeres edilas, pues ahí juega fuertemente la contradicción en que las reglas sociales y ellas mismas se sitúan: política versus mujeres. En tanto a la interna de las estructuras partidarias y de la propia esfera política comunal se les hace notar que se encuentran en un espacio ajeno, se observa que frente al conflicto planteado entre ser mujeres y ser políticas la gran mayoría de ellas opta por afianzar la construcción de su identidad minimizando los rasgos asociados a los estereotipos de su condición femenina, buscando así integrarse al ámbito político de la Junta ocultando sus características femeninas distintivas que operan como excluyentes a la hora de la plena participación. Este proceso de “ocultamiento” opera tanto a nivel consciente (cuando se comprenden las causas de dicha estrategia de adaptación y conducta) como a nivel inconsciente (cuando subyacen explicaciones y percepciones que aluden a las “formas naturales” de comportamiento de las mujeres en el mundo político de los hombres).

De ahí que en general se perciba en los discursos volcados por las entrevistadas un **fuerte y marcado rechazo a asumir una cierta identidad "feminista"** o hacia la identificación con movimientos sociales feministas. Esto parece manifestar el deseo y la intención de evitar los enfoques tradicionales, que trataban la “temática de la mujer” como un problema aparte, como algo ajeno a las demás cuestiones de la sociedad.

Las representantes comunales manifiestan una clara línea de demarcación tanto de la condición femenina como del feminismo explícitamente, ya que éste las abocaría a la admisión del problema de ser mujeres en un ambiente de trabajo marcadamente androcéntrico. Esta suerte de “**frontera**” impuesta por ellas mismas y reforzadas por el ambiente y la cultura en que se desenvuelven, que las insta a la manifestación de tendencias “aculturizantes”<sup>61</sup>, hace que las edilas sientan que es necesario que muestren lo menos posible sus características femeninas y que, por el contrario, para ser interlocutoras válidas y “de peso” deban en cambio adoptar las pautas fijadas por los criterios de masculinidad que imperan en la Junta Departamental, adaptándose así a los estereotipos del ser político - ser masculino. Ello se ve reflejado en las distintas instancias de participación cotidianas en la esfera comunal, en las sesiones de las Comisiones temáticas, así

como también en lo concerniente a las modalidades de comunicación y lenguaje empleadas por las edilas, quienes a veces optan por la “estrategia” del estilo masculino de oratoria y reflexión para estar a la par de sus compañeros varones y ser escuchadas con la igualdad de atención. Cabe acotar que muchas veces la adopción de esas pautas culturales de trabajo e interacción consideradas como “masculinas” se produce de manera inconsciente, irreflexiva, asumiéndolo como un proceso de adaptación natural.

Se percibe así que, aunque no admiten específicamente que el hecho de ser mujeres ha estado gravitando permanentemente sobre su desempeño comunal, la esfera cultural y laboral en que se desenvuelven, mayoritariamente masculina, las ha mirado y juzgado como mujeres además de políticas. Vemos así que la “**mirada social**” vertebrada por el sexo y muchas otras determinaciones no se detiene por la etiqueta “política”.

Se comprende así que de la gran mayoría de los discursos analizados se desprenda la negativa de las mujeres edilas a verse constreñidas por las **políticas feministas**, a las que perciben como “guetos” que separan y enfrentan a hombres y mujeres, y consideran que la proliferación de Comisiones de mujeres y para mujeres es la expresión de esta visión.

*“(…) La otra vez, hablando con una compañera, yo le decía que a mi siempre me costó mucho lo de dividir las aguas... En la Comisión Vecinal en la que yo trabajaba se pensó en crear la Comisión de la Mujer de la zona, y yo siempre era de crear el debate inverso. Yo creo que las mujeres no podemos recluirnos siempre en una Comisión de Mujeres, me parece que es como desmerecernos trabajando aisladamente (...)”.*<sup>62</sup>

*“(…) Mi postura respecto a los grupos de mujeres, para mujeres, es la misma; yo no creo que tengamos que hacer grupos “de” mujeres acá en la Junta. Porque si hacemos eso, vamos a quedar divididos, las mujeres con temas de mujeres por un lado, y los hombres con otros temas por otro, y me parece que no es a eso que tenemos que apuntar acá sino a resolver las cosas en conjunto, aportando ideas y visiones de todos, porque creo que así es que se dan las mejores soluciones (...)”.*<sup>63</sup>

Puede verse tras esta postura que rechaza la asociación “**mujer edila - mujer feminista**” la negativa a verse ligadas a un trabajo político que presente como punto de partida y de llegada exclusivamente la situación

---

<sup>61</sup> El término “aculturación” es empleado en este contexto como un proceso a través del cual los individuos o incluso los grupos adquieren rasgos y características culturales e identitarias de otro, mediante las situaciones de interacción cotidiana. (Tomado de: García de León, María A.: *Elites discriminadas*. Ed. Anthropos, Barcelona, 1994).

<sup>62</sup> *Entrevista 4* (44 años, Encuentro Progresista, se desempeña activamente en la esfera intrapartidaria además de ejercer su rol de edila).

<sup>63</sup> *Entrevista 6* (54 años, Encuentro Progresista, de amplia trayectoria de militancia partidaria y comunal).



femenina, quedando así encasilladas en temas de "las mujeres", es decir; temas que pueden ser visualizados en la cultura laboral de la Junta como muy subjetivos y de menor responsabilidad e importancia relativa.

Se visualiza entonces una creencia prácticamente generalizada acerca de la **"inconveniencia" social, cultural, laboral y política** de recluirse en la categoría "mujer" y en movimientos femeninos, que tienen los problemas de "guetización" y asfixia que producen los círculos cerrados.

Las representantes comunales argumentan que las políticas y proyectos dirigidos exclusivamente a las mujeres en el espacio local corren el riesgo de que sólo tomen en cuenta los intereses inmediatos de las mujeres derivados de sus roles familiares, tendiendo así a consolidar la división sexual del trabajo comunitario.

En el marco de esta posición de la mayor parte de las edilas, posición contraria a verse vinculadas con una identidad femenina o con movimientos sociales femeninos; resulta contrastante la visión de una de las edilas, quien, aunque reacia a asumirse como "mujer política feminista", fue la única de las entrevistadas que manifestó la postura de organizarse como mujeres al interior de la esfera comunal; esto es, **organizar una bancada femenina** que posibilite un trabajo más estrecho no sólo entre las edilas sino que fortalezca el contacto con otros grupos de mujeres. Se desprende de lo anterior la estrecha vinculación existente entre el proceso de aculturación que experimentan las edilas y la conciencia individual que manifiestan respecto a la problemática de las relaciones sociales de género, en tanto para esta edila<sup>64</sup>

*"(...) Lo que sí me parece que tenemos que hacer es organizar una bancada femenina, que estamos en eso, no sé si todas están de acuerdo; pero que nos posibilite un trabajo más de acercamiento con las mujeres montevideanas, estén en la descentralización o estén en otros niveles mucho más alejados donde los contactos son menores, son más débiles, son más frágiles; y que permita también tener vínculos con las mujeres del interior (...) Y me parece que es una buena cosa, porque posibilita agendar los temas de la mujer y llevarlos ya más armados a las distintas Juntas (...)".<sup>65</sup>*

Del total de entrevistas efectuadas se desprende una **postura ante la problemática de las relaciones sociales de género** que varía según el grado de profundización con que manejan el tema, tanto a nivel de las Comisiones y proyectos en que trabajan como a nivel de sus otras actividades cotidianas ajenas al ámbito de la Junta Departamental.

---

<sup>64</sup> Resulta por demás significativo que esta edila, dueña de un peculiar desenvolvimiento en la esfera comunal en tanto parece conocer ampliamente el repertorio comunicativo y laboral que rige esta esfera de trabajo político al desempeñarse en el rol por tercera vez, sea una de las que opte por el manejo consciente de pautas y códigos "masculinos" en pos de la búsqueda de objetivos y el logro de proyectos que evidencian una base más "feminista".

Aunque se visualizan algunas argumentaciones significativas sobre un doble sentido de la presencia de las mujeres en el ámbito comunal como objeto de atención de las políticas municipales, en tanto tienen la potencialidad de actuar como mediadoras de las políticas de género, no se constata una conciencia clara respecto a las posibilidades y limitaciones que presenta la sensibilización acerca de las desigualdades que enfrenta el colectivo femenino en muchos ámbitos de la sociedad.

En general se visualiza que aquellas edilas que han desarrollado una amplia trayectoria de trabajo político y social a nivel comunitario y local y que por lo tanto han estado mucho más en contacto con determinadas situaciones que evidencian las inequidades de género en variados ámbitos de la vida social; son las que manifiestan una actitud más crítica ante el posicionamiento desigual de las mujeres en la esfera de lo político y, en particular, en lo que respecta a la participación femenina en la Junta Departamental.

Son estas mujeres quienes parecen estar en la búsqueda de una reflexión profunda sobre las desigualdades entre los géneros, que permitan el desarrollo de acciones específicas para incidir en el lugar de las mujeres en las decisiones y espacios políticos.

*“(...) Yo creo que acá se trata de reivindicar los derechos propios. Y me parece que sí, que la mujer ha dado un proceso muy fuerte en los últimos años, que la mujer ha requerido de una asistencia puntual que no pasó sólo por las mujeres, que se dio porque muchos hombres entendieron que era así también; y se dio en la interna de los Partidos Políticos, donde los grupos de mujeres salieron con mucha fuerza. Me parece que hoy en día es bueno que se trabaje conjuntamente; trabajan grupos de mujeres y lo hacen por cuestiones de género y me parece que está muy bien que así sea; pero entiendo que la visión de género atraviesa la gestión y nosotros siempre la tenemos delante (...)”.*<sup>66</sup>

Las edilas reconocen que es preciso tener en cuenta la perspectiva de género en el tratamiento de los temas de la Junta Departamental, sin embargo, entienden que dicha perspectiva debe encararse de manera articulada con otro tipo de enfoques más generales e involucrados con el contexto. Se visualiza la necesidad de una integración de las cuestiones que afectan a mujeres y varones en la sociedad uruguaya.

Las restantes edilas entrevistadas se muestran más preocupadas por el enlentecimiento de las perspectivas capaces de transformar y ocasionar cambios concretos en la realidad social en su conjunto, y no tanto en desentrañar o generar mecanismos que conduzcan a la igualdad de oportunidades entre los sexos.

Los discursos analizados denotan que dicho **posicionamiento ante las temáticas de género** se encuentra, en esos casos, subordinado a las diversas posturas políticas e ideológicas que manifiestan las edilas.

---

<sup>65</sup> *Entrevista 5* (55 años, Encuentro Progresista).

<sup>66</sup> *Entrevista 9* (57 años, Partido Colorado, de fuerte militancia partidaria y local, se desempeña en el rol de edila por tercera vez).

Dos de las edilas, desde posiciones ideológicas, sociales, culturales y subjetivas bien diferentes; expresan los casos más paradigmáticos en los que se encuentra reflejada la subordinación de la perspectiva de análisis de género en el tratamiento de las distintas problemáticas que hacen a su labor comunal, a una visión del mundo social en un sentido más amplio; en donde tienden a primar sus postulados políticos e ideológicos.<sup>67</sup>

En cierta medida, entonces, se refleja una mentalidad más "política", en el sentido de más cuidadosa de la resolución o planteamiento de problemas que atañen a la comunidad en su conjunto y que afectan diversas dimensiones de la realidad social; que una mentalidad "de género", esto es; un modo de ver la realidad y a quienes en ella se desenvuelven teniendo en cuenta que se trata de relaciones atravesadas por pautas, valores, comportamientos, perspectivas, límites; que no son los mismos para varones y mujeres.

*"(...) Yo te diría que hago tanto por las mujeres como por los hombres, porque tanto mujeres como hombres a veces necesitan que los ayudes en algo, que les resuelvas alguna cosa, o que intercedas por ellos en algún trámite; así que yo te digo que ayudo a todos por igual, sin fijarme si son hombres o mujeres (...)"*.<sup>68</sup>

Se observa entonces una cierta **ambivalencia** en las posiciones de las representantes comunales respecto al **posicionamiento que adoptan frente a la problemática de las relaciones sociales de género**. Aunque muchas de ellas prefieren no problematizar las relaciones con sus pares masculinos en el ambiente laboral en que se desenvuelven, vemos como a la hora de contemplar dichas relaciones desde una perspectiva más global, que incluye las relaciones entre hombres y mujeres en los múltiples ámbitos de la vida en sociedad y en las distintas esferas de la realidad social, cultural y política, no dejan de reconocer las desigualdades sociales que pesan sobre las mujeres y las situaciones de inequidad que deben afrontar en múltiples campos; manifestando que su actual rol de edilas les ofrece la posibilidad de intervenir y acercarse a esas situaciones con el fin de producir un estrechamiento en las desigualdades. Fundamentalmente, su rol les permite acercarse a esas realidades, movilizar los recursos de que disponen y tratar de incidir en la calidad de vida del colectivo femenino que representan.

No se visualiza un propósito explícito de incorporar la perspectiva de género en las problemáticas que se manejan al interior de las Comisiones, aunque la presencia y el desarrollo de diversas temáticas que hacen a las relaciones sociales de género se insertan en los discursos y motivaciones de las edilas y en los proyectos y Comisiones en que se desempeñan.

---

<sup>67</sup> *Entrevista 3* (44 años, Encuentro Progresista, madre de dos hijos adolescentes, proveniente de un ambiente familiar muy politizado y de amplia trayectoria de participación política y barrial) y *Entrevista 8* (más de 50 años, Partido Colorado, madre de una hija ya adulta, proveniente de un núcleo familiar ajeno a la política, se desempeña como edila por primera vez).

<sup>68</sup> *Entrevista 8* (más de 50 años, Partido Colorado, ocupa el rol de edila por primera vez).

Las edilas que han asumido temáticas de mujeres en sus ejes de trabajo en las Comisiones que integran han tenido una visibilidad e impacto relativo.

En muchos de los discursos, las **referencias a la condición de género** demostraron que para las propias edilas las mujeres siguen siendo consideradas la base de la familia pero casi como un recurso fundamental para la implementación de algunas políticas: cuidados, reproducción, control, educación en valores. Más que la condición de género, los planteos motivacionales de las edilas privilegian a la mujer pobre, madre y jefa de hogar, etc.

## 6- CONCLUSIONES.

Los últimos datos proporcionados por la Unión Interparlamentaria revelan que Uruguay se encuentra ubicado en un lugar muy bajo en lo que respecta a la participación femenina en los órganos de gobierno y en la política en general, fundamentalmente si tenemos en cuenta la larga tradición de aportes democráticos y derechos sociopolíticos adquiridos por las mujeres en nuestro país. A pesar de ostentar, en promedio, mayor formación y niveles educativos que los varones y de su temprana inserción en el mercado laboral, se observa que la incorporación femenina tanto en lo que refiere al sistema partidario como a los cargos de representación política en el Parlamento y en las Juntas Departamentales continúa siendo minoritaria.

En la presente monografía se ha tratado de analizar la **situación de subrepresentación femenina en el ámbito político de la Junta Departamental de Montevideo** explorando alrededor de dos clases de mecanismos que contribuyen a dar cuenta de dicho déficit de representación de las mujeres. Por un lado, se ha buscado conocer aquellos elementos que hacen a la cultura de trabajo político comunal en su conjunto, esto es, aquellas dimensiones de tipo institucional que se erigen en reglas de competencia y participación política convirtiéndose muchas veces en obstáculos a la plena e igualitaria participación de hombres y mujeres, en tanto han sido elaboradas desde criterios predominantemente masculinos en sus principales rasgos.

A su vez, se ha intentado arrojar luz sobre aquellos mecanismos más estrechamente vinculados con la identidad femenina tal y como ésta es construida social y culturalmente, entendiendo que en dicha construcción subyacen pautas que no preparan a las mujeres para lidiar con ciertos roles y elementos culturales, pautas que al estar integradas a las propias estructuras mentales son percibidas como formando parte “natural” de su ser, inhibiendo así también su participación.

La incorporación femenina a los distintos ámbitos públicos y políticos, otrora casi por completo acaparados por varones, ocasiona sin duda cambios no sólo en la cultura de trabajo que rige dichos espacios sino también en las identidades de dichas mujeres, en tanto el rol laboral y político que desempeñan, establecido en torno a parámetros, códigos y reglas “masculinas”, las obliga a resignificar muchas de las pautas interiorizadas mediante el proceso de socialización, al tiempo que les supone importantes costos afectivos y emocionales al alejarlas del entorno familiar, muchas veces desplazado por las exigencias laborales que la actividad política implica.

En lo que respecta a los **mecanismos de subrepresentación femenina derivados de las pautas culturales e institucionales que rigen la dinámica laboral de la Junta**, encontramos que en dicho ámbito continúan prevaleciendo formas de distribución del poder, de asignación de roles y funciones y de modalidades de debate y participación que se encuentran muy arraigados en las clasificaciones convencionales que atribuyen a la política la etiqueta de “masculino”.

Aunque las mujeres tienden a “invadir desde la base”, lo cual se corresponde con el mayor número de representantes femeninas en la esfera local que en otros ámbitos políticos, se observa que continúan persistiendo mecanismos de tipo institucional y cultural que resisten dicha “invasión”, obstaculizando de múltiples formas su acceso a los ámbitos de decisión y poder relativo.

Lo anterior se evidencia en la esfera política comunal en aspectos tales como el **desigual reconocimiento** de parte de sus pares masculinos en lo concerniente a las distintas temáticas tratadas por ambos en la Junta, las mayores exigencias en materia de estudio y presentación de las propuestas y temas, la falta de incentivos, la falta de reconocimiento de las mayores cargas familiares que recaen sobre las mujeres edilas.

Las mujeres entrevistadas han reconocido en sus discursos la existencia de prácticas discriminatorias en las que se les exige más y en donde el reconocimiento a sus ideas y trabajo es más difícil que para sus compañeros varones, además de percibir que deben luchar constantemente para que se les ceda la palabra y ser vistas como interlocutoras válidas. De los discursos analizados se desprende que las mujeres edilas sienten de parte de sus pares masculinos cierta **falta de reconocimiento ante sus acciones y decisiones** tomadas frente a las distintas problemáticas que la Junta atiende, al mismo tiempo que admiten que sobre ellas recaen niveles de exigencia superior a los de los varones al momento de ser juzgados y escuchados. Asimismo, la discriminación hacia la presencia femenina en la esfera comunal se registra en las “bromas” y actitudes valorativas que manifiestan los hombres al momento de interactuar con las mujeres en las diversas instancias laborales, y en las **actitudes de indiferencia y desdén** cuando éstas hacen uso de la palabra.

La estructura de la Junta Departamental de Montevideo se expresa asimismo en una cultura de trabajo que pone en evidencia ciertas **prácticas y modalidades de interacción** que utiliza ciertos saberes y estereotipos de género y las promueven. Así, se espera de estas mujeres que en este ámbito no se desprendan de sus rasgos identitarios femeninos, esto es, de aquellas características que las distinguen y estigmatizan; por lo cual se espera que actúen siguiendo los parámetros que se les imponen en su calidad de mujeres – madres y mujeres-esposas, desempeñándose en roles ligados a lo social, lo afectivo, lo educativo y lo administrativo.

Las mujeres edilas, a pesar de su creciente participación en la Junta Departamental, continúan concentradas en proyectos y Comisiones entendidas como más propicias para la actuación femenina, que refuerzan los estereotipos de género que les atribuyen características tales como la búsqueda de acuerdos y la tolerancia en extremo, rasgos para los que la **socialización** las prepara desde temprana edad; así como también aptitudes especiales para desarrollar tareas relacionadas con los servicios, los cuidados, los temas familiares y maternos. Vemos así como las construcciones sociales de los **estereotipos asociados a “lo femenino”**, a través de los que se estructuran ciertos esquemas y concepciones mediante los que se las interpretan, contribuyen a la limitación y devaluación en la esfera de la política de aquellas edilas que no se amoldan a dicha construcción.

Se ha observado que la Junta Departamental constituye una institución con una estructura de poder relativamente laxa. Formalmente igualitaria, es la propia institución la que concentra el poder básico de conducción. Los actores tienen conciencia sobre este hecho y conceden y ceden el liderazgo. Eso permite comprender por qué en dicho ámbito de trabajo se observa, por parte de las entrevistadas, la percepción de una cierta **“ausencia” de relaciones desiguales de poder y jerarquías**, en tanto existe una igualdad formal entre todos los ediles, independientemente de si se trata de varones o mujeres, en cuanto a que el cargo político a que han sido designados es el mismo para todos y, en todo caso, los mayores mecanismos de distribución jerárquica provienen de esferas ajenas a la Junta, esto es, de las respectivas bancadas y sectores partidarios.

Esta **percepción de las representantes comunales** se contrasta, no obstante, con los mecanismos objetivos de distribución del poder al interior de la Junta Departamental, en tanto siguen operando distintos factores “masculinos”, que priorizan el trabajo y desempeño de los ediles varones y les asignan determinadas valoraciones distintas a las otorgadas a las mujeres. Eso se expresa en los proyectos y Comisiones en que participan unos y otros, así como también en las diferentes instancias colectivas de discusión y toma de decisiones que se elaboran conjuntamente.

Éstos continúan estableciendo en múltiples oportunidades lo que se denomina como “lobbies”, esto es, ciertas **redes informales desarrolladas en ámbitos ajenos a la Junta** y que les permiten el establecimiento de particulares vínculos de solidaridad y donde es posible el tratamiento de cuestiones, sobreentendidos y pactos no formales. Esta instancia actúa como un importante elemento reforzador del poder masculino, en tanto a través de su involucramiento en esas redes que se “tejen” entre hombres pueden llegar a tratar ciertas temáticas y problemas de un modo mucho más específico que en la esfera de la Junta, resolver diferendos, etc. Para los hombres encontrar los tiempos y momentos posibles para acceder a dichas situaciones de acuerdos informales no resulta tan complejo como para sus pares femeninas debido a que sobre ellos no recaen tantas exigencias familiares y domésticas como sí lo hacen sobre las mujeres, quienes carecen en general de los tiempos necesarios para llevar a cabo esos mecanismos alternativos de integración y acuerdos.

Las representantes comunales, en su mayoría casadas y madres, no han dejado de cumplir con muchos de los roles tradicionales para los que el proceso de socialización las ha preparado al interior de sus hogares y núcleos familiares. Así, además de las extensas jornadas laborales en la Junta y del tiempo dedicado a la participación político partidaria y a nivel comunitario, social y barrial; estas mujeres deben, al retornar a sus casas, encargarse de la realización o supervisión de ciertas tareas domésticas y de la atención y cuidado de otros miembros de su familia. Se sigue de lo anteriormente expuesto que las edilas deben hacer frente a lo que se ha denominado como **“doble jornada de trabajo”**, situación que las ubica en una posición desventajosa a la hora de su efectiva y plena participación política y laboral, constatándose además la prácticamente nula

asunción por parte de la cultura de trabajo político comunal acerca de dicha situación desfavorable hacia las integrantes femeninas de la Junta Departamental.

Uno de los aspectos que más detenidamente fue analizado en este trabajo es el concerniente a la **percepción femenina de una relativa igualdad entre varones y mujeres** en la estructura laboral de la Junta Departamental. En su mayoría, las edilas manifiestan la opinión de que existe un similar manejo del lenguaje y los códigos comunicativos, una equitativa distribución del poder y de los mecanismos de toma de decisiones; así como también un **“buen clima” laboral** y un buen relacionamiento entre varones y mujeres, que hace que las distintas instancias de interacción sean percibidas como positivas y enriquecedoras.

Parecería que en esta negativa a asumir que, más allá de la buena “convivencia” que pueda estar dándose en el ámbito de la Junta entre varones y mujeres, existen conflictos y obstáculos conscientes e inconscientes por parte de la cultura de trabajo político comunal fijada alrededor de **pautas y códigos masculinos que se niegan a ser trastocados en sus bases** las mujeres edilas trataran de no problematizar la cuestión, asumiendo que las situaciones de inequidad y discriminación son “costos naturales” que deben pagar por estar invadiendo un espacio que tradicionalmente les pertenecía a los hombres.

De esta forma, bajo el rótulo de “igualdad” se refleja la tendencia a perpetuar las situaciones de discriminación real que experimentan las mujeres al insertarse en ámbitos de toma de decisiones y manejo de ciertas cuotas de poder.

En lo que respecta a aquellos **mecanismos de subrepresentación asociados a las características identitarias femeninas** que obstaculizan su inserción y participación en la esfera comunal y en la vida política en general, vemos que la acentuada diferenciación entre las características de personalidad atribuibles a uno y otro sexo, así como su marcada delimitación a determinados roles sexuales, han contribuido para coartar las experiencias vivenciales de las mujeres en el ámbito político de la Junta Departamental de Montevideo.

Se observa que existen determinadas **características atribuidas como propias de la identidad femenina** tal y como ésta ha sido construida social y culturalmente (su forma de ser más conciliadora y pacífica, su mayor capacidad organizativa y administrativa, su interés en las temáticas educativas y familiares, estrechamente vinculadas con la división del trabajo al interior de las familias y hogares) que tienden a ser reproducidas al interior de la Junta, tanto desde la propia cultura institucional, como ya hemos visto; como desde la misma subjetividad de las mujeres edilas. Se encuentra que en muchos casos éstas perciben que la construcción de su ser femenino se encuentra polarizado a su ser político, en tanto éste debe responder a rasgos y atributos masculinos (ambición, lucha por el poder, capacidad discursiva, separación de ámbitos públicos y privados). La discriminación y violencia simbólica que se ejerce sobre las mujeres que optan por el involucramiento en la vida política puede ser analizado en términos de hacer prevalecer y legitimar esa construcción del “ser político” como “masculino”, por lo cual las mujeres deben negociar su participación en términos de aceptar su inserción haciendo prevalecer sus atributos tradicionalmente considerados como femeninos.



Así, las mujeres trasladan la “natural capacidad” de contención, paciencia y equilibrio al ámbito laboral en que se desenvuelven. Todo ello se ve expresado no sólo en las situaciones de interacción cotidiana, donde gran parte de las entrevistas ha reconocido la asunción de conductas bien lejanas a la confrontación y la lucha por el liderazgo; sino también en lo concerniente a los modos de comunicación y a las propias Comisiones y temáticas de trabajo en que participan a diario.

De lo anterior se sigue que sea difícil encontrar representantes comunales femeninas que actúen moviéndose más allá de los parámetros de su identidad construida social y culturalmente; y de los propios marcos institucionales que las rigen.

Al mismo tiempo, ya se ha visto que las edilas se ven enfrentadas a lo que hemos denominado como **“doble jornada de trabajo”**, ya que al retornar a sus hogares al finalizar su día laboral deben hacerse cargo de ciertas actividades que aún siguen recayendo sobre ellas. Aunque se observa que para determinadas tareas del hogar (limpieza, compras, alimentación) optan por la ayuda remunerada, aún son las encargadas de las principales tareas de supervisión de esos quehaceres, así como también de la organización de las actividades de los hijos y de la coordinación de horarios.

Esta “rutina” diaria de doble jornada que enfrentan las mujeres actúa como otra importante barrera a su plena participación en la vida pública y en la vida política en particular, fundamentalmente si se tienen en cuenta las importantes cargas horarias que supone. Vemos como también esta situación, al imprimirles altos costos emocionales y afectivos en tanto perciben esa delegación de roles familiares y domésticos como un “abandono” de lo que se supone como propio de ellas en su calidad de madres y esposas, opera asimismo como un elemento más de discriminación y subrepresentación femenina en el ámbito político comunal.

Respecto a la postura de las edilas frente a su propia identidad femenina y a las problemáticas de las relaciones sociales de género, se observa que las representantes comunales manifiestan una clara línea de demarcación tanto de la condición femenina como del feminismo explícitamente, ya que éste las abocaría a la admisión del problema de ser mujeres en un ambiente de trabajo marcadamente androcéntrico. Esta suerte de **“frontera”** impuesta por ellas mismas y reforzadas por el ambiente y la cultura en que se desenvuelven, que las insta a la manifestación de tendencias aculturizantes, hace que las edilas sientan que es necesario que muestren lo menos posible sus características femeninas y que, por el contrario, para ser interlocutoras válidas y “de peso” deban en cambio adoptar las pautas fijadas por los criterios de masculinidad que imperan en la Junta Departamental

Puede verse tras esta postura que rechaza la asociación **“mujer edila - mujer feminista”** la negativa a verse ligadas a un trabajo político que presente como punto de partida y de llegada exclusivamente la situación femenina, quedando así encasilladas en temas de “las mujeres”, es decir; temas que pueden ser visualizados en la cultura laboral de la Junta como muy subjetivos y de menor responsabilidad e importancia relativa.

De lo anteriormente analizado es posible afirmar que se visualizan en el ámbito político de la Junta Departamental de Montevideo dos clases fundamentales de mecanismos que contribuyen, tanto desde las propias estructuras objetivas institucionales como desde la propia subjetividad de las mujeres edilas, a reforzar la subrepresentación femenina en dicho ámbito de trabajo y participación.

Los primeros mecanismos aludidos (derivados de la **dinámica de funcionamiento interno de la Junta, esto es, de las prácticas cotidianas de interacción y de la cultura de trabajo que rige las relaciones laborales**) se constituyen en mecanismos de subrepresentación en tanto obstaculizan la plena participación y representación femenina en la esfera política comunal.

Los segundos mecanismos analizados (aquellos **proprios de la identidad femenina construida social y culturalmente, mediada por los sistemas de género imperantes**) adoptan la forma de mecanismos de subrepresentación al actuar como elementos que inhiben el acceso de las mujeres al mundo de la política, en tanto ha sido codificado y significado de acuerdo a los criterios basados en la masculinidad de la política como ámbito de poder y toma de decisiones.

## BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

- Aguirre, Rosario: *Sociología y Género: las relaciones entre hombres y mujeres bajo sospecha*. Ed. Doble Clic, Montevideo, 1998.
- Aguirre, Rosario: *La subrepresentación de las mujeres en la política: un desafío para el Siglo XXI*. En: *Seducción y desilusión: la política latinoamericana contemporánea*. Mallo, Susana y Serna Miguel (Org.), Ed. De la Banda Oriental, Montevideo, 2001.
- Aguirre, Rosario y Fassler, Clara: *La mujer en la familia como protagonista del bienestar social*. En: *Género, familia y políticas sociales, modelos para armar*. Fassler, Hauser, Iens. Ed. Trilce, Red Género y Familia, Montevideo, 1997.
- Alvira, F.: *Perspectiva cualitativa - perspectiva cuantitativa en la metodología social*. Revista Española de Investigaciones Sociológicas, N° 22, 1983.
- Arnold, Marcelo: *Cambios epistemológicos y metodologías cualitativas*. En: "Sociedad hoy". Año 2, Vol. I, N° 2-3, Concepción, 1999.
- Arnold, Marcelo: *Metodologías cualitativas en la investigación social y tratamiento analítico de entrevistas*. En: "Sociedad hoy". Año 2, Vol. I, N° 2-3, Concepción, 1999.
- Astelarra, Judith. (comp): *Participación, cultura política y Estado*. Ed. Siglo XXI / CIS, Madrid, 1990.
- Baeza, M. A.: *Metodologías cualitativas en la investigación social y tratamiento analítico de las entrevistas: problema del estatuto del sujeto entrevistado y problema de la cantidad de entrevistas*. Revista Sociedad Hoy, Chile, Vol. I, Nos. 2-3, 1999.
- Baigorri, Artemio: *El hombre perplejo*. DGM, Extremadura, 1995.
- Beltrán, Miguel: *Cinco vías de acceso a la realidad social*. En: "El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación". Comp. García Ferrando, Ibáñez, Alvira. Ed. Alianza, Madrid, 1986.
- Blumer, Herbert: *Interaccionismo Simbólico. Perspectiva y método*. Prentice Hall, Englewood Cliffs, Nueva Jersey, 1969.
- Bourdieu, Pierre: *La dominación masculina*. Ed. Anagrama, Barcelona, 2000.
- Bruera, Silvana y González, Mariana: *Las uruguayas y la política. Un modelo para armar*. Ed. De Cotidiano Mujer, Montevideo, 2000.
- Capítulo Latinoamericano de la Unión Internacional de Municipios y Autoridades Locales (IULA): *Género y Municipio: Ocho Experiencias Suramericanas*. Cuadernos de Desarrollo Local N° 28, Quito, 1998.
- Cea D'Ancona, M<sup>a</sup> Ángeles: *Metodología cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación social*. Síntesis Sociología, 1996.
- Celiberti, Lilián (coord.): *El rostro de los presidenciables. Análisis de la campaña electoral uruguaya*. Ed. Cotidiano Mujer, Montevideo, 2000.
- Conde, Francisco: *Un ensayo de articulación de las perspectivas cuantitativas y cualitativas en la investigación social*. Revista Española de Investigaciones Sociológicas, N° 51, 1990.

- De Sierra, Gerónimo; y otros: *Participación ciudadana y relaciones de gobierno*. CIEDUR/ CIESU/ ICP. Ed. Trilce, Montevideo, 1992.
- Errandonea, Alfredo (h): *¿Metodología cualitativa versus metodología cuantitativa?*. Montevideo, Cuadernos del CLAEH, N° 35.
- García De León, María Antonia: *Elites discriminadas. Sobre el poder de las mujeres*. Ed. Anthropos, Barcelona, 1994.
- Giddens, Anthony: *Sociología*. Ed. Alianza, Madrid, 1992.
- González, Mariana: *Las redes invisibles de la ciudad. Las Comisiones Vecinales de Montevideo (1985-1988)*. Ciesu, Montevideo, 1992.
- Güell, Antoni M.: *Hipótesis y variables*.
- Ibáñez, Jesús: *El regreso del sujeto*. Ed. Siglo XXI, Madrid, 1994.
- Iens, Inés: *Desigualdades genéricas en la inserción de hombres y mujeres en el sector terciario. El caso de Montevideo*. Documento de Trabajo, departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Montevideo, s/f.
- Jelin, Elizabeth: *Pan y afectos. La transformación de las familias*. FCE, Argentina, 1998.
- Lamas, Marta: *Usos y dificultades de la categoría analítica de género*. En: Revista La Ventana, Guadalajara, México, 1995.
- *La República de las Mujeres*. Montevideo, 19 de noviembre de 2000.
- Lazarsfeld, Paul: *De los conceptos a los índices empíricos*. Extracto de "Evidence and inference in social research". En: "Daedalus", 87, 1958.
- Lissidini, Alicia: *Participación sociopolítica de las mujeres en Montevideo*. Informe final de investigación. Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, CLACSO, Montevideo, 1991.
- Lissidini, Alicia y Batthyány, Karina: *Mujeres organizadas*. Documento de Trabajo, Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Montevideo, 1991.
- Moreira, Constanza: *Participación política y discriminación de género. El caso uruguayo*. En: *La República de las Mujeres*. Montevideo, 12 de noviembre de 2000.
- Moreira, Constanza: *¿Democracia restringida en Uruguay? Límites culturales e institucionales a la participación de las mujeres en política (1985-2000)*. En: *Seducción y desilusión: la política latinoamericana contemporánea*. Mallo, Susana y Serna, Miguel (Org.) Ed. De la Banda Oriental, Montevideo, 2001.
- Murillo, Soledad: *El mito de la vida privada*. Ed. Siglo XXI, España, 1998.
- Prates, Suzana: *División del trabajo por género y orden internacional*. Grecmu, Montevideo, 1989.
- *Reglamento de la Cámara de Representantes*, Montevideo, Uruguay.
- Reichardt, Ch. y Cook, T.: *Hacia una superación del enfrentamiento entre los métodos cualitativos y los cuantitativos*. En: Cook, T. y Reichardt, Ch. (eds): "Métodos cualitativos de investigación evaluativa". Ed. Morata, Madrid, 1986.
- *Revista de la OIT N° 17*, septiembre de 1996; N° 23, febrero de 1998.

- Rodríguez Villamil, Susana y Sapriza, Graciela: *Mujer, Estado y Política en el siglo XX*. Ed. De la Banda Oriental, Montevideo, 1984.
- Salinas, Cecilia; y otras: *Familias Siglo XXI*. Ediciones de las Mujeres N° 20. ISIS Internacional, Santiago de Chile, 1994.
- Saltzman, Janet: *Equidad y género*. Cátedra Universitat de Valencia/ Instituto de la Mujer, Madrid, 1989.
- Schwartz y Jacobs: *Sociología cualitativa. Método para la reconstrucción de la realidad*. Ed. Trillas.
- Taylor, S. y Bogdan, R.: *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Ed. Paidós, Barcelona, 1996.
- Quintero, María da Conceicao: *Contribucáo para os estudos das relacoes entre os géneros*. En: "Plural", Sociología, USP, Sao Paulo, N° 3; 1996.
- Valles, Manuel: *Técnicas cualitativas de investigación social*. Ed. Síntesis, Madrid, 1997.
- Vega, Silvia; Aguirre, Rosario; Jiménez, Maritza; y otros: *Los gobiernos locales desde una mirada de género*. Centro de Planificación de Estudios Sociales (CEPLAES), Ecuador, 1998.